



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Pregrado
Carrera de Geografía

“Revaloración del Cerro Santa Lucía, como enclave territorial del patrimonio santiaguino mediante la elaboración de una propuesta de agenda de productos orientada a su desarrollo como paisaje musealizado”.

Memoria para optar al título de Geógrafo

LUIS ALONSO RIVERO JIMÉNEZ

Profesor Guía: Dr. José Marcelo Bravo Sánchez

SANTIAGO – CHILE

2021

AGRADECIMIENTOS

No puedo partir sin agradecer a Luis y Raquel, mi padre y madre, quienes siempre han estado en todo momento a mi lado apoyándome con todo su amor incondicional. A Nicolás y Matías, mis hermanos mayores, los que han estado marcando camino seguro para su hermano menor. A Vicky y Carla, compañeras de mis hermanos, quienes me manifiestan su cariño y amor. A Amanda, Magdalena, Isabel y Martín, loquetes que me han abierto los ojos mediante la inocencia y alegría de vivir. Al LPF por los años de hermandad. A Claudio Cesar, mi padrino, quién le hizo y hace honor al significado de la palabra en su totalidad, padre espiritual, quién desde que fui un niño, me enseñó una perspectiva diferente de abordar la vida, existencia y paso por la realidad llena de belleza y misterios, si bien partiste mucho antes de tiempo, sé que ahora eres parte del todo y te llevo en mi en cada acción y pensamiento. A la Rusia, Milla, Pancha, Sam, Maca, Petero y Ariel, por ser esa familia que uno elige, con altos y bajos. A Walter, mi hermano de distinta madre, por toda la vida. A cada amor que forjó este corazón permitiendo pulir un hombre cada vez más conectado con sus emociones y sentimientos. A la USACH querida, por presentarme gente tan maravillosa, especialmente por el comandante Lenito a quién agradezco su amor y amistad. A mis camaradas del Rat Squad, (en especial a Lucas y Cristóbal por el apoyo en el SIG), sin ustedes, mi paso por la geografía no hubiese sido tan bello. Al Yuyo, por su preocupación por terminar este proceso y por su amistad tan leal y valiosa. A Juan Araya y Orquesta, por el amor, amistad y música que pudimos hacer y compartir. A Néstor por darme la posibilidad de práctica. A Robinson, que en dónde quiera que se encuentre tu alma, sé que está nutriendo un devenir próspero a algún elemento del cosmos, tal como me nutriste en mi proceso de formación. A cada una de las personas que transitó en este proceso de formación de profesional. Y para el final, nunca menos importante, todo lo contrario, quiero agradecer de corazón al profe José Marcelo, por su aguante, apañe, newen y por, sobre todo, su excelente calidad humana, siempre dispuesto a ayudar. Finalmente, agradecer a la Universidad de Chile, por la posibilidad de formarme tanto como profesional y persona.

Dedicado a todos quienes no quisieron y tuvieron que hacerlo igual, y en especial a todos aquellos que quisieron y no pudieron serlo, ser profesional, en especial a Nibaldo y Juan, mis abuelos.

RESUMEN

El cerro Santa Lucía o Huelén, es uno de los íconos turísticos más destacados de Santiago, principalmente por ser un parque urbano en altura en medio de la ciudad, con elementos arquitectónicos de fines de siglo XIX y comienzos del XX, sin embargo, este posee un peso histórico y cultural que ha influenciado al desarrollo del valle central a lo largo de las épocas, que no se expresa en sus espacios y recorridos. Es sin duda un espacio patrimonial e ícono de identidad Santiaguina. La noción de patrimonio que opera en la normativa referente al cerro es en su mayoría enfocada a la materialidad del concepto, conllevando a que las iniciativas realizadas en él sean mayoritariamente enfocadas a su arquitectura monumental, dejando de lado todo el valor cultural que tiene. El cerro posee un potencial en su paisaje que podría educar respecto de muchos aspectos de la vida y desarrollo del valle central. La presente memoria de título presenta una propuesta de agenda de productos orientada a dar la posibilidad de desarrollar al cerro Santa Lucía como un paisaje musealizado con el fin de realzar su patrimonio natural, histórico, cultural y social con miras a cimentarlo como un espacio definitivo en la identidad del valle central.

Palabras claves: **Cerro Santa Lucía, Cerro Huelén, patrimonio, paisaje musealizado e identidad territorial.**

ABSTRACT

The Santa Lucia or Huelén Hill is one of the most outstanding tourist icons of Santiago, mainly because it is an elevated urban park in the middle of the city with architectural elements from the late XIX and early XX centuries. However, it also has historical and cultural importance that has influenced the development of the central valley throughout the ages that is not expressed in its spaces and routes. It is undoubtedly a patrimonial space and icon of the identity of the city and its residents. The notion of heritage that informs the regulations that refer to the hill is focuses mainly on the materiality of the space, which means that the initiatives that are carried out in it are, for the most part, clearly focused on its monumental architecture, leaving aside all the cultural value of its landscape. The hill has the potential in its landscape to educate people regarding many aspects of the life and development of the Central Valley. This thesis presents a proposal for an agenda of initiatives aimed at providing the possibility of developing the Santa Lucía Hill as a museum style landscape in order to enhance its natural, historical, cultural and social heritage with a view to establishing it as a definitive space in the identity of the Central Valley.

Key words: **Santa Lucía Hill, Huelén Hill, heritage, museum style landscape and territorial identity.**

Índice de contenidos

CAPITULO I. PRESENTACIÓN.....	7
1.1 INTRODUCCIÓN	7
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.3. ESTADO DEL ASUNTO	10
1.3.1. Aspectos teórico-conceptuales	10
1.3.2. Marco normativo	24
1.4. ÁREA DE ESTUDIO.....	27
1.5. OBEJTIVOS	31
1.5.1. Objetivo general:.....	31
1.5.2. Objetivos específicos:	31
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	32
CAPITULO III. RESULTADOS	36
3.1. Objetivo específico 1.	36
3.2. Objetivo específico 2.	46
3.3. Objetivo específico 3.	58
3.6. Análisis de los resultados.	64
CAPÍTULO IV. PROPUESTA.....	68
4.1. Eje 1 Reparación de zonas.....	68
4.2. Eje 2 Temáticas educativas.....	70
4.2.1. El cerro como facilitador de conocimiento científico.	70
4.2.2. El peñón precolombino	73
4.2.3. Presencia Ibérica.	75
4.2.4. Chile republicano.	77
4.3 Eje 3 Coordinación de actores y financiamiento	80
4.4 Eje 4 Medios para la entrega de información.....	81
CAPITULO V. CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN	83
5.1 Discusión.....	83
4.2 Conclusión.	84
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXOS.....	95

Índice de imágenes

Imagen 1. Piedra tácita periodo Arcaico.	36
Imagen 2. Cauce original del Mapocho.	37
Imagen 3. Ciudadela Inca.	38
Imagen 4. Piedra Inca de los tres escalones.....	38
Imagen 5. Piedra tallada Inca posible Yupana	39
Imagen 6. Ciudadela Inca	39
Imagen 7. Fundación de Santiago	40
Imagen 8. Planos históricos de Santiago	41
Imagen 9. Plano de Santiago 1831	42
Imagen 10. Vista del Huelén, plano Santiago 1875 y piedras precolombinas.....	43
Imagen 11. Distintas vistas del cerro post trabajos Vicuña Mackenna.	43
Imagen 12. Ferrocarril eléctrico y Entrada Monumental	44
Imagen 13. Explanada e incendio 2019.	45
Imagen 14. Entrada Monumental.....	46
Imagen 15. Terraza Neptuno y oficina de turismo municipal	46
Imagen 16. Subida Las Niñas	46
Imagen 17. Terraza Caupolicán.	47
Imagen 18. Feria de arte indígena.	47
Imagen 19. Sendero del Peñón Estatua buenos Aires.	47
Imagen 20. Ascensor.	47
Imagen 21. Camino La Mina.	48
Imagen 22. Pastos aledaños al peñón Caracas	48
Imagen 23. Paseo al sur del ascensor.	48
Imagen 24. Entrada Merced (acceso norte)	48
Imagen 25. Jardín circular y plazoletas Nororiente y Norponiente.....	49
Imagen 26. Jardín japonés.....	49
Imagen 27. Acceso y terraza Subercaseaux.	49
Imagen 28. Paseo Alameda. Elaboración propia	49
Imagen 29. Camino El Ferrocarril	50
Imagen 30. Plaza Pedro de Valdivia.	50
Imagen 31. Ermita Vicuña Mackenna.....	50
Imagen 32. Jardín Darwin. Camino El Ferrocarril.....	50
Imagen 33. Baños.....	51
Imagen 34. Terraza el Naranjal y Camino El Ferrocarril.....	51
Imagen 35. Mirador de la Cumbre y Cañón	51
Imagen 36. Escaleras Oriente Mirador.....	52
Imagen 38. Camino Vehicular.....	52
Imagen 39. Basaltos columnares y placa conmemorativa a Darwin.....	71
Imagen 40. Eventual ubicación de las piedras precolombinas.	73
Imagen 41. Montaje de la ruca que hubo en el cerro	74
Imagen 42. Plano del Mapocho Incaico.	74
Imagen 43. Comparativa de Santiago actual con el incaico	74
Imagen 44. Montaje en la piedra incaica de los tres escalones.....	74
Imagen 45. Montaje cuadro de Pedro Lira	76
Imagen 46. Montaje sobre registros artísticos del cerro del siglo 19	76
Imagen 47. Topografía cerro antes de las obras de Vicuña Mackenna.	78

Imagen 48. Maqueta del proyecto de Vicuña Mackenna.....	78
Imagen 49. Comparación de los mismos lugares en distintos tiempos.....	79
Imagen 50. Actual señalética del cerro.	82

Índice de tablas

Tabla 1. Valores de evaluación.....	34
Tabla 2. Inventario Cerro Santa Lucía.....	54
Tabla 3. Evaluación zonas del Huelén.....	55
Tabla 4. FODA Cerro Huelén.....	66

Índice de cartografías

Cartografía 1. Área de estudio (elaboración propia).....	30
Cartografía 2 .Zonificación Cerro Huelén.	53
Cartografía 3 .Evaluación de las zonas del Huelén.....	56
Cartografía4. Hitos científicos y tecnológicos presentes en el cerro Santa Lucía.....	72
Cartografía 5 Hitos precolombinos presentes en el cerro Santa lucía.....	75
Cartografía 6 Hitos españoles del cerro Huelén. elaboración propia.....	77
Cartografía 7 Hitos del Chile republicano. Elaboración propia.....	80

CAPITULO I. PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La población urbana ha crecido de manera exponencial a nivel mundial en los últimos 60 años (Banco Mundial), generando un cambio en la vinculación entre los habitantes y sus hitos geográficos. El elemento más importante de las ciudades, sin lugar a dudas, son las personas que dan vida y forma a estas a través de la historia por medio de las decisiones tomadas a partir de distintos consensos a distintas escalas, así cada lugar en las urbes evidencia diferentes aspectos de la sociedad. Los espacios públicos urbanos forjan a través de la interacción de la gente una identidad común, un sentido de pertenencia al lugar y también una forma de trascendencia. Los habitantes de un lugar pueden vincularse a las formas de vida anteriores por medio de la historia.

Muchas veces las personas, lugares y creaciones que se realizan en un tiempo en una zona generan patrimonio, quedando de evidencia, siendo un activo importante vinculado a la identidad común de los habitantes. Una zona patrimonial tiene diversos activos socioculturales (más si es un espacio público), como el educacional. Así, un espacio patrimonial puede ser un potencial agente educador identitario, tanto para la comunidad como para turistas.

No todos los espacios públicos en la ciudad tienen la misma importancia, función, características y potencial para las personas. En ellos hay condiciones que pueden hacerlos más propensos al desarrollo de ciertos aspectos por sobre otros, así algunos son más reconocibles e icónicos. Las áreas verdes destacan a la hora de ser visitadas, porque la gente las utiliza de múltiples maneras, convocando más gente comparativamente con otro tipo de lugares.

Que un espacio sea patrimonial es una gran virtud, pero cuando esta coincide con ser un parque urbano se genera una situación mucho más favorable respecto a las ventajas que este lugar tiene para un desarrollo planificado.

El turismo tiene distintas aristas y puede apuntar a diversos tipos de personas, que lo hacen una alternativa con un campo bastante amplio en cuanto a las soluciones que proveen beneficios al espacio que se desea trabajar, siendo una herramienta para lograr un desarrollo sustentable.

Así, un parque urbano con carácter patrimonial es un escenario favorable para el desarrollo de un turismo educativo para sus visitantes.

El Cerro Santa Lucía, también llamado Huelén, es un parque urbano en la comuna de Santiago dentro de la Región Metropolitana de Chile, inserto en el corazón de la ciudad; el que recibe a miles de visitantes al año de diversas partes del país y el mundo. Es una zona con muchas potencialidades. Además de ser una zona patrimonial sumamente importante ligada a los procesos naturales que dieron lugar a la formación del valle y a las distintas fases en la historia de Chile. Lamentablemente esta importancia está mermada por la construcción en altura a su alrededor y por el sesgo en solo preservar ciertas obras monumentales de más de cien años dentro de él.

Hasta la fecha, la mayoría de los trabajos y proyectos que se han realizado en el Huelén apuntan a remodelar la arquitectura de ciertos espacios, dejando de lado toda su historia y la relación al desarrollo tanto del valle, la ciudad y el país.

El Santa Lucía, es una zona que debe ser entendida a través de una visión geográfica multisistémica que permita ofrecer una alternativa sustentable en su desarrollo. El turismo es una opción viable para la educación de sus asistentes respecto a la importancia de este como hito fundamental en la historia de Santiago y el Chile moderno.

El presente proyecto tiene como propósito generar una propuesta de una agenda orientada al desarrollo del Huelén como paisaje musealizado, con el fin de realzar la identidad urbana de Santiago.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el espacio público es donde se da la real interacción entre los distintos grupos y personas que habitan un territorio, generando comunión y cohesionando la identidad común, es el espacio público la evidencia de lo que nos permite ser y hacer sociedad (Delgado, 2011). Estos espacios cumplen distintas funciones condicionadas a sus propias características. Los espacios evolucionan, sus habitantes dejan huella en el paisaje haciendo presente su cultura, generándose un patrimonio (UNESCO, 1972), el que tiene un carácter social, es referente de un lugar común, define, identifica, habla y resume acerca de la historia, es un punto de convergencia entre la población de un lugar respecto a la identidad. Se hace importante conocerlo y entenderlo para poder aproximarse a las dinámicas que se han dado en el lugar que existe.

Destacan como espacios públicos los lugares de esparcimiento, encuentro, recreación y descanso, como plazas, parques y jardines. Las áreas verdes tienden a dar mayor confort a las personas (Sorensen et. al, 1998). Los parques públicos urbanos tienen un paisaje determinado que evoluciona conforme pasa el tiempo y sociedades, generando en algunos casos patrimonio que puede ser tangible, intangible, natural o cultural, creando un área singular, única, lo que se encuentra ahí no se halla en otra parte del mundo, es exclusivo, lo que genera una identidad que evoca y convoca a estos lugares. Los principales componentes de áreas verdes que aportan a la identidad territorial son los hitos urbanos (ríos, cerros isla, áreas protegidas, parques urbanos, etc.), pero están poco difundidos, aunque sean referentes visuales y territoriales validados e identificados por la ciudadanía (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2014). Un importante parque urbano, puede enseñar a los habitantes acerca de su misma historia, teniendo un fuerte potencial educativo. Son escasos en Chile parques con características patrimoniales, por lo que se hace necesario explorar alternativas innovadoras que logren sacar el potencial de estos sobre todo en materia de identidad, dejando el sesgo de estos como meros elementos de ornato urbano.

Ante un mundo cada vez más globalizado es importante la contribución que hace el patrimonio al desarrollo de las naciones, da un sello propio y fortalece la identidad (Barraza, 2003). En el patrimonio latinoamericano perviven distintas herencias: la cultural precolombina, el legado europeo colonial, la herencia criolla o mestiza, y la de las diversas inmigraciones provenientes de disímiles países (Díaz, 2010). Sin embargo, la visión latina del patrimonio se basa en una concepción de herencia europea que ha

definido la orientación de lo que se conserva y valora, siendo su riqueza multicultural mermada por la unificación nacional de cada país (Carballo, 2011). La idea del surgimiento de un solo mundo globalizado sin reconocer la multiplicidad de valores culturales y el sentido de pertenencia de cada región tiende a desvalorizar la identidad cultural, por lo que se hace necesario buscar respuestas válidas que reafirmen la identidad reconociendo los valores culturales con el fin de tener conciencia histórica (Díaz, 2010).

Una forma de hacerse cargo de estas zonas apuntando a un desarrollo sustentable es a través del turismo, este es promotor de la conservación del medio ambiente, patrimonio e identidad cultural de las comunidades (elementos que constituyen su materia prima y fundamentan su enorme atractivo), mediante este se puede llevar a la práctica los valores que inspiran la sustentabilidad y transmitirlos al resto de la sociedad (Zúñiga, 2016). De este modo, el turismo es una alternativa sustentable para el manejo de parques patrimoniales con un enfoque en la identidad cultural de sus vecinos.

Las autoridades pertinentes deben ser responsables en asegurar un desarrollo equilibrado del turismo, en el territorio para hacer de este una actividad viable y sustentable desde todo punto de vista, beneficiando a la población residente y garantice un mayor bienestar a largo plazo (Zúñiga, 2016). La actividad turística se ha manifestado en gran parte de la Región Metropolitana, influyendo en una extensa cantidad de sectores que presentan potencialidades en su territorio, siendo atractivos turísticos, ejemplos tales como monumentos históricos, nacionales, arquitectónicos, paisajísticos, culturales y naturales (Zúñiga, 2016), todos elementos que posee el Cerro Santa Lucía, ligado desde siempre al desarrollo de las sociedades que han habitado el valle central.

Actualmente el Huelén, es un parque urbano que se encuentra en una zona de conservación histórica y que además posee dos inmuebles de conservación dentro de él. Sus valores son múltiples, su paisaje, vegetación, historia, arquitectura y por sobre todo su patrimonio, en toda la extensión del concepto, todos elementos con potencialidades turísticas. Es un hito patrimonial desde su geología, que narra la historia de la formación del valle central, hasta su historia, que se remonta desde que la humanidad pisó estas tierras. Es sin duda parte de un patrimonio cultural sumamente diverso. Pero como se hizo referencia anteriormente, la visión parcial del patrimonio cultural en Latinoamérica (Chile incluido), ha dejado sin espacio a las valorizaciones, discursos e interpretaciones alternas (Carballo, 2011), y el Santa Lucía no es la excepción, esto se demuestra en que, hasta la fecha, todas las acciones que se han tomado en él han ido en dirección a restaurar solamente la arquitectura de ciertas partes. En este sentido, no ha habido esfuerzos en realizar proyectos que tengan una visión integral del cerro como elemento primordial en el desarrollo de la ciudad y mucho menos bajo una óptica geográfica.

Diversos autores (Balmaceda & Parra, 2015; Sardá & Roncero, 2015; Fundación Cerros Isla, 2019), señalan al cerro como un aula o museo al aire libre, lo que se evidencia en el potencial educativo que puede realzar la identidad de los habitantes del valle central, más aún cuando es un hito turístico de Santiago.

Su potencial educativo mermado por la visión patrimonial, que es rígida y apunta solo a la conservación de cierta arquitectura nada más, requiere de una propuesta que pueda explotarlo aprovechando su afluencia turística, dándole una alternativa sostenible y

sustentable en su manejo a través de una agenda innovadora que logre resaltar sus características logrando realzar la identidad de la ciudad como de sus habitantes. Es por esto por lo que la presente memoria de título generará una agenda de productos que orienten y faciliten el eventual desarrollo del cerro Santa Lucía como paisaje musealizado aire libre.

1.3. ESTADO DEL ASUNTO

1.3.1. Aspectos teórico-conceptuales

Para poder abordar al cerro se deben tener claros ciertos conceptos y aspectos teóricos desde la geografía.

1.3.1.1. LUGAR

El Santa Lucía es un **lugar**, un punto concreto de la superficie del planeta identificado con un nombre y posición. Son locaciones en donde las personas tienen memoria, en estas trabajan, permanecen o hablan (Massey, 1994), la gente transforma los lugares y en ellos a sí mismos (Valcárcel, 2000), por lo que el lugar es territorio significado y apropiado por sus habitantes, tiene una localización específica, un sentido atribuido y una forma física particular (Millán, 2010). Los lugares están indisolublemente ligados a los sentimientos de identidad, sirviendo como punto de reunión para quienes se sienten próximos, es en su paisaje donde se conservan signos que se han aprendido a valorar (Claval, 2002). Cuando un espacio se transforma en familiar, se ha convertido en lugar (Tuan, 1996).

Los lugares son esenciales para los estudios geográficos en la actualidad ya que su importancia radica en que producen cultura (Shmite y Nin, 2007). En el contexto actual, neoliberal y globalizado, los lugares poseen potenciales únicos que forman parte de los procesos productivos que les permiten adquirir ventajas competitivas que los diferencian de otros, interpretarlas permite entender cómo cada lugar se posiciona en este contexto (Claval, 2002). El lugar ha desaparecido en el frenesí de la globalización de los últimos años, este desdibujamiento tiene consecuencias profundas en nuestra comprensión de la cultura, el conocimiento, la naturaleza y la economía (Escobar, 2003), por lo tanto, el lugar como espacio de localización de políticas de desarrollo se valoriza y se posee favorablemente por su susceptibilidad para incentivar las fortalezas locales (Sancho, 2002).

1.3.1.2. CERRO ISLA

El Huelén es un **cerro**, una zona elevada del resto que posee base, laderas y cima. La Universidad Politécnica de Valencia define cerro como “una elevación de terreno que no supera los 200 metros desde la base hasta la cima”, por su parte Lugo (2011), lo define como:

Elevación local brusca de la superficie terrestre, de dimensiones relativamente reducidas, menor a una montaña. Se presenta aislada en una localidad plana y está delimitada por todos lados, por un cambio de pendiente bien marcado. 2. Cima en los sistemas montañosos.

Más específicamente es un Cerro Isla, una formación geográfica de altura más baja que un monte, aislado en una zona relativamente plana (Estrada, 2016), es una elevación que permanece en el relieve como residuo de un conjunto de formas mayores ya erosionadas que hacen que su forma sea carente de regularidad en toda su extensión (Lugo, 2011), en

el caso del Santa Lucía es un remanente de la cordillera de los Andes (Mashini, 2014). En la ciudad los cerros isla son parches de hábitats naturales, ubicados en promontorios de una cuenca, aislados unos de otros por una matriz contrastante que obstaculiza las interacciones ecológicas entre los diferentes parches (Forray et al., 2012).

La planificación no los reconoce como un sistema geográfico, natural o ecológico específico, más allá de asignarles un uso de suelo como área verde (Forray et al, 2011). La importancia de los cerros isla radica en que son testigos geológicos de la milenaria historia de la cuenca del valle central, tienen un rol social, ecológico y simbólico que cumplir, presentando la oportunidad de poder abordar su planificación de otra manera (Forray et al.,2012), son importantes hitos en el desarrollo cultural de sus habitantes (Fundación Cerros Isla, 2019), por lo que son una alternativa concreta para la restitución de los valores de la identidad de las comunidades reconociéndolos como hitos determinantes (Claramunt, 2013). Los cerros isla constituyen parte fundamental del patrimonio cultural, reconociendo sus aspectos identitarios debido a su valor utilitario, no son lugares prístinos, portan una carga cultural (Mashini, 2014). Cada cerro sugiere un paseo particular y la mirada diferente de la ciudad desde un paisaje propio, por lo que se podrían potenciar como observatorios y recorridos turísticos (Claramunt, 2013).

1.3.1.3. ESPACIO PÚBLICO

El Santa Lucía es un **espacio público**, cualquiera sea la persona que quiera entrar dentro de los horarios puede hacerlo, posee la característica inherente de tener un grado de accesibilidad y posibilidad de su uso sin restricciones para cualquiera (Selle, 2001).

El espacio público emana del actuar en conjunto de las personas (Campos, Gaete & Silva, 2016), es un producto social de encuentro (Molina, 2016), un elemento articulador y estructurador esencial en la ciudad, en él se desarrolla el ejercicio de la ciudadanía, permitiendo ejercer derechos y deberes políticos, sociales y cívicos (Aliste, 2008). Es un espacio físico, simbólico y también político (Borja & Muxí, 2001). Es un lugar donde se manifiesta y ejerce el poder (Foucault, 1975), formando y expresando las voluntades colectivas, es un espacio de representaciones y donde se emplaza a la autoridad, siendo dinámico y se constituye mediante las relaciones sociales, entregando representaciones culturales urbanas que estimulan la identificación simbólica lo que genera cohesión comunitaria (INVI, 2017). Estos espacios ofrecen una destacable oportunidad para mirar la ciudad y sus diferentes geografías sociales (Campos, Gaete & Silva, 2016).

El problema hoy en día es que han ido desapareciendo, transformándose en meros espacios de flujos, dejando de lado y desvalorizando su función de encuentro, generando relaciones sociales débiles (Molina, 2016), debido a la visión como remanentes sin mayor utilidad, porque no generan ingresos económicos (Cobo, 2004). Un uso frecuente de calidad y la apropiación de los espacios públicos aporta a fortalecer el sentido de pertenencia, sociabilidad y confianza colectiva en cualquier territorio, así la demanda de apropiación ciudadana y colectiva del espacio público está vinculada directamente con una mejor y mayor convivencia social (Segovia & Neira, 2005).

1.3.1.4. AREA VERDE Y PARQUE URBANO

El Huelén corresponde a un **área verde urbana**, como lo define el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2014), es una superficie abierta, natural o artificial de dominio público o privado, donde la vegetación juega un rol importante, está orientada al uso y goce colectivo, siendo protegida por los instrumentos de planificación territorial, siendo un

área verde urbana consolidada ya que cumple la función para la que se creó. En el caso del Santa Lucía es un **parque urbano**, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago define parque urbano como:

Un espacio verde público y normalmente arbolado de más de 4 ha. de superficie, que incluye actividades planificadas y espontáneas destinadas a la recreación, la cultura y el deporte, con equipamientos e infraestructura para tales fines. Se consideran parques urbanos aquellas áreas verdes con superficies superiores a los 10.000 metros cuadrados (1 hectárea) y que se orientan a atender al menos a los habitantes de una comuna. Los parques pueden ser públicos o de propiedad privada. (2014, p.118).

Debido a las altas tasas de urbanización las áreas verdes urbanas son cada vez más importantes (Reyes & Figueroa, 2010), tienen una serie de beneficios para los habitantes, siendo un factor importante en la salud y bienestar, juegan un rol importante en el mejoramiento y calidad del ambiente urbano (Mena et al., 2011). Su importancia trasciende lo netamente decorativo, radicando en que permiten ser distintas plataformas a múltiples actividades y eventos que mejoran la vida física y psicológica de la gente (Rojas, 2006).

1.3.1.5. PAISAJE

El cerro Santa Lucía, es y forma parte de un **paisaje** (del latín Pagus), lugar donde nace y/o vive una persona identificándose con este, acercándose al concepto de país (Tesser, 2000; Gastó et al., 2017). Paisaje de una forma sencilla, es la extensión de territorio que tiene características comunes de clima, relieve, flora, fauna, entre otros (Candía, 2015).

El humano actúa en la base a su percepción e interpretación del paisaje, otorgándole un carácter subjetivo (Tesser, 2000), se interpreta para desarrollar algún propósito (Gastó et al., 2017). El paisaje es subjetivo, porque es una interpretación realizada sobre una realidad definida por la forma de sus elementos físicos, interviniendo factores estéticos y factores emocionales relacionados con los estados de ánimo de quienes lo contemplan (Maderuelo, 2005). El paisaje es objetivo, porque es el resultante de procesos evolutivos naturales (Larenas et al., 2014). Se conjuga la realidad y representación en él, teniendo una dimensión comunicativa (Nogué & San Eugenio (2011). Es la expresión cultural de las formas y modos variables según tiempos, sociedades y las relaciones que el hombre establece con el medio que los rodea (Tesser, 2000). Sauer definía al paisaje como la forma de la tierra, que depende en su proceso de elementos físico y también culturales (López, 2010).

Es uno de los conceptos más comunes en el estudio de la geografía (Shmite & Nin, 2007), como lugar, se ha referido históricamente a un territorio visto desde sus cualidades escénicas (Forray, et al., 2012). El paisaje y sus elementos, como las formas de la superficie terrestre son el correlativo material de las relaciones, acciones y omisiones humanas (López, 2010), pudiendo ser leído como un texto (Duncan,1990). El paisaje tiene límites definidos, dinámica propia diferenciada del entorno que los da, se puede cartografiar, evoluciona en bloque, reafirmando la idea de unidad o integración del paisaje (Tesser, 2000). En la última década del siglo pasado hasta día de hoy se integra la dimensión socio-ecológica, centrada en la articulación de la triada categórica de los paisajes (paisaje natural, paisaje social y paisaje cultural) y la forma en que los grupos sociales usan, transforman y perciben los paisajes naturales (Ahumada,2012). El paisaje es un espacio continuo que atestigua el paso del tiempo, como memoria de la relación inherente entre el hombre y su territorio (Forray, et al., 2012). Actualmente, el paisaje ha sido interpretado como una estructura espacial, un mosaico territorial, donde convergen

usos de suelo y ecosistemas locales particulares (Dramstad et al, 1996), lo que lo revela como lugar y herramienta de ordenamiento territorial.

Constituye un patrimonio cultural e histórico de primer orden, siendo el legado físico y simbólico del diálogo entre generaciones respecto a su medio natural (Nello, 2004), en él se materializa la concreción de las relaciones histórico-geográficas y el ámbito mediante el cual interactúan las diversas comunidades (López, 2010). Se liga con el sentido de vinculación de territorio o lugar y la comunidad o individuo que lo transforma mediante su utilización constituyendo una escala muy humana de expresión del ambiente (De la fuente et al., 2004). El paisaje da cuenta de cómo las sociedades han dado respuesta a sus necesidades, resultando en cultura y todo lo que ello conlleva, tradiciones, ideologías, costumbres, etc. (Villalón, 2016). El trabajo humano crea paisajes, es construcción cultural (Maderuelo, 2005).

El paisaje es elemento de identidad territorial, y manifestación de la diversidad del espacio geográfico que se materializa en sus representaciones sociales (Mata, 2008), da origen a una disposición morfológica posible de diferenciar que genera que una parte del territorio sea distinta a las demás (Villalón, 2016). Reconoce la importancia de la expresión local en su proceso de construcción (Chandía, 2013), jugando un rol importante en el proceso de formación, consolidación y mantenimiento de las identidades territoriales (Nogué, 2007).

El paisaje tiene un valor económico que representa un recurso estratégico para el desarrollo (Martín, 2010), por esto su desarrollo debe ser armónico (Villalón, 2016). Por lo general se concibe de forma fragmentada sin reconocer sus valores integrales ni su relación con los distintos sistemas urbanos (Forray et al, 2012). En América Latina no se ve como un elemento que conceptualiza y da sentido al uso del territorio (Cabezas & Weber, 2010).

En Chile, las transformaciones del paisaje han ocurrido históricamente como consecuencia de la extracción de recursos naturales y su exportación como productos de bajo costo y de bajo valor agregado (Gastó et al., 2006), lo que genera paisajes y relaciones con este deterioradas.

1.3.1.6. CULTURA

En Huelén, como lugar y espacio público con un paisaje determinado, se puede notar la **cultura** impregnada en él. La etimología de cultura viene del latín *cultūra*, formada por *cultus* que significa cultivo, cultivado, el participio de *colere*, cultivar, y del sufijo *-ura*, que significa “*resultado de la acción*” (Etimologías de Chile, 2020).

La cultura es una pauta de significados (Geertz, 1992; Thompson, 1998), es el conjunto complejo de signos, normas, símbolos, actitudes, modelos, valores y mentalidades a partir de los cuales los habitantes confieren sentido a su entorno y construyendo su identidad colectiva (Giménez, 2005), considera aspectos sociales, económicos, valores, legales, religiosos, espirituales, materiales, educacionales entre otros, cualidades que hacen posible la diferenciación de un espacio con otro (Bravo, 2004), es la dimensión simbólica de las actividades humanas, es una creación social, es cambiante al igual que la naturaleza humana (López, 2010). Se forma por informaciones que transitan entre los individuos permitiéndoles actuar, le da sentido a la existencia de los individuos y los grupos en los que se insertan, no se muestra como una totalidad que pueda encontrar forma idéntica en todas las personas de la sociedad que la componen, permite unir y dividir a las personas, con fundamento en las identidades, puede transferirse en el tiempo mediante generaciones (Claval 1999). La cultura se puede definir como la formación activa de la mente que se da a partir de los procesos de configuración de un individuo

derivados del modo de vida de una comunidad (Villalón, 2016). Es el estilo con el cual las comunidades humanas interpretan, simbolizan y transforman su entorno (Flores, 1990), por lo que no existe cultura sin sujetos ni sujetos sin cultura a (Bourdieu, 1985). La UNESCO define cultura como *“Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social”*.

La cultura es mediadora entre el hombre y su entorno (Leff, 1994), es educativa, los hábitos son conceptualizados e internalizados en pautas o normas de conductas habituales, manteniéndose relativamente uniforme por la presión social, donde el lenguaje es el medio de comunicación y desarrollo de esta (Bravo, 2004).

Bourdieu (1985) distingue dos “estados” o “modos de existencia” de la cultura, objetivado (en forma de objetos, instituciones y prácticas directamente observables) y subjetivado o internalizado (en forma de representaciones sociales y *habitus* distintivos e identificadores que sirven como esquemas de percepción de la realidad y como guías de orientación de la acción).

La importancia de la cultura radica en que es un punto común a distintas identidades, logra cohesionar así sociedades.

1.3.1.7. PAISAJE CULTURAL

El Santa Lucía es un paisaje impregnado de cultura, por lo que se puede hablar directamente que es un **paisaje cultural**.

El humano marca presencia en el territorio llegando a constituir paisajes culturales (Larenas et al., 2014), es lo que la actividad humana al interactuar con el medio físico plasma en el territorio (Iranzo, 2008). Es una obra que combina lo natural y lo antrópico, dando cuenta de la evolución de las sociedades y los asentamientos humanos a lo largo de la historia que se han adecuando a las condiciones predispuestas por el medio natural, fuerzas sociales, culturales y económicas que se han ido sucediendo (interna y externamente) (De Santiago & Díaz, 2005). En ellos existen elementos naturales y culturales (Candía, 2015). La naturaleza sometida a la cultura dominada por la tecnología da por resultado el paisaje cultural, es lo que queda después de haber actuado (Gastó et al., 2017).

La forma de estudiar el paisaje cultural debe entenderse como la transformación de los paisajes naturales por la mano humana, en donde el nivel de transformación de estos está condicionada directamente al poder que tiene esta sociedad (Bravo, 2004).

Para Payano (en Villalón, 2016) el paisaje cultural: “es un recurso natural escaso, valioso y con demanda creciente, fácilmente despreciable y difícilmente renovable” (p.36). Se puede relacionar con la Geografía Económica, ya que permite un análisis de la evolución de los grupos de un lugar y su expresión en el espacio, mediante el cambio de un paisaje cultural se puede entender las fases de una determinada cultura, como son la recolección, el nomadismo, agricultura, ganadería e industria, y asociar las formas económicas incluidas en un sistema cultural” (Bravo, 2004).

Los paisajes culturales latinoamericanos son resultantes de la interacción entre la exuberante naturaleza y los humanos (Díaz, 2010), siendo extraordinarios exponentes de la historia de esta región. Por lo que son un vestigio tanto de los procesos sociales,

históricos, políticos y económicos de un territorio, siendo un referente de identidad territorial.

1.3.1.8. IDENTIDAD TERRITORIAL

El paisaje cultural identifica y se puede identificar. El significado de esta última palabra es establecer la identidad de algo (Oxford Languages, 2021). La cultura forja identidades (Shmite & Nin, 2007). Los lugares se ligan a los sentimientos de identidad, sirviendo como puntos de reunión para quienes se sienten próximos, conservando en sus paisajes los signos que han aprendido a valorar, así, cuando los lugares de identidad yacen juntos, arman conjuntos coalescentes constituyendo territorios (Claval, 2002). La identificación del lugar con el individuo se da cuando este se siente bien con el entorno y logra un grado de pertenencia (Porcel, 2018). Los diversos íconos presentes en las zonas que habitan las personas dibujan las distintas formas mediante las que la sociedad conforma su manera de construirse y percibirse a sí misma (Aliste, 2008). Somos debido a que nos parecemos tejiéndose el principio de identidad (López, 2010) la que está conectada a la memoria histórica de la cultura que identifica, ya que permite conservar la identidad como zona territorial (Díaz, 2010), la memoria determina los referentes con los que la comunidad fija sus discursos identitarios (Prats, 2005). La identidad genera cohesión social (SEREMI MINVU, 2008), sitúa frente a otros (Moraga, 2009), es el sentido de pertenencia a un grupo específico de referencia, a un sector social, a una colectividad (Prats, 1998). No se puede entender la identidad como una construcción social que está aislada del territorio, está determinada por el espacio que ocupan los sujetos (Morales, 2017). La identidad y el sentido de pertenencia, el ejercer la soberanía y la acción de la ciudadanía solo existen realmente a partir de la expresión de la territorialidad (Shmite & Nin, 2007). Es por esta visible influencia del territorio en la identidad, que diversos autores hablan derechamente de **identidad territorial**.

Esta permite conocer el proceso de actuación de la población en el territorio favoreciendo el análisis espacial, siendo un concepto más colectivo que individual, ya que está asociado a un lugar y cultura específica (Bravo, 2004). Se genera en la conjunción entre el medio físico, la continuidad social e histórica, el territorio se percibe en términos de temporalidad y en esta línea de tiempo es donde se genera la identidad territorial (Moraga, 2009).

En un contexto mundial de globalización y neoliberalismo imperante dónde las barreras espaciales “desaparecen” las identidades (locales particularmente), pueden ser susceptibles a diluirse. La entremezcla de los países con agentes transnacionales que traspasan las barreras territoriales rápidamente puede generar aspectos negativos en el desarrollo de la identidad de los pueblos cuando no la tienen definida y clara, llegando a cambiar sus íconos culturales (Díaz, 2010).

La identidad se aferra a un elemento material para poder construirse y este es el territorio, los habitantes pertenecen y se apropian de este. Los paisajes cargan y a la vez expresan la identidad de sus habitantes, pero no son los únicos elementos “materiales” portadores de esta. La identidad puede estar materializada en objetos, personas y situaciones que la misma comunidad mediante su uso, acción y práctica, respectivamente, consolida culturalmente apropiándose y adhiriendo pertenencia. Es necesario reconocer los valores culturales para poder tomar decisiones con conciencia histórica para así reafirmar la identidad (Díaz, 2010).

1.3.1.9. PATRIMONIO

El valor patrimonial, es una manifestación de identidad colectiva que transforma y otorga al territorio un sentido particular que reafirma en sus habitantes sus aspectos identitarios (Aliste, 2008). La etimología **patrimonio** viene del latín *patrimonium*, que hace referencia al conjunto de cosas heredadas del padre (Etimologías de Chile, 2020). Las 4 acepciones de la RAE hacen referencia a bienes y posesiones heredables que tiene una persona, un grupo, una familia o una nación; definiciones que apuntan a la legalidad y a lo jurídico. Patrimonio primeramente apunta al conjunto de bienes y obligaciones de alguien, orientado al sentido de propiedad, herencia con un valor jurídico, estabilidad y legitimidad, con inscripción en el espacio y raíces en el tiempo (Bustos, 2004). Se define a través de las palabras tradición, pasado, identidad, cultura, nostalgia, apunta hacia el pasado como herencia (2002). El pasado tiene un rol principal, dice cuál es nuestro patrimonio asegurando su permanencia y presencia en el tiempo, conecta presente y pasado relacionando distintas generaciones (Troncoso & Almirón, 2005). Si bien articula presente pasado y futuro, conduce principalmente a este último, asegurando la identidad ante la incertidumbre del porvenir (Bustos, 2004). Díaz señala:

El patrimonio se entiende además como aquello que construye la idea del pasado o del presente y que fue o debe ser dejado como herencia para el futuro. En esta medida los objetos, eventos o prácticas son construidos como representantes del legado de alguien o algunos (...) Demanda además un reconocimiento específico y como la identidad debe ser asumido conscientemente por una persona, un grupo o una colectividad determinada. (2010, p.20).

El patrimonio da cuenta de la cultura, es un vestigio de esta, de los modos de vida tanto pasados como presentes, y del ingenio humano (Bustos, 2004). El factor que determina al patrimonio es el carácter simbólico, su capacidad para representar identidad (Prats, 1997). Tiene relación con la identidad de una comunidad, siendo las expresiones culturales que adquirieron consolidación siendo valoradas por las personas, trascendiendo en el tiempo (Mackenny & Ulriksen, 2009). Es el soporte transmisible de la identidad y la historia en la experiencia colectiva (Dormaels, 2008), con la perspectiva colectiva se pasa del monumento, soporte de la memoria, al patrimonio, soporte de la identidad (Desvallées & Prats, s.f). Dormaels señala: “como construcción social, el patrimonio no es el objeto, el artefacto, sino la significación simbólica que le da un grupo social. En este sentido, es pertinente considerar al patrimonio como un fenómeno” (2011, p.8). La construcción del patrimonio implica representar de alguna manera a los distintos grupos, su historia, identidad y formas particulares de narrarlos en el territorio (Díaz,2010).

Fundación Cerros Isla indica:

El patrimonio es un conjunto de bienes y saberes que una determinada comunidad ha heredado y que valora como parte de su identidad común; conforma una memoria colectiva, que se transmite y renueva a partir del sentido que le dan las siguientes generaciones. (2019, p.10).

Con respecto al tiempo como preponderante en el patrimonio Troncoso & Almirón (2005) hace una breve pasada por posturas y autores, de lo que se puede decir que:

- Algunos reconocen la relación del patrimonio con el pasado, destacando sus vínculos con el presente, entendiendo que el patrimonio aparte de ser lo que viene o se hereda del pasado, también es aquello que se crea en el presente y que eventualmente también será legado como patrimonio a las generaciones futuras; no es sólo lo que se hereda sino también lo que se modifica en el transcurso del tiempo, entendiéndose como un legado en constante reformulación.
- Otros pretenden deconstruir el concepto de patrimonio planteando que no hay otro tiempo que el presente para definir qué elementos lo conforman. Es desde el presente que se ve al pasado para seleccionar elementos en función de los propósitos y necesidades actuales, vislumbrando un futuro, asignándoles a las generaciones venideras ciertas necesidades patrimoniales. Así, distintos elementos cobran sentido como patrimonio desde (y en) el presente.

El punto en común es que se mira hacia el futuro, se proyecta.

Comúnmente hay dos formas de catalogar el patrimonio, natural y cultural.

La UNESCO por patrimonio natural indica a:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animales y vegetales, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.

En el Manual del Patrimonio (2003), señala que el patrimonio natural se constituye por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio, siendo constituidos por los monumentos naturales, las reservas de la biosfera, parques y reservas nacionales y los santuarios de la naturaleza que tienen un valor destacable tanto desde una perspectiva científica, estética y medioambiental.

Por patrimonio cultural la UNESCO (1982) señala:

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (...) El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre”.

Dentro del concepto de patrimonio cultural se encuentran los bienes y saberes que ilustran un sector de la cultura y/o sociedad, su creación, usos y actualizaciones dependen directamente del accionar humano y las relaciones de las comunidades con su territorio (Fundación Cerros Isla, 2019). Estos bienes son culturales, porque siendo de naturaleza histórica son el legado que tiene una nación y por aquellos que en el presente se crean y que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, simbólica, estética o científica, siendo la herencia recibida de los antepasados, siendo el testimonio de su existencia, visión de ver el mundo, formas de vida y manera de ser, resultando un legado a las futuras generaciones gratificando la identidad (Manual del Patrimonio, 2003). El patrimonio cultural, puede ser considerado como el conjunto de bienes que representan de manera simbólica una identidad (García, 2008).

El patrimonio cultural se divide en dos, tangible o inmaterial e intangible o inmaterial. El patrimonio cultural tangible o material, se refiere a “todo aquello perteneciente al mundo de lo físico, de la materia, susceptible de ser considerado como patrimonio” (Norrild, 2002, p.10), manifestándose esta expresión cultural a través de grandes realizaciones materiales (Manual del Patrimonio, 2003), resultando en bienes que se pueden tocar, artefactos y vestigios que aún se encuentran en el presente (Fundación Cerros Isla, 2019), “son los vestigios representativos de una determinada época o cultura; bienes que por tanto se deben rescatar, estudiar, proteger y conservar, ya que constituyen importantes fuentes de información de las ideas, técnicas y formas de vida de otros tiempos” (Manual del Patrimonio, 2003, p.185). Este tipo de patrimonio se divide en dos, mueble (objetos que pueden ser portables, desplazables, no permanecen estáticos e inamovibles) e inmueble (objetos cuyo tamaño y formación hacen que sean estáticos, no se puedan mover del lugar en que se encuentran).

El patrimonio cultural intangible o inmaterial, es toda expresión o representación cultural que se puede observar o aprender, pero que no tiene una forma o constitución física definida (Fundación Cerros Isla, 2019), es la parte invisible en que radica el espíritu mismo de las culturas y no se limita a las creaciones materiales (Manual del Patrimonio, 2003). Son las representaciones, prácticas, expresiones, conocimientos y técnicas que generan las comunidades, individuos y grupos creando sentimientos de continuidad y unidad (Norrild, 2002). La UNESCO, señala que se manifiesta en tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales tradicionales.

Los objetos y elementos están ahí, siempre han existido, pero dependiendo de la época y de los resultados de las disputas políticas de poder se determina cuales serán erguidos como patrimonio (Sosa, 2010); al activar ciertos recursos patrimoniales se alude a escoger símbolos y significados frente a otros, dónde el éxito de estos dependerá de la contextualización del consenso generado, consciente o no, siendo la sociedad quien finalmente los activa (García, 2008). Es un terreno donde hay confrontación de los distintos actores sociales con sus diferentes representaciones (Jeri, 2015). El patrimonio cultural es un lugar que legitima y genera complicidad social (Sosa, 2010).

El patrimonio cultural, es un referente en una determinada comunidad, además se trata de una serie de objetos seleccionados que sirven como testimonios que vinculan la sucesión generacional preservando la memoria comunitaria (Conti, 2008). Para su configuración y formación toma importancia la dimensión histórica y espacial, lo que lo hace ser objeto de estudio de la geografía, en donde el territorio es primordial en el

entendimiento de este (Villalón, 2016). El patrimonio cultural logra que se produzca un fortalecimiento de las identidades locales y da forma a los paisajes que conforman el territorio, así “debe ser en primer lugar preservado, conservado y, luego si es necesario intervenirlo, con criterios interdisciplinarios para mantener sus valores culturales” (Díaz, 2010, p.4). El patrimonio cultural es necesario cuidarlo ya que como señala Manual del Patrimonio:

Gracias a este conjunto de conocimientos, objetos y valores nos formamos con una identidad particular que nos hace parte de una comunidad (...) “además, este conjunto patrimonial de una u otra forma aclara y grafica la identidad de un grupo humano... Nuestro Patrimonio Cultural permite que nos diferenciamos de otras naciones en este mundo globalizado. (2003, p.185-186).

La importancia territorial del patrimonio radica sin duda alguna en el poder identitario que cohesiona a las sociedades en el que se encuentra inserto a lo largo del tiempo.

1.3.1.10. PAISAJE PATRIMONIAL

Se pasa del monumento al monumento histórico, de este al conjunto histórico, y de ahí al patrimonio cultural y natural desembocando en el paisaje cultural (Martin, 2016). La conceptualización del paisaje cultural es de reciente incorporación al campo del patrimonio (Díaz, 2010). Larenas et al. Señalan:

Otra forma de comprender el paisaje cultural es desde la óptica del patrimonio, ya que se entiende como las transformaciones que el ser humano hace sobre la naturaleza integrando los recursos patrimoniales a un territorio, donde lo material depende de lo inmaterial y se valora las distintas manifestaciones y expresiones culturales de los grupos que lo comparten, extendiéndose la relación entre patrimonio natural y cultural. (2014, p.194).

El paisaje podría ser considerado patrimonio, es huella de la sociedad sobre la naturaleza, cargando de significados al territorio, por lo que se les considera como un recurso patrimonial y bien cultural que es necesario y conveniente gestionar racionalmente (Villalón, 2016). Surge así el concepto de **paisaje patrimonial** (forma parte del patrimonio cultural) siendo una unidad territorial compleja, estos se deben proteger en razón de valores naturales o/y culturales tal como los perciben sus habitantes (Silva & Fernández, 2015).

El patrimonio y los paisajes (patrimoniales en especial), se han transformado en recursos que contribuyen al desarrollo de los territorios, lo que hace que tengan una dimensión económica que combina elementos de historia, simbolismos y funcionalidad, haciéndoles ser factores de creación de riqueza y bienestar (Villalón, 2016), se convierten en bienes básicos para la gestión sostenible de los distintos recursos locales y el desarrollo de los territorios, su conocimiento refuerza la autoestima de las comunidades, redundando en un beneficio de su preservación, dándole una mayor sostenibilidad general del orden territorial (Silva & Fernández, 2015). Es necesario fortalecer la identidad y recuperación de los patrimonios revalorizando los símbolos propios, la memoria histórica de los habitantes y modos particulares de habitar (SEREMI MINVU, 2008). Es importante la recuperación del patrimonio, incluida su puesta en valor y proyección social, porque para el ciudadano la recuperación de valores propios habla de la propia identidad (Ibáñez, 2006).

La principal forma de potenciar la protección del patrimonio cultural es la difusión y educación de este a la comunidad, más allá de las leyes, con actitudes y nuevas escalas de valores que vayan acorde con la diversidad cultural que conlleva la promoción de este patrimonio (Manual del Patrimonio, 2003). Cada persona dentro de una sociedad es parte activa del patrimonio cultural, así las acciones y medidas que se tomen para preservarlo dependen directamente del valor que le den los integrantes de la sociedad (Fundación Cerros Isla, 2019).

Un problema en las políticas de conservación y revalorización del patrimonio es que fijan la mirada en el objeto material, en vez de considerar las posibilidades de utilización de este con nuevas actividades de las comunidades contemporáneas (Ibáñez, 2006), generando muchas veces priorizar usos como bien de consumo frente a su capacidad identitaria (García, 2008). Debe haber una conversión del bien patrimonial en un producto patrimonial, pasando de la esfera de la potencialidad a la esfera de la productividad (Ibáñez, 2006).

1.3.1.11. TURISMO

Se entiende al Cerro Santa Lucía como un área verde, cerro isla, parque urbano, espacio público y paisaje patrimonial, su valor está dado por estas cinco formas de ser en las que el valor patrimonial es lo más característico. Pero hay otro valor que tiene el cerro que si es bien aprovechado puede permitir realzar todo su valor patrimonial, este es su característica de hito turístico. De este modo surge el **turismo** como una herramienta para el recurso patrimonial del cerro. Se entiende turismo como el movimiento temporal de personas con destino fuera del lugar normal de trabajo y residencia, como también a las actividades que se emprenden durante la permanencia en estos destinos (Boniface & Cooper, 1987). Es el fenómeno social y económico que se origina por el viaje y presencia en un lugar de una o más personas por un periodo de tiempo (Zúñiga, 2015). Es uno de los fenómenos de masas más importantes actualmente (Mantecon, 2012). Es un fenómeno geográfico, ocurre en el espacio, siendo este el soporte o escenario de los procesos sociales (Sancho, 1998), la geografía entrega otra perspectiva a la comprensión de las transformaciones espaciales y la territorialización del turismo, siendo este último una práctica social que necesita del espacio, lo transforma y produce (Zúñiga, 2016), teniendo una dimensión, es un fenómeno espacial (Vera, 1997). La geografía repercute en la comprensión del turismo, mediante un replanteamiento crítico de las relaciones entre el espacio y el fenómeno turístico, contrastando y analizando como en el espacio participa en el turismo, y además cómo este fenómeno actúa, desenvuelve y contribuye en el territorio, tanto su transformación como definición (Zúñiga, 2016).

El turismo tiene un rol importante en la generación y difusión de la cultura al proveer a las comunidades un sentido de pertenencia e identidad, consolidándolas y fortaleciéndolas, siendo características que muy pocas actividades productivas poseen (Zúñiga, 2016). Además, otorga un peso valórico al territorio, plasmando una serie de imágenes, representaciones y discursos, construidos como base ideológica a partir de preconceptualizaciones, percepciones y valores de significado cultural que mutuamente se proyectan desde el lugar del visitante y del visitante hacia el lugar (Martínez & Terra, 2012). Es el principal promotor de conservación del patrimonio, medio ambiente e identidad cultural de las comunidades, elementos constituyentes de su materia prima y sustentan su enorme atractivo, mediante este

se pueden poner en práctica los valores que inspiran la sustentabilidad, transmitiéndolos a la sociedad; la diversidad geográfica del país facilita al turismo como una actividad de creciente importancia económica, respecto a la Región Metropolitana se ha presentado en gran parte de su extensión, influenciando en muchas zonas que presentan potencialidades, siendo atractivos turísticos monumentos históricos, nacionales, paisajísticos, arquitectónicos, naturales y culturales (Zúñiga, 2016). El patrimonio cultural, se puede abordar mediante la significación y el manejo que se hacen de los recursos patrimoniales, al tomar un carácter económico, se convierte en un bien de consumo demandado por el turismo (García, 2008). En 1954 la Comisión Europea de turismo señalaba que los paisajes, monumentos, ciudades y costumbres, constituyen el capital turístico (Zúñiga, 2016). Visto así, el patrimonio es un recurso, factor de desarrollo capaz de generar riqueza en el ámbito geográfico o espacial (principalmente local, dónde se sitúa) y sostenible social, territorial y temporal a través de los diversos efectos económicos directos, indirectos, tangibles e intangibles que éste puede generar a través del turismo cultural (Castillo, 2007). La patrimonialización es un proceso fundamental, social y cultural, que está en la base de las ofertas y demandas turísticas (Bustos, 2004), por esto, se habla permanentemente del turismo cultural como una alternativa rentable a mediano plazo para la sostenibilidad de los bienes culturales (Carvalho, 2011). Así el turismo es “consumidor”, ya que se apropia con frecuencia de los valores patrimoniales para generar resultados en beneficio del consumo de este (Bustos, 2004).

En los últimos años ha aumentado la cantidad de gente que se mueve con fines turísticos entre distintos lugares, buscando nuevas modalidades, poniendo atención en valorizar y preservar objetos y lugares patrimoniales, así el patrimonio surge como elemento potencial a ser valorado mediante el turismo (Troncoso & Almirón, 2005). Vivimos en una sociedad en que el ocio se concibe como una necesidad (Clavé, 2004; Puertas, 2007). El turismo cultural tiene por objetivo el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos y otras formas del patrimonio de manifestación cultural, incorpora aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta-demanda de bienes y servicios, busca rentabilizar social y económicamente la zona en donde se desarrolla, se centra en los visitantes intencionados en desarrollar actividades turísticas que les permitan acercarse y comprender culturas distintas, se liga a la sustentabilidad ya que intenta equilibrar las dimensiones económica, social y medioambiental, priorizando la conservación del patrimonio que es rentabilizado mediante él en beneficio económico local y buscando reforzar la identidad cultural con foco al hacer perdurable el patrimonio en el tiempo (Zúñiga, 2016). El turismo cultural, respecto a la dimensión social, favorece la valoración de la identidad cultural, favorece el respeto y conservación del medioambiente, la preservación de la biodiversidad y la configuración de una mirada integradora del territorio (Castro, 2005). Este debe tener presente la puesta en valor de la cultura local (Velasco, 2009). Los turistas culturales mediante sus prácticas inciden en el aumento del respeto hacia los vestigios del pasado, tradiciones, costumbres locales, difusión de la cultura local e intercambio cultural (Castro, 2005); sin embargo muchas veces el consumo se fundamenta en cuestiones estéticas y no en el conocimiento (Troncoso & Almirón, 2005), cayendo en la espectacularización y trivialización del patrimonio debido a la lógica del mercado del ocio, priorizando la sensación, el juego, la gratificación superficial e inmediata por sobre la reflexión interactiva (Prats, 2005), lo que

puede llevar a que la creciente mercantilización y demanda turística patrimonial sea una posible amenaza que puede deteriorarlo y destruirlo, porque se adopta una comercialización turística del patrimonio que sigue las lógicas del turismo masivo (Troncoso & Almirón, 2005). El turismo permite favorecer la recuperación y restauración del patrimonio, pero la sobrecarga turística puede ser una amenaza para este, una mala gestión del patrimonio turísticamente hablando, puede banalizarlo y gentrificarlo en los espacios públicos, siendo perjudicial tanto al patrimonio como a la calidad de vida de la población residente (Martos, 2012).

Martos (2012), señala que hay repercusiones positivas y negativas de la implementación turística al patrimonio. Los positivos son que despierta el orgullo de la población, reviviendo el interés de los residentes por su propia cultura, otorga un valor añadido a los destinos turísticos ya desarrollados, contribuye a la desestacionalización de la demanda turística, diversifica la economía local, proporcionando un nuevo pilar para el desarrollo económico, favorece el entendimiento entre las administraciones públicas con competencia en materia de cultura y sus homologas en materia turística, favoreciendo la compenetración del sector público y privado, ya que ambos participan en el fenómeno de la actividad turística y puede generar recursos económicos destinados a la conservación y restauración del patrimonio cultural. Los negativos, son que puede contribuir a la banalización del patrimonio cultural cuando el proceso de puesta en valor no es riguroso, genera malestar en la población residente cuando se invade su intimidad, no se respetan sus costumbres o se compromete su calidad de vida y atenta contra la integridad del patrimonio, cuando no se respetan los límites que impone la sustentabilidad.

Es importante que el desarrollo de la oferta turística, se base en la calidad de la experiencia y el reconocimiento de sensibilizar a los turistas hacia la protección y conservación del patrimonio (Mantecon, 2012). Los recursos y productos turístico-patrimoniales son agente de peso cultural y social cuando su proceso de activación se acompaña por la difusión cultural (comunicación cultural que media entre recursos patrimoniales y usuarios), que es la única que permite “oler y saborear” la memoria, esencia histórica y cultural de estos, por lo que los esfuerzos de mediación que se encausan mediante esta, se centran en un público general (o gran público), aquel visitante no especializado que la necesita para disfrutar de todo lo que es capaz de ofrecer el patrimonio cultural (Santos,2012).

Evidentemente el patrimonio tiene un ámbito educativo, que facilita que el elemento patrimonial sea considerado como propio por quienes lo aprenden, permitiendo significados afectivos y cognitivos (Gómez, 2014). A través del proceso educativo se permite que entre sujetos se formen relaciones, vínculos y significaciones de carácter patrimonial y colectivo, así, mediante la acción educativa la persona aprende a desarrollar y gestionar sentimientos de pertenencia (García, 2008). Por lo que la educación patrimonial es un proceso de significación (una guía) que da coherencia y solidez a las distintas significaciones, ayudando a construir y conformar la conexión individual con los demás (Gómez, 2014).

1.3.1.12. MUSEO Y PAISAJE MUSEALIZADO

Una puerta tanto a la exposición del patrimonio y su educación mediante el turismo podrían ser los **museos**. El Consejo Internacional de Museos (ICOM), desde 2007 los define como:

Una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y su desarrollo abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

Son instituciones al servicio de la sociedad, custodios del patrimonio, los que su mayor contribución social radica en sus actuaciones educativas que favorecen la memoria social, siendo sus principales funciones la generación de conocimiento e investigación, que deben complementarse con la difusión permitiendo el acercamiento y comprensión del público no especializado (Derosas & García, 2019). La Mesa Redonda de Santiago de Chile en 1972 señalaba que: “la función básica de los museos es ubicar al público dentro de su mundo para que tome conciencia de su problemática como hombre-individuo y hombre-social de tal manera que la recuperación del patrimonio deberá, ante todo, cumplir una función social”. Los museos tienen una doble función, preservar la integridad de los objetos como elementos patrimoniales y contribuir a la evolución de las sociedades mediante la misión educativa (Hernández, 1992), sustentan la necesidad de crear espacios de autorreconocimiento y reconocimiento social para las comunidades y culturas populares, coadyuvando como lugar de desarrollo, con proyectos productivos, de formación, capacitación y estímulo de progreso, siendo centro, lugar vivo, dinámico y auto sostenible (Acuña, 2014). El museo es un lugar de aprendizaje, encuentro y entretenimiento en donde todos pueden encontrar su espacio, esperando que su visita sea una experiencia única que contribuya valor a su conocimiento y aprendizaje, ofreciendo emociones y satisfacciones desde el punto de vista del entretenimiento (Sardá & Roncero, 2015). El estímulo que se le ha dado a la cara pedagógica de los museos ha sido una de las claves en su renovación (Sardá & Roncero, 2015), que lo lleva a una concepción amplia donde todo es posible de ingresar al museo. Por lo demás este ya no puede limitarse a un edificio-contenedor o contenido-colección-público (Hernández, 1992), esto se debe en parte a que la forma en que el visitante se relaciona con los objetos y espacios cambió, este busca cumplir sus necesidades de ocio, conocimiento y entretenimiento, pasando de una actitud distante, pasiva y contemplativa a una dinámica, activa y participativa (Sardá & Roncero, 2015). El museo es centro de memoria, espacio de reflexión colectiva en la formación del valor identitario, un sitio de encuentro reflejo de la territorialidad, dinamizador y agente de cambio y transformación social con el objetivo de empoderar a la comunidad procurando mejorar las condiciones de vida de las poblaciones (Acuña, 2014).

El escenario de acción del nuevo museo resulta ser el territorio de su comunidad (Campos, 2012), siendo el mejor museo de un territorio, el propio territorio con todo aquello contenido en él (antrópico y natural) (Tarrats, 2006). Ante esta nueva visión del museo en sí, surgen distintos modelos. Los museos del territorio pretenden investigar, conservar y difundir el ecosistema cultural y natural, siendo un modelo de centro cultural basado en la proximidad de las motivaciones e intereses de los ciudadanos de una

comunidad, siendo útiles socioculturalmente, teniendo sentido solo donde se encuentra, es una especie de ágora moderna (Prats, 2009). Estos pueden considerar el patrimonio de la forma tradicional (refugio y almacén) o de una forma dinámica y activa que permita utilizar los testimonios del pasado para comprender el presente (Ibáñez, 2006). Los ecomuseos o museos etnográficos que reflejan las formas de vida tradicional y populares haciendo actividades in situ (Derosas & García, 2019), su extensión pueden ser áreas grandes de terreno, donde el paisaje forma parte del aprendizaje y experiencia, pudiendo ocupar yacimientos, pueblos o valles enteros, estos pretenden ser un tipo de museo *in situ*, el territorio mismo convertido en museo (Sardá & Roncero, 2015). Otra forma de darle valor a los territorios es a través de los museos a cielo abierto, en los que se ocupan ciertos espacios de determinados territorios y se montan obras en este con un fin estético que permita afianzar los lazos de las comunidades, estos tienen un discurso museográfico preestablecido, las piezas anteceden al paisaje, este tipo de museo se asemeja bastante al tradicional respecto a que son contenedores de piezas de artes, museos sin muros (Derosas & García, 2019). Por lo general se llevan a cabo en zonas que se encuentran deterioradas y degradadas permitiendo darles valor a estas (ejemplos, Museo Inacabado de Arte en Castellón España, Beco da Codorna en Goiânia Brasil y el Museo a Cielo Abierto de San Miguel en Santiago Chile).

Hay casos extremos en el que el objeto patrimonial de interés museístico no puede ser ubicado en un museo, siendo parte del propio paisaje, así, construcciones, estructuras geológicas y el mismo ecosistema pueden ser el objeto de interés, por lo que se habla de “**musealizar**” el patrimonio in situ, con instalaciones que faciliten la comprensión del gran público (Prats, 2009). Cuando es el paisaje patrimonial este puede ser “musealizado” (Desvallées y Mairesse, 2010). La diferencia de paisajes musealizados y museos a cielo abierto principalmente es que en los primeros todo el paisaje está compuesto por elementos que aportan a una gran temática o motivo histórico-patrimonial que hacen que ese paisaje sea característico y único, el paisaje en este caso es la huella histórica patrimonial, y en el caso de los segundos, simplemente se hacen contenedores de obras artísticas espacios abiertos.

El museo conserva el patrimonio para generaciones futuras, generando conocimiento a la sociedad presente, además de ser un lugar de acceso en tiempo libre para la actividad social y consumo cultural, por lo que tiene las condiciones singulares que lo hacen un activo para el **turismo cultural**, describiendo un caso interesante de extraordinario potencial turístico; es un recurso estable y bien dotado para el turismo ya que combinan de manera eficaz el entretenimiento y la acción educativa, por esto los turistas encajan en las tipologías de visitantes a museos; su gran atractivo son los objetos reales del patrimonio mueble e inmueble que han sido protagonistas o testigos de la historia, sociedades y culturas, que son clave para comprender y entender el presente; tienen un posicionamiento clave como centros culturales al público, así, la visita a museos es parte del ritual turístico (Prats, 2009).

1.3.2. Marco normativo

El 16 de diciembre de 1983 el ministerio de educación emite el **Decreto 1.636**, declarando al cerro Santa Lucía como **Monumento Histórico**, justificado en su valor histórico asociado a la fundación y desarrollo de Santiago, destacando su uso en la época

española y la transformación de Vicuña Mackenna en 1872 (quien está enterrado en el mismo cerro).

Los Monumentos Nacionales están regidos bajo la **ley 17.288** que en su **Título III De los Monumentos Histórico** indica:

- **Artículo 9º:** Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.
- **Artículo 11º:** Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa. Los objetos que formen parte o pertenezcan a un Monumento Histórico no podrán ser removidos sin autorización del Consejo, el cual indicará la forma en que se debe proceder en cada caso.
- **Artículo 13º:** Ninguna persona natural o jurídica chilena o extranjera podrá hacer en el territorio nacional excavaciones de carácter científico sin haber obtenido previamente la autorización del Consejo en la forma establecida por el Reglamento el que fijará las normas a que deberán sujetarse dichas excavaciones y el destino de los objetos que en ellas se encontraren.

Con respecto a los monumentos la **Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC)** en el **artículo 60** inciso dos indica:

- Igualmente, el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.

Por su parte, la **ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES** en el **TITULO 1, CAPITULO 1** en su Artículo 1.1.2. define los conceptos:

- **“Inmueble de conservación histórica”:** el individualizado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial dadas sus características arquitectónicas, históricas o de valor cultural, que no cuenta con declaratoria de Monumento Nacional.
- **“Monumento Nacional”:** edificio, conjunto o área declarada como tal conforme a la Ley N°17.288 sobre Monumentos Nacionales, mediante decreto del Ministerio de Educación.

Además, en el **TITULO 2, CAPITULO 7**, en su **Artículo 2.7.8**. Señala que:

- Las Municipalidades, a través de Planos Seccionales, podrán establecer características arquitectónicas determinadas para los proyectos que se realicen en sectores ligados a Monumentos Nacionales, o cuando se trate de inmuebles o zonas de conservación histórica, de manera que las nuevas construcciones, o la modificación de las existentes, constituyan un aporte urbanístico relevante. Tales características arquitectónicas deberán situarse dentro de las normas urbanísticas establecidas para la respectiva zona o subzona en el Plan Regulador Comunal o Seccional.

- En el caso de inmuebles o zonas de conservación histórica, el Plano Seccional a que se refiere este artículo podrá aprobarse de manera simultánea con la modificación del Plan Regulador Comunal destinado a la incorporación de tales inmuebles o zonas al Plan Regulador Comunal o Seccional.

El **Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)** en el **TITULO 5º, CAPITULO 5.2.** cataloga al cerro Santa Lucía como área verde dentro de los parques intercomunales como cerro isla, señalando en específico que:

- **Artículo 5.2.3. Parques Intercomunales:** Son áreas verdes de uso público o privado que pueden acoger actividades recreacionales, deportivas, de culto, culturales, científicas, de esparcimiento y turismo al aire libre; su alcance trasciende de los límites comunales de dos o más comunas.

Los usos antes mencionados deberán ser complementarios y compatibles y no podrán alterar su carácter de área verde, su valor paisajístico o su equilibrio ecológico.

- **Artículo 5.2.3.2. Cerros Islas:** En los cerros precedentemente indicados se permite desarrollar actividades cuyas instalaciones y/o edificaciones complementarias, cumplan con las siguientes condiciones: **Usos de Suelo Permitidos** Equipamiento de: - Áreas Verdes – Recreacional -Deportivo – Culto – Cultura – Científico Esparcimiento y Turismo al aire libre. **Porcentaje Máximo de Ocupación de Suelo: equivalente a 5,00%. Coeficiente Máximo de Constructibilidad 0,05.**

Además de las normas anteriores, el informe favorable a que se refiere el Artículo 5.2.1, considerará que los proyectos mantengan sin edificaciones las cimas y aseguren la conformación natural del cerro.

El **Plan Regulador Comunal de Santiago (PRC)** en el **CAPITULO III** en su **PARRAFO 5º** en el **ARTÍCULO 28** catastra al Cerro Santa Lucía como **MH43** (monumento histórico número 43), habiendo dos inmuebles de conservación histórica dentro, siendo:

- 076 Acceso Cerro Santa Lucía (Ubicado en la entrada por la Alameda).
- 077 Capilla Cerro Santa Lucía (Ubicado cercano a la cumbre).

El mismo artículo indica que el cerro limita con la *9. Zona Típica “Barrio Santa Lucía - Mulato Gil de Castro- Parque Forestal”*, pero no es parte de esta. En el **CAPITULO IV, PARRAFO 1º y 2º, artículos 29 y 30**, se indica que el cerro Santa Lucía se encuentra emplazado en la **ZONA DE CONSERVACION HISTORICA A4 – Santa Lucía**, pero que no pertenece a esta, si no que a la **ZONA F** (área verde existente) de la que se indica:

- Usos de Suelo
 - a.1) Usos Permitidos:
 - a.1.1) Equipamiento: Cultura
 - Deportes
 - a.1.2) Espacio Público
 - a.1.3) áreas Verdes
 - a.2) Usos Prohibidos: Todos los no indicados.
- Superficie subdivisión predial mínima: No se permitirá subdivisión predial.
- Coeficiente máximo de ocupación del suelo: 0.01
- Sólo se aceptarán en estas áreas construcciones complementarias a los usos del suelo permitidos.

Del **CAPITULO III, párrafo 5°** en el artículo **27** se señala:

- No puede haber ni existir subdivisión predial en el cerro.
- Los coeficientes de ocupación de suelo (vivienda, educación y otros usos) son de 0,01.
- El coeficiente máximo de constructibilidad no se contempla, por lo que no se puede construir en él.
- No contempla densidad máxima por habitante, es decir, no es zona habitable.

Además, en el apartado **c.)** del artículo se señala, entre otros:

- Todas las intervenciones, establecidas en esta Ordenanza, facultadas por el artículo 2.7.8. de la O.G.U.C, que se realicen en Monumentos Históricos, así como las ampliaciones que se proyecten, requerirán del V°B° previo del Consejo de Monumentos Nacionales. De igual forma, las intervenciones en los Inmuebles de Conservación Histórica, así como las ampliaciones adyacentes, requerirán la autorización previa de la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
- En el caso de demolición, total o parcial, de un inmueble declarado Monumento Histórico, sólo se admitirá su reconstrucción, lo que será evaluado por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- En el caso de demolición, total o parcial, de un Inmueble de Conservación Histórica, que no haya contado con las autorizaciones correspondientes de la Dirección de Obras Municipales y la SEREMI de V. y U., la nueva edificación que se proyecte conservará la misma altura y volumetría que el inmueble original, según antecedentes del catastro Municipal. Cualquiera sean las alturas mínimas o máximas establecidas para la zona respectiva.
- No se permitirá la demolición ni la alteración de sus cierros originales. En el caso de reparación y/o reacondicionamiento de éstos, deberá conservarse el estilo arquitectónico imperante en el inmueble correspondiente.
- Para Inmuebles de Conservación Histórica se permitirá la Restauración, Rehabilitación, Remodelación y la Ampliación, conforme a lo establecido en el Artículo 1.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Todas las intervenciones deberán respetar la arborización valiosa existente, considerando la especie, edad, altura, follaje, copa, presencia paisajística y espacial, lo cual será calificado por la Dirección de Obras Municipales en conjunto con la Dirección de Ornato, Parques y Jardines; vegetación que quedará consignada en el plano respectivo.

Cualquier intervención en el cerro tiene que contar con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales para poder ser aceptada por el municipio.

1.4. ÁREA DE ESTUDIO

El cerro Huelén o Santa lucía, es un pequeño montículo rocoso compuesto por andesitas basálticas de piroxeno y basaltos columnares (González, 2016), que se pueden notar de distintas partes del cerro, en especial desde su cima, manifestándose como formas prismáticas alargadas de columnas con sección hexagonal (Rodríguez, 2013), estas disyunciones columnares son un tipo de diaclasado que se forman por tensiones cuando la lava o magma se enfría (Sellés, 1999). Sus basaltos columnares son un importante geositio (Rodríguez, 2013).

Sus coordenadas son 33°26'25'' Sur y 70°38'39'' Oeste. Se encuentra en la comuna de Santiago Centro, al centro de la ciudad de Santiago capital de Chile. Su altura es de 69 metros que alcanza una altitud de 629 metros sobre el nivel del mar, su superficie es de 65.300 m² (Rodríguez, 2013). Sus límites urbanos son las calles Alameda por el sur, Victoria Subercaseaux al oriente, Santa Lucía al poniente y Merced por el Norte donde convergen las dos anteriores.

El clima de Santiago, donde se emplaza el cerro, es templado de estación seca prolongada con lluvias invernales identificado comúnmente como clima mediterráneo continentalizado, en donde el verano suele ser seco y bastante caluroso en el día (incluso hasta llegada la noche) y el invierno presenta heladas y lluvias concentradas en los meses de junio y julio (con casi un tercio del total de las aguas lluvias), para el año 2020 la precipitación caída fue de 187,7mm. La temperatura media anual en la zona es de 16°C, con una máxima media de 23,1°C y una mínima de 8,5°C. El mes más caluroso es enero promediando 22°C en donde su máximo ha llegado a un histórico 38,3°C en el año 2019, por otra parte, las temperaturas más bajas se presentan durante el mes de Julio con un promedio de 8,3 °C y con mínimas extremas, en el último tiempo, que rondan los 3°C.

Las precipitaciones se concentran en la estación de invierno, siendo junio y julio los meses más lluviosos, con casi un tercio del total. La dirección predominante en los vientos es suroeste, con una media de 20k/h.

Toda la vegetación del cerro ha sido plantada a partir de 1872, al ser un peñón rocoso no hay tierra en que las raíces penetren naturalmente, existiendo una gran variedad de especies tanto de la zona como extranjeras, pasando por cactáceas, árboles, arbustos, palmeras y otras formas vegetales.

La fauna presente es la que se puede ver en distintas zonas de la capital, que conjuga especies introducidas como especies nativas. En la primera categoría, hay que mencionar que pueden ser vistos mamíferos como perros, gatos, ratones y en cuanto a la segunda, se registra la presencia de murciélagos, y reptiles como lagartijas y culebras. La condición de jardín presente a lo largo de casi todo su recorrido hace que haya una gran diversidad de insectos. El Huelén es territorio de distintas aves que lo ocupan tanto de tránsito como para anidar, usuales son los avistamientos de aves rapaces como peuquitos, agulichos, peucos, halcones peregrinos, tuiques (Milvago chimango) y búhos; abundan los pájaros como palomas, picaflores, zorzales, cachuditos, tijerales, y chercanes.

Históricamente, desde la presencia de humanos en la zona el cerro ha sido un importante punto. Los habitantes primitivos lo usaban de resguardo ante las crecidas del río Mapocho, otorgándole un carácter sagrado. Los Mapuches mantuvieron su sacralidad ocupándolo como un centro importante a nivel astronómico y ceremonial. Con la expansión del imperio Inca se transformó en Huaca y Ushnu, manteniendo su sacralidad también. Durante la conquista y colonia albergó distintas capillas mantenía su sacralidad, pero también fue lugar de defensa con fuertes. Con la república, perdió su carácter sagrado; en 1872 que bajo la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna se crea un gran paseo, tomando el carácter de parque que tiene hasta el día de hoy. Actualmente, la administración, responsabilidad y mantenimiento de este espacio está en manos de la municipalidad de Santiago.

Sin duda el Santa Lucía es un sistema integral compuesto por variables físicas (construcciones y estructura misma) e inmateriales (formas de uso y habitar) definiéndolo e irguiéndolo como un elemento fundamental en la memoria e imagen urbana de los ciudadanos (Balmaceda & Parra,2015). Es un destacado monumento urbano, natural e histórico, protagonista y testigo de la evolución política, social, religiosa, cultural y urbana de Santiago, siendo un importante hito simbólico e histórico (Balmaceda & Parra,2015). Se puede decir que el Huelén es un geosímbolo: “un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales reviste a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad” (Bonnemaison, 1981, p.265), por lo que es un elemento simbólico del entorno en dónde las relaciones sociales de todo tipo cobran importancia, formando parte de un marco de vida dentro del que se desarrolla el sentido de pertenencia (Moraga, 2009).

Duarte (2003), señala que el desarrollo de la ciudad de Santiago históricamente ha descartado y desperdiciado la herencia del pasado considerada obsoleta y cuestionable, por lo que la urbe ha ignorado al cerro menoscabando su identidad, pasando de ser un elemento protagónico y dominante a un mero accidente que limita el crecimiento de la ciudad, desvirtuándolo y transformándolo de lo que fue su carácter original (un lugar privilegiado desde donde dominar el paisaje), lo que ha llevado en las últimas décadas ha transformarlo en una isla subsumida en la actividad y el crecimiento urbano cada vez más amenazante e intensa para su conservación, pero finaliza, “sin embargo pareciera ser que la fortaleza de este lugar tan singular es grande; ello le ha permitido sobrepasar con relativo éxito los embates a lo largo del tiempo” (p. 17), con respecto a esto último y cómo potencial del Huelén, Balmaceda y Parra señalan:

El cerro Santa Lucía es un museo al aire libre, ya que a medida que se recorre se descubre el paseo, se reconocen la belleza de las piezas edificadas, ornamentales y vegetales que lo componen, al mismo tiempo se descubre la ciudad en todas las direcciones y a distintas alturas, se conoce así la propia historia del cerro y también la propia historia de la ciudad de Santiago. (2015, p. 95).

Sin duda la complicidad y el compromiso que existe entre el valle de Santiago y los cerros que lo circunscriben en su margen ha sido su sello principal y patrimonio geográfico (Mackenney & Ulriksen, 2009), por lo que el Huelén tiene el potencial de cumplir como aula al aire libre con el fin de fomentar la educación y el aprendizaje al aire libre (Fundación Cerros Isla, 2019), su acceso y ascenso es un reto que se recompensa con la observación desde su cima (Galarce, 2016), este sería un museo excepcional en donde una única pieza puede representar todo un universo, constituyendo una referencia esencial del conocimiento (Sardá & Roncero, 2015), por lo que tiene todas las características para generar una alternativa turismo-educativa como museo al aire libre, permitiendo a sus visitantes aprender de la historia del valle de Santiago, permitiendo valorar la identidad de los habitantes del valle (y por qué no de Chile).

Área de Estudio, Cerro Santa Lucía, Comuna de Santiago.



 Área de Estudio



12,5 25 50 75 100
Metros

Sistema de coordenadas WGS
1984 UTM Zone 19S
Datum : WGS 1984
False Easting: 500.000.0000
False Northing: 10.000.000.0000
Central Meridian: -69.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros



Autor: Luis Alonso Rivero Jiménez
Año: 2021
Elaboración propia

Cartografía 1 Área de estudio (elaboración propia)

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general:

Elaborar una propuesta de una agenda de productos enfocados en el desarrollo del cerro Santa Lucía como paisaje musealizado, reconociendo su valor cultural, histórico, geológico y patrimonial.

1.5.2. Objetivos específicos:

- 1 Establecer una reseña histórica que evidencie los usos de suelo y factores que han influido y/o limitado el desarrollo del cerro Huelén como hito territorial de Santiago.
- 2 Diagnosticar integralmente al cerro Santa Lucía por sus áreas empleadas como lugares turísticos y educacionales.
- 3 Definir usos potenciales a partir de la educación patrimonial Santa Lucía como paisaje musealizado, reconociendo su valor cultural, histórico, geológico y patrimonial, a partir de la zonificación desarrollada en la etapa de diagnóstico.

1.6. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

1. ¿Cuáles han sido los diferentes estadios históricos por los que ha pasado el cerro Huelén para establecerse como un hito territorial en la ciudad de Santiago?
2. ¿Cuáles son los lugares al interior del cerro Santa Lucía que pueden ser empleados para usos turísticos y educativos?
3. ¿Qué usos potenciales desde la educación patrimonial se pueden determinar cómo paisaje musealizado en el cerro Huelén?

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

La presente memoria es abordada principalmente mediante el **razonamiento inductivo**, de premisas particulares para lograr una conclusión general (Pérez, 2015), tomándose informaciones “aisladas” que acumuladas forman un cuerpo general (Dávila, 2006). Se busca generar una propuesta nueva, más bien una forma nueva de abordar al cerro, por medio de un conocimiento nuevo, producto generado por un razonamiento inductivo, donde la experiencia y observación son los principales mecanismos para llegar a algo, explorando, describiendo y generando finalmente una perspectiva teórica (Hernández et. al, 2014).

El enfoque metodológico es principalmente **cualitativo**, focalizándose en los atributos o cualidades que tiene el cerro desde el punto de vista patrimonial, los que luego son cuantificados (haciéndola mixta) y evaluados (cualificándola nuevamente). Para Hernández et. al (2014), este enfoque metodológico asume que la indagación se mueve entre los hechos y su interpretación, y en ambos sentidos, resultando en un proceso circular en donde muchas veces se hace necesario regresar a etapas previas, los planteamientos son más abiertos y van enfocándose más en un proceso y en una lógica inductiva (explorar y describir) que va de lo particular a lo general en que no se prueban hipótesis, sino que estas se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos siendo un resultado del estudio, los significados se extraen de los datos, no se fundamenta en la estadística, es un proceso recurrente, analiza distintas realidades subjetivas, da profundidad a los significados, tiene riqueza interpretativa, contextualiza el fenómeno y finalmente, la revisión de la literatura es útil para detectar conceptos clave, conocer diferentes maneras de abordar el planteamiento y mejorar el entendimiento de los datos y profundizar las interpretaciones. Continuando con Hernández et. al (2014), sostienen que el investigador cualitativo toma una perspectiva “interna” (desde dentro del fenómeno), manteniendo una perspectiva analítica o tomando distancia como observador externo, extrayendo significados de los datos no necesitando reducirlos a números ni debe analizarlos estadísticamente (aunque el conteo puede utilizarse en el análisis), y finalmente mantiene una perspectiva doble: analiza aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como implícitos, inconscientes y subyacentes. Siendo la realidad subjetiva en sí misma objeto de estudio.

A continuación, una descripción de los pasos a seguir por cada objetivo específico.

Objetivo específico 1. *Establecer una reseña histórica que evidencia los usos de suelo y los factores que han influido y/o limitado el desarrollo del cerro Huelén como hito territorial de Santiago.*

Para el logro de este trabajo se plantea un trabajo de gabinete, que se realizará por medio de revisión de distintas fuentes bibliográficas que se ordenarán de manera cronológica en un relato narrativo de la historia del cerro.

Objetivo específico 2. *Diagnosticar integralmente al cerro Santa Lucía por sus áreas empleadas como lugares turísticos y educacionales.*

Primeramente, se zonificará el cerro con criterios determinados en gabinetes y confirmado en terrenos, por sus distintas funciones, lo que dividirá el Huelén en unidades que posean un paisaje propio y diferenciado a sus contiguos, permitiendo así poder hacer un levantamiento de información ordenado, por zonas, durante todo el desarrollo del presente proyecto. La zonificación se basa en el documento *Cartografía del Paisaje de la*

Comunidad Autónoma de la Rioja, capítulo 4 Cartografía de las unidades del Paisaje (2005), el cual plantea que hay dos estrategias para la cartografía en la división del paisaje, la primera en base a los distintos aspectos que componen el medio, para después poder integrarlos, con el fin de describir el territorio mediante el paisaje, y la segunda son estrategias centradas en la realización directa de las unidades o tipos de paisajes existentes, para poder ser ordenados y gestionados como un atributo más en la planificación del territorio; así las unidades son distintos paisajes que son un conjunto de escenas que tienen una conexión visual existiendo cambio de paisaje para el siguiente caso cuando se pasa de una unidad visual a otra (dejando de ver la escena para ver otra). Lo que resultará en porciones del territorio que se caracterizan por una composición visual homogénea y una combinación que es propia de la geología, relieve, naturaleza, masas de agua, usos de suelo y medio construido. Una vez determinados los sectores se usa el software ArcGis 10.2 para cartografiar las distintas zonas.

El primer criterio es de uso, qué ocupación se le da al lugar, estableciendo tres tipos: de contemplación y descanso, de tránsito y conexión, y finalmente mixtos. Luego mediante terrenos se apreciarán los espacios con sus unidades materiales (infraestructura, equipamiento, geología y vegetación) y revisará la historia del espacio, para poder determinar los límites de una zona a otra, dando como resultado unidades del paisaje diferentes entre sí. Muchas imágenes de apoyo fueron tomadas del recorrido virtual que ofrece la página web de patrimonio virtual, varias de las zonas están cerradas al público debido a sus malas condiciones que las hacen un lugar de riesgo, pero que en el recorrido virtual están abiertas y se puede navegar por estas.

Una vez zonificado el cerro, mediante una etapa de gabinete se realizará un análisis del archivo en formato CERRO_TODO.dwg (otorgado por la Dirección de Ornato Parques y jardines de la Municipalidad de Santiago), siendo el registro más completo de la infraestructura de este, para luego mediante terrenos confirmar la información de los elementos destacados.

Mediante gabinete, se hará un cruce de la zonificación con los elementos seleccionados del archivo .dwg, tabulándolos e indicándolos por las zonas creadas. Una vez concluido esto se procede a la creación de una matriz con distintos elementos a considerar y su respectiva escala de evaluación, los que mediante terrenos podrán ser cotejados por zonas, siendo evaluadas con los siguientes criterios:

- **Camino:** condición del piso o suelo del sector, si permite el tránsito con facilidad.
- **Accesos:** Si las zonas cuentan con accesos y en qué condiciones.
- **Infraestructura:** Condición en que se encuentra la infraestructura de la zona.
- **Esculturas:** En qué condiciones se encuentran las esculturas y jarrones de la zona.
- **Vegetación:** Condición de especies vegetales y jardines en caso de haber.
- **Señalética:** Estado de los carteles y si poseen indicaciones claras, legibles y correctas.
- **Zonas de riesgo:** Zonas en que se evidencie peligro para el visitante derivado de las malas condiciones del espacio. En este aspecto el valor es inverso, si no hay zonas de riesgo la cifra es la más elevada.
- **Accesibilidad:** Enfocado a personas con limitaciones en su desplazamiento, vale decir si personas con capacidades diferentes y adultos mayores podrían acceder a estos.
- **Presencia de guardias:** si el sector cuenta con vigilantes.

- **Potencial educativo:** Si el lugar cuenta con elementos que permitan aportar a la información respecto del desarrollo tanto del cerro como de la ciudad de Santiago a sus visitantes.
- **Potencial Patrimonial:** Si el espacio tiene las condiciones y cómo se encuentran estas respecto al patrimonio tangible, intangible, natural y cultural.
- **Potencial recreacional:** Si la zona permite una estadía que permita el esparcimiento, ya sea contemplativo, de descanso, para juegos y desarrollo de otras actividades.
- **Potencial histórico:** Si la zona es un punto histórico considerablemente importante como hito en el cerro o la ciudad de Santiago.
- **Potencial Cultural:** Si la zona cuenta con elementos que permitan el desarrollo de un relato cultural.
- **Visibilidad a otras zonas:** Si la zona conecta visualmente con otras.

La asignación de valores de los criterios va de 0 a 5, en dónde la cifra más alta (5) demuestra que el espacio se encuentra en una condición óptima respecto al criterio, y la menor (1) señala que la condición es la peor. El valor 0 indica que no presenta elementos a evaluar.

5	Excelente
4	Muy Buena
3	Buena
2	Regular
1	Mala
0	No Presenta

Tabla 1 Valores de evaluación. Elaboración propia.

Objetivo específico 3. *Definir usos potenciales a partir de la educación patrimonial Santa Lucía como paisaje musealizado, reconociendo su valor cultural, histórico, geológico y patrimonial, a partir de la zonificación desarrollada en la etapa de diagnóstico.*

Con el cruce de los objetivos específicos uno y dos, se detectarán los espacios que presenten condiciones significativas para ser implementados como hitos en el recorrido del cerro, que en su conjunto permitan un relato educativo de la historia del cerro y su importancia en el desarrollo del valle central.

En paralelo, se realizará una entrevista semiestructurada con la administración del cerro para reconocer la visión que tiene esta del promontorio, su gestión y manejo.

Con los espacios significativos determinados y teniendo claras las limitantes respecto a lo administrativo, se marcarán los lugares en una cartografía que serán parte de los productos del cerro Santa Lucía como paisaje musealizado.

2.2. LIMITACIONES

Debido al contexto mundial y nacional de confinamientos masivos temporales producto de la propagación de la enfermedad COVID-19, ocasionada por el virus SARS-COV-2, los terrenos que se realizaron fueron limitados, realizados durante las épocas que se permitió el tránsito medianamente libre. Para complementar debido a la pandemia se utilizó el

recorrido virtual del Cerro Santa Lucía disponible desde el 11 de noviembre de 2020 en <https://www.patrimoniovirtual.gob.cl/recorridos/cerrosantalucia.html>.

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1. Objetivo específico 1.

Establecer una reseña histórica que evidencie los usos de suelo y factores que han influido y/o limitado el desarrollo del cerro Huelén como hito territorial de Santiago.

La ocupación del valle de Santiago data de al menos cinco mil años. El asentamiento en lo que hoy es pleno centro de Santiago, se desarrolló entre el 300 a.C. y el 900 d.C., en el cual fueron encontradas vasijas durante las excavaciones del metro Plaza de Armas datadas del periodo alfarero temprano son muestra de esto (López, 2013), se podría deducir que los habitantes de aquellos tiempos del valle del Mapocho ya tenían una relación con el cerro. Su singular forma y composición diferenciadora del resto de cerros de la cuenca puede haberle dado un carácter sagrado (Rodríguez, 2013), más aún cuando en aquel entonces el cerro dividía en dos el cauce del río Mapocho (el brazo que actualmente no existe es la Alameda) sirviendo de protección natural ante las crecidas (López, 2013). Se presume que fue utilizado como centro de culto o lugar sagrado, debido a la piedra tacita del periodo arcaico que fue removida a finales del siglo XIX del cerro (imagen 1).

La migración Mapuche desde del sur al norte ocurre entre el 600 y 1200 d.C. (Museo de arte precolombino). Con respecto al nombre que le dieron estos al cerro hay dos hipótesis interesantes. La primera es que presuntamente cuando llegaron al valle del Mapocho lo que llamó la atención de los Mapuche fue aquel peñón rodeado de agua que parecía una isla que servía de refugio como inundaciones, asociándolo al mito fundacional de CaiCai Vilu y TrenTren Vilu, por lo que llamarían al cerro algo como Huentén o Huetén (Nuevo Trentren) (López, 2013); la segunda señala que el cerro fue usado como un tipo de observatorio astronómico por lo que lo podrían haber llamado Wangüelen, que significa estrella (Bustamante y Moyano, 2013).

La vista en 360 grados del horizonte terrestre y del cielo permitirían su uso como “Kwel”, lugar tanto de entierro para personas importantes, realización de ceremonias religiosas y mortuorias, morada de elites, manifestaciones de poder y frontera entre grupos, además de lugar para el contacto con entidades anímicas celestes (Bustamante & Moyano, 2016). La cuenca de Santiago fue un cosmódromo un lugar dónde se observa y habita el cosmos mismo, conectando planos celestiales y terrenales, por esto había una Cosmópolis Mapuche en la cuenca del Mapocho, en donde podía vivirse el cosmos en sí y el Huelén serviría de observatorio para el estudio y conexión astral (Galarce, 2016).



Imagen 1 Piedra tácita periodo Arcaico. Fuente: López, 2013



Imagen 2 Cauce original del Mapocho. Fuente: López 2013

Los Incas penetrarían en el actual Santiago entre los años 1456 y 1485 (López, 2013) bajo el mando de Túpac Yupanqui quien dejó a Vitacura (autoridad local preincaica), como nexos con el imperio y a Quilacanta como representante de este a fines de siglo XV (Museo de Arte Precolombino, 2010), este último se estableció en los alrededores del cerro para comenzar el desarrollo de los nuevos espacios y organizar las expediciones hacia el sur (Salazar, 2009).

La evidencia generada por distintos investigadores (Stehberg 2012, Sotomayor 2012, Bustamante 2013, Moyano 2013 y López 2013), señala que el valle de Santiago era el límite administrativo austral del Tawantinsuyo. La evidencia histórica y arqueológica muestra que la ciudad de Santiago se fundó sobre un centro administrativo Inca, con características similares al Cuzco (Bustamante & Moyano 2016). A las autoridades Incaicas provinciales les llamó la atención la similitud de la estructura del cerro Santa Lucía y los dos brazos del río Mapocho, similares a la disposición del Cuzco, en donde ambos lugares quedan encajonados por un sistema hidráulico con base en un cerro sagrado, siendo esto un factor determinante en la elección de esta parte de la cuenca del Mapocho para establecer el centro urbano primordial en estas latitudes (Stehberg & Sotomayor, 2012). La información arqueológica, histórica y geográfica concuerda en que ambos cauces del Mapocho por el norte y sur, el cerro por el oriente y un punto entre las calles Brasil y Bandera por el poniente eran los límites de un importante centro urbano del Tawantinsuyo, cuya gran plaza principal (kancha) se encontraba con exactitud en la actual Plaza de Armas. La kancha inca se ubicaría ahí debido a que en los solsticios de verano, al amanecer, el sol sale por el cerro Abanico y la punta de la sombra del cerro Santa Lucía se proyecta justo allí (López, 2013) (imagen 3).

Al arribo incaico los Mapuche se asentaban en la Chimba (ladera norte del Mapocho), ya que el área poniente del cerro se inundaba constantemente (Bustamante & Moyano, 2013). Los Incas al tener mayores conocimientos en hidráulica y construcción se instalaron al sur del río, sacando provecho de la posición clave del cerro, ocupándolo

como lugar estratégico de observación del valle y las estrellas, instalando un observatorio astronómico (Bustamante & Moyano, 2013), además desde este y la cancha se proyectaron ceques semejantes al Cuzco (Bustamante & Moyano, 2016), los que darían forma y orden a las actividades políticas y económicas dentro de esta cultura en función de un calendario agrícola (Bustamante & Moyano, 2012). Las acequias y chacras estaban interconectadas al centro administrativo inca que se encontraba a los pies del cerro mediante distintos caminos, el que también cerraba la ciudadela (Stehberg & Sotomayor, 2012). Su estructura rocosa y piedra labrada junto a su panorámica en 360° desde la cima podría haber llevado a los Incas a dejarlo como huaca en donde habría estado un Ushnu (Bustamante & Moyano, 2013). Los incas adoraban rocas, especialmente las que destacaban petrográficamente en su forma, color, grietas y texturas, las cavernas y fisuras eran especial objeto de veneración debido a su conexión con el mundo subterráneo, siendo las fisuras en las rocas del Santa Lucía las que le asignaron su carácter sagrado (Stehberg & Sotomayor, 2012; Bustamante & Moyano, 2013). Hay una roca en el cerro con estilo similar a lo que se puede encontrar en diversos sitios sagrados incas a lo largo de lo que fue el Tawantinsuyo, con tres escalones tallados (Bustamante & Moyano, 2013), que representan los mundos existentes para los Incas (imagen 4).

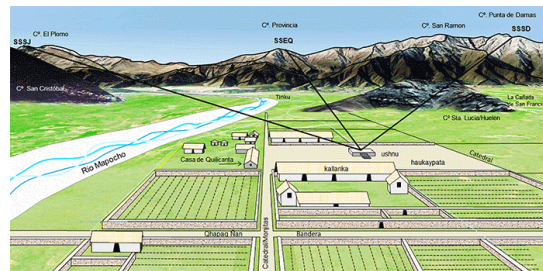


Imagen 3 Ciudadela Inca. Fuente: <https://waca.cl/index.php/stgomi/>



Imagen 4 Piedra Inca de los tres escalones. Fuente: <http://www.rupestreweb.info/cerrowanguelen5.jpg>

Hay una piedra tallada que sería la representación de los campos de cultivo y canales a modo de maqueta, o un sistema de contabilidad tipo yupana, que se encontró durante los trabajos realizados en el cerro por mandato de Vicuña Mackenna (Bustamante & Moyano, 2013) (imagen 5).



Imagen 5 Piedra tallada Inca posible Yupana. Fuente: López, 2013.

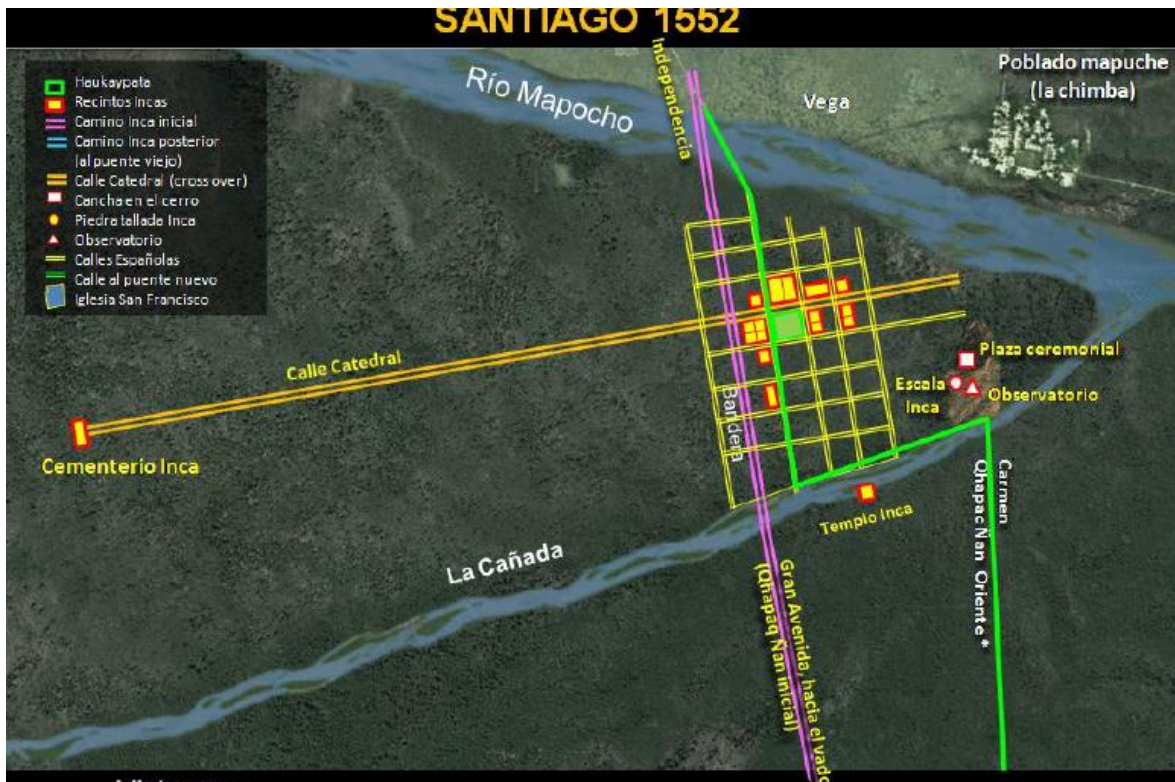


Imagen 6 Ciudadela Inca. Fuente: Bustamante, 2014

Los españoles con su llegada fundaron “nuevos” pueblos sobre territorios ya existentes que tenían núcleos urbanos consolidados, aprovechando las instalaciones y a los nativos para su conveniencia. Pedro de Valdivia sabía de la existencia del centro administrativo inca más meridional, lo que está registrado en las crónicas de Gerónimo de Bibar (1558), las que señalan que cuando Valdivia y su tropa salen de Copiapó hacia Huasco, manda a hablar a los aborígenes con sus señores: “(...) y que supiese como con toda su gente se iba a poblar un pueblo como el Cuzco a las riberas del rio nombrado Mapocho, y que fuesen allá a darle la obediencia en nombre de su magestad.” (p.28). Llega junto a su tropa entre mediados de noviembre y diciembre, instalándose en la Chimba, pensando en fundar la ciudad entre el cerro Blanco y Tupahue, actual San Cristóbal (López, 2013). Lonkomilla el lonco de la Chimba le dijo que pusiera su campamento en otra parte (Museo de Arte precolombino, 2010), así acampa a los pies del Tupahue en donde Millacura, lonco del sector con el que hizo buenas relaciones, les sugirió establecerse al otro lado

del río cercano al cerro “Huelén” para armar sus tiendas (Salazar, 2009); las verdaderas intenciones del mapuche era lograr hacer que los españoles desplazaran a Huelén-Huala, lonco del Huelén, junto a su gente, lo que finalmente se concretó. El 13 de diciembre de 1540 Pedro de Valdivia junto a los suyos sube el cerro Huelén acampando en él, rebautizándolo como Santa Lucía y decide fundar Santiago en la kancha, transformándola en la hasta día de hoy Plaza de Armas. Distintos autores indican que el cambio de nombre se debió a que el 13 de diciembre es el onomástico perteneciente a la santa de Siracusa portadora de luz y beata de la visión. Valdivia entendió la significancia que tenía para las distintas culturas el cerro como lugar sagrado, de iluminación y observación, por lo que encontró en la imagen de Santa Lucía el perfecto acople a sus creencias. Decide celebrar la primera misa en Chile en el ahora renombrado Santa Lucía al interior de una ruca mapuche que allí había, improvisando una especie de templo católico.

El 12 de febrero de 1541 se funda oficialmente la ciudad de Santiago manteniendo la traza incaica con forma triangular formada por los brazos del Mapocho, que estaban separados por el cerro. Durante los primeros años de Conquista se instala en el cerro la primera capilla en 1543, dedicada a la virgen del Socorro por el lado sur junto al hospital del mismo nombre fundados por Valdivia; en 1549 llega la primera congregación religiosa, la de los mercedarios, ubicándose junto a la capilla por orden del Cabildo (Museo de arte precolombino); en 1551 por el lado norte se levanta la ermita a Santa Lucía (Salazar, 2009), a su lado se ubicaron en 1553 los franciscanos un terreno otorgado por el Cabildo (Museo de arte precolombino, 2010), así el Huelén mantenía aspectos ligados a lo sagrado. Durante el periodo de conquista en el cerro se ubicaron centinelas que vigilaban el valle, siendo un punto estratégico. A comienzos de la Colonia se instala la primera batería llamada Santa Lucía. El hospital Juan de Dios se levanta poco después de la conquista a las faldas del cerro, en dónde también en 1567 se instala el primer molino en el país donado por Bartolomé Flores, obra de Rodrigo de Araya; otro molino, el de San Agustín es ubicado en la Cañada, parte Sur Oeste. El cerro comienza a ser una pieza importante en el desarrollo y construcción de la ciudad del Santiago español, se empieza a erguir la ciudad alrededor de este (Salazar, 2009). Por el año 1734 se construye una segunda ermita en el cerro, de San Saturnino, protector de los temblores, desde donde se organizan procesiones. En 1791 por orden del Superintendente Manuel de Salas se arregla el contrafuerte.



Imagen 7 Fundación de Santiago de Pedro Lira, 1888. Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-80539.html>

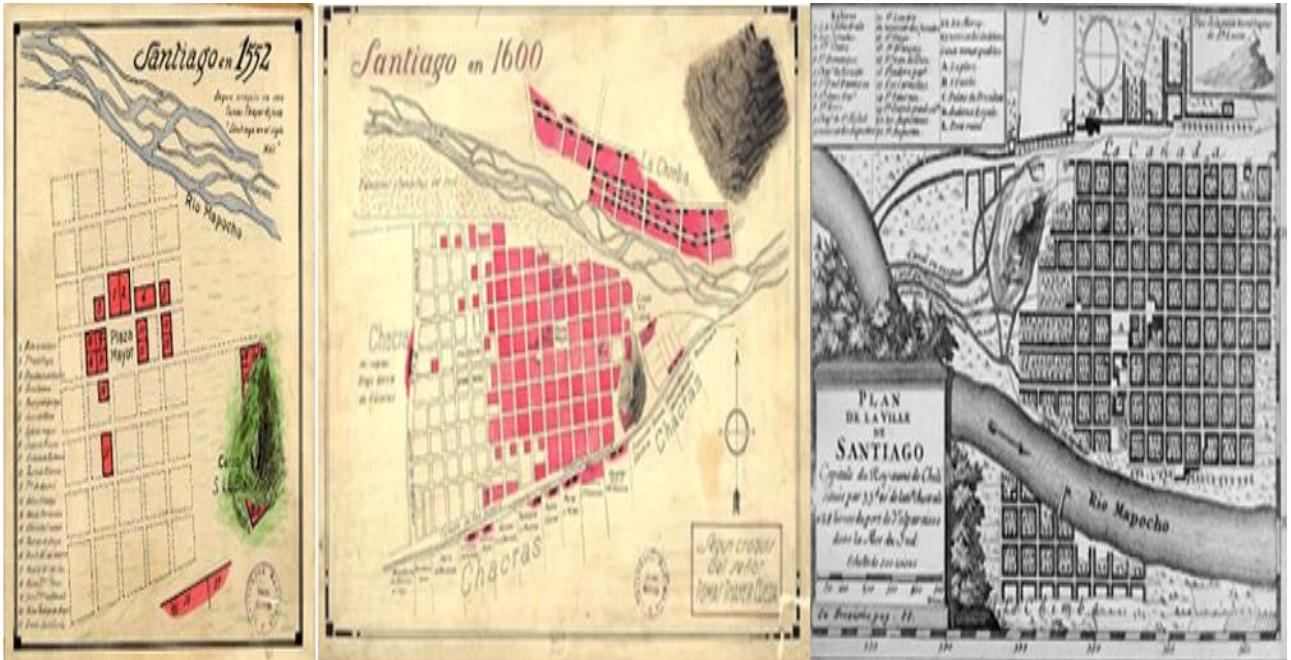


Imagen 8 Distintos planos históricos de Santiago. Fuente: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-330158.html>

Durante la reconquista en 1810 Casimiro Marco del Pont reacondiciona las baterías Marco y Santa Lucía, en los extremos Sur y Norte respectivamente.

Con la independencia, el cerro pasa a ser un accidente geográfico que limitaba el crecimiento de la ciudad quedando como sitio eriazos en su mayoría. O'Higgins entre 1816 y 1817 propone trabajos de remodelación y forestación del cerro proyectando un panteón, observatorio astronómico y un monumento a las glorias nacionales, pero por falta de recursos no prosperó (Soto, 1890). El carácter cívico y público del cerro comienza a tomar relevancia en 1824 cuando el geógrafo francés Lozier instala un cañón que con una señal que se daba desde una relojería marcaba el mediodía todos los días. Entre los años 1820 y 1872 el sector oriente del cerro fue usado como cementerio de disidentes (no católicos) y suicidas, actualmente hay una estatua conmemorativa a estas personas. En el año 1835 Charles Darwin visita el Santa lucía. En 1849 se construye el primer observatorio astronómico como parte de una misión estadounidense cuyo principal objeto de estudio era el planeta Venus (Rivera, 2013), más de tres siglos después, el cerro vuelve a ser un punto central en la observación del cosmos. En 1868 se hace un levantamiento topográfico del cerro y sus alrededores, por el ingeniero Elías Márquez de la Plata.

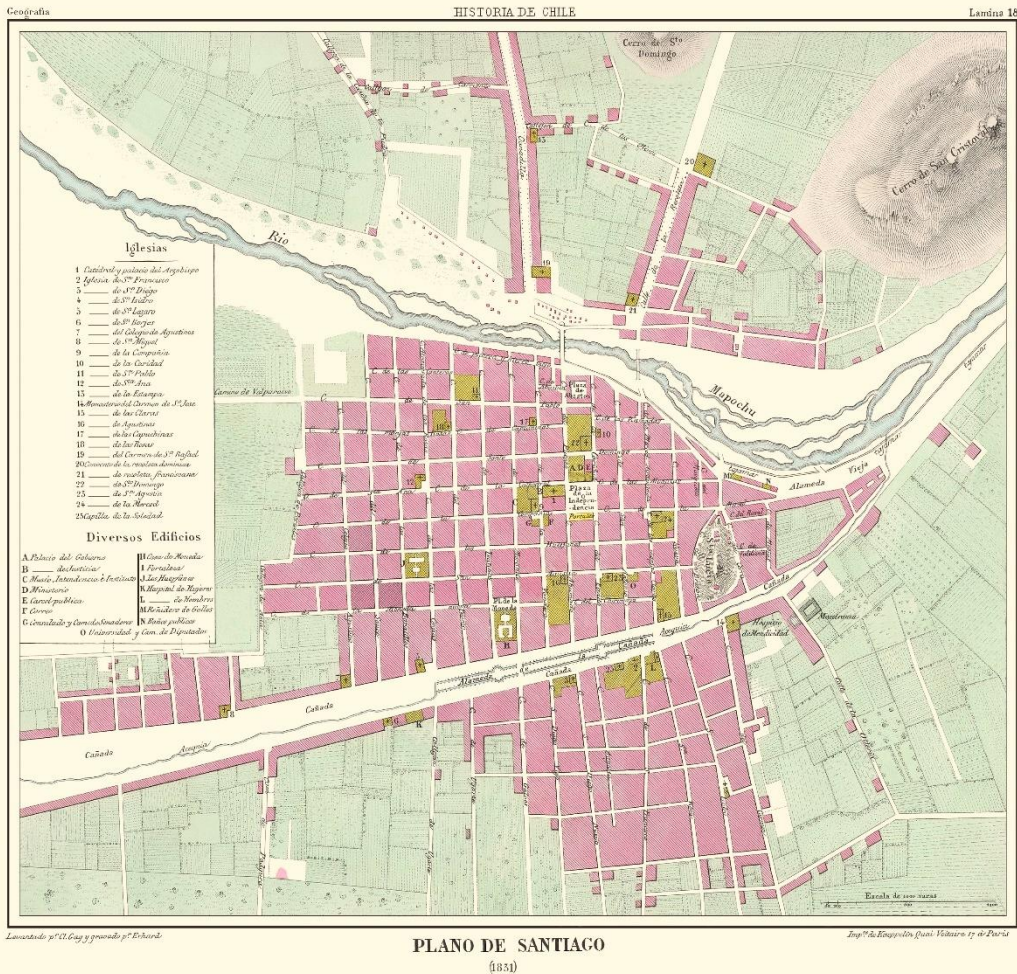


Imagen 9 Plano de Santiago 1831 obra de Claudio Gay. Fuente: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-127132_thumbnail.jp

En 1872 el presidente Federico Errazuriz nombra intendente de Santiago a Benjamín Vicuña Mackenna, hombre de mundo que trae ideales modernistas principalmente de sus viajes por ciudades de Estados Unidos y Europa, que lo llevan a pretender hacer de Santiago una ciudad igual de moderna, higiénica y civilizada como las que conoció en sus viajes. Vicuña genera un plan urbano para la capital, en dónde delimitara en un camino de cintura, un anillo que lo que se encuentra dentro es la ciudad opulenta e ilustrada que ahora, la propia y lo que queda fuera son los resabios de la colonia, la hacienda, lo indígena, todo sello de barbarie (Leyton & Huertas, 2012). Los límites eran las actuales calles Matucana, Exposición y Blanco Encalada por el poniente, Avenida Matta por el sur, Avenida Vicuña Mackenna por el oriente y Mapocho por el norte (Museo Benjamín Vicuña Mackenna). La ciudad de Vicuña Mackenna, necesitaba un símbolo que estuviese inserto en el corazón de la ciudad, un ejemplo de limpieza, higiene, armonía y dominación del hombre por sobre la naturaleza, así puso sus ojos en el Huelén, que era principalmente un sitio eriazado usado hasta ese momento por prostitutas, cimarreros, malhechores y personas que le daban uso de basural y cementerio, era un lugar en donde la vigilancia y

orden social no tenían cabida, estaba en la trama urbana, pero no integrado (Rivera, 2013). Benjamín, reconoció en el cerro un elemento integrado por una “triple maravilla” por sus valores histórico, natural y urbano, y por eso determina que debía ser símbolo de una ciudad integra. Así el 22 de abril de 1872 el Intendente de Santiago con miras al centenario de la independencia del país propone la remodelación del Santa Lucía. La idea de Vicuña Mackenna era hacer del cerro un espacio de paseo público y sitio de reuniones populares, tomando siempre en cuenta los principios de recreo, arte, salud e higiene. Su idea era darle a la ciudad mediante la consagración del cerro un vasto anfiteatro de arte y dar un homenaje a las repúblicas Sudamericanas. Vicuña con su obra transformó el vertedero en un área verde, un verdadero pulmón verde para el cuerpo urbano que era Santiago (Leyton & Huertas, 2012). El proyecto unificó dos aspectos, una intervención del espacio público urbano que buscaba resolver distintos problemas (económicos, legales, higiénicos, sociales, etc.) y una intervención cultural dotada de un discurso ligado a la educación del ciudadano (Rivera, 2013). El paseo del cerro se entrega en su totalidad el 18 de septiembre de 1874. Este en su comienzo tenía dos accesos autorizados, uno por calle Moneda, entre Agustinas y Santa Lucía, y otra al norte por Merced. Había un sendero para carruajes y distintos para recorrer a pie. Vicuña Mackenna señala en su álbum que el cerro tenía 416 jarros de diversas clases y un total de 31 estatuas, lo que puede ser una prueba que fue el primer parque de esculturas de Chile. Vicuña Mackenna con su obra volvió a darle al cerro la condición de mirador que tuvo siglos antes, recuperando su condición de elemento reconocible dentro del valle (Duarte, 2003). En 1875 Vicuña Mackenna deja de ser intendente.

Es necesario e importante mencionar que el mismo Vicuña señala que durante las obras ordenó llevar a su casa dos piedras de tiempos precolombinos las que puso en uno de los muros de la fachada (López, 2013) (imagen 10, derecha).



Imagen 10 Izq.: Vista del Huelén antes de la remodelación (Zig-Zag, 1943). Centro: Plano Santiago 1875 de Ernesto Ansart (Hidalgo, 2015). Der.: Piedras precolombinas del museo Vicuña Mackenna. (<https://www.patrimoniovirtual.gob.cl/recorridos/museo-BVM.html>).



Imagen 11 Distintas vistas del cerro post trabajos. Fuente: El Álbum del Santa Lucía, Benjamín Vicuña Mackenna, 1874.

En 1886 se inaugura el teatro del cerro, con capacidad aproximada de 1.500 personas, demolido en 1910 por problemas de financiamiento. En 1887, se promulga la ley de

municipalidades, quedando el cerro bajo la administración de la municipalidad de Santiago. En 1902, la empresa alemana Allgemeine Electricität's Gesellschaft (AEG) instaló una línea de tranvía eléctrico con cremallera que ascendía el cerro y que funcionó por 8 años (Fundación Cerros Isla). En 1903 se expropiaron viviendas que dan a la Alameda para hacer la actual entrada Monumental, de estilo neoclásico obra de Víctor Villanueva, dándole un acceso directo desde la principal arteria de la ciudad. Tres años después, producto del terremoto de aquel año, se crea el observatorio sísmológico en el cerro.



Imagen 12 Izq. Ferrocarril eléctrico 1908

(https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/27/Tren_cremallera_cerro_Santa_Lucia.jpg). Der.: Entrada Monumental en 1906 (<http://www.culturamapocho.cl/wp-content/uploads/2013/09/Vista-Cerro-Sta.-Lucia1-570x407.jpg>).

Para 1910 se hacen algunas reparaciones en el Santa Lucía producto del centenario expropiando edificaciones al norte de él, se construye el segundo piso del actual castillo Hidalgo, llamado el “salón de Cristal” con capacidad para 200 personas (Rivera, 2013). En 1917 se instala un cañón renovado para señalar el medio día. Ya en 1939 se terminan de expropiar viviendas al borde de la Alameda para hacer jardines. En el año 1942 se funda el museo de arte popular, que a la postre desaparecería (Mashini, 2014). En 1950 se hace el Jardín Japonés. Para 1956 se limpia el borde oriente (Victoria Subercaseaux) y se cambia el observatorio por la cumbre y mirador actual del cerro. La Puntilla de la Merced (actual acceso norte) se remodela en 1963 y el gobierno español regala una estatua de Pedro de Valdivia arriba de su caballo, la que permanece ahí algunos años, para luego ser cambiada a la Plaza de Armas de Santiago. Se hace el paso bajo nivel que va por la calle Santa Lucía en 1956. En 1970 se hacen dos murales, el tributo a Gabriela Mistral al oriente de la entrada monumental, obra de Fernando Daza, y el de la calle Santa Lucía en el paso bajo nivel, de los artistas Eduardo Martínez Bonati, Iván Vial y Carlos Ortúzar. Por motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se hacen jardines en el borde oriente entre los años 1971 y 1972. Pero no será hasta 1982, en que se hacen reparaciones y remodelaciones del cerro, reforzando muros de ladrillo, creando contenciones nuevas para rocas y taludes, además de la instalación de un sistema de regadío artificial. A los años siguientes se planteó un proyecto de iluminación para monumentos y paseos del cerro. En 1983 el cerro Santa Lucía es declarado monumento nacional. En la década de los 90 bajo la administración del alcalde Ravinet se ejecutan obras de iluminación en los senderos del cerro. Durante la primera década del 2000 fueron incorporados guardias municipales.

Es importante mencionar que si bien alrededor del cerro comenzaron a construirse edificios desde la década de 1920, no es hasta el periodo entre los años 1995 hasta el 2009 en que la altura de las construcciones se eleva, siendo Santiago la comuna con mayor cantidad de permisos de edificación, donde muchas de estas construcciones se

encuentran en sectores circundantes al cerro (Contreras, 2011), lo que lleva a invisibilizarlo en puntos donde antes se podía ver. En el año 1997 el Castillo Hidalgo se mejora y transforma en un centro de eventos que funciona hasta la actualidad mediante un sistema de concesión. El consejo nacional de la cultura y las artes en el año 2012 anuncia un plan de remodelación de la entrada monumental. En 2017 se anuncia la construcción de una explanada que conecte el cerro Santa Lucía, en la parte donde se instala la feria indígena, con la plaza Benjamín Vicuña Mackenna (imagen 13, izquierda). En 2018 se instala el primer monumento conmemorativo a la comunidad LGBTQ+ en Chile por los prados de la Alameda. En 2019 en enero se inaugura la ruta de los saberes en conjunto con la universidad de Chile que destaca lo que fueron las cavernas donde se instalaron los primeros instrumentos de medición sismológica, la placa conmemorativa a Darwin y el centro sismológico, con el fin de convertir al cerro en un museo a cielo abierto de la ciencia (Universidad de Chile, 2019). El mismo año, en junio, se declara por el consejo de monumentos nacional como monumento histórico el mural que se ubica en la calle Santa Lucía en el paso bajo nivel instalado en 1970 de los artistas Eduardo Martínez Bonati, Iván Vial y Carlos Ortúzar.

Durante las jornadas de protestas después del 19 de octubre de 2019 el cerro Santa Lucía fue escenario de manifestación, conglomeración y protesta, habiendo enfrentamientos con la policía, la que el día 29 de octubre arroja una bomba lacrimógena que quema parte de la ladera poniente, por la calle Santa Lucía a la altura de Agustinas (imagen 13, derecha).

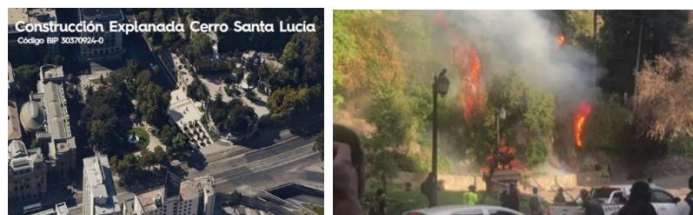


Imagen 13 Izq.: Proyección de la explanada 2017. Fuente: CORE. Der.: Incendio durante las protestas de 2019.

Durante 2020 y lo que va de 2021 se ha vivido una pandemia que ha acrecentado y expuesto la vulnerabilidad social. Actualmente en los bordes del cerro se ven carpas de personas en situación de calle.

Se hace necesario aclarar un asunto, se ha creído que el nombre del Santa Lucía antes de la llegada de Valdivia era “Huelén” y que esta palabra significa en Mapudungun “dolor”, pero tal como señala López (2013) y diversos diccionarios de esa lengua, la palabra Huelén simplemente no existe, y la forma de denominar el dolor, pena o algo que se le asemeje, está muy distante a sonar cómo Huelén. La única evidencia que señala que así le llamaban los nativos, son algunas bitácoras de los españoles que escriben que por Huelén llamaban al cerro y esto significaba dolor o sufrimiento, esta no es una evidencia certera y verídica para nada del nombre que le dieron los Mapuche, ya que es sabido que los españoles inventaron muchos de sus relatos y nombraban sin prestar mayor atención. Lo más probable es que al llamarse Huelén Huala el lonco a cargo del cerro, estos hayan confundido el nombre y simplemente impusieron esa forma de nombrarlo.

Sin duda el cerro ha pasado por las distintas fases del valle central y posterior ciudad de Santiago, es un espacio fundacional de esta, desde su esfera natural como sociocultural.

3.2. Objetivo específico 2.

Diagnosticar integralmente al cerro Santa Lucía por sus áreas empleadas como lugares turísticos y educacionales.

Se reconoce al Santa lucía como un sistema conformado por subsistemas, lo que evidencia que es un espacio complejo y dinámico en su extensión, por esto es que se hace necesaria una zonificación. Las unidades resultantes son un conjunto de 25 escenas que tienen una conexión visual, existiendo cambio de paisaje para el siguiente caso cuando se pasa de una unidad visual a otra, siendo estas:

Zona 0 Entrada Monumental: Acceso sur y entrada principal al Huelén. Cuenta con dos accesos por la Alameda, pero solo uno está habilitado. Cuenta con baños pagados. Zona mixta, predominantemente de tránsito. Su infraestructura se encuentra en buena calidad.



Imagen 14 Entrada Monumental. Elaboración propia.

Zona 1 Terraza Neptuno y Oficina de Turismo: Espacio principalmente de contemplación y descanso, permite una vista a leve altura de la Alameda. La parte superior está bloqueada por una pequeña reja que conecta con la subida las niñitas.



Imagen 15 Terraza Neptuno y oficina de turismo municipal. Elaboración propia.

Zona 2 Subida Las Niñas: Zona de tránsito cerrado al público hace más de seis años, el camino no está en buenas condiciones, algunas barandas están sueltas lo que presenta un riesgo.



Imagen 16 Subida Las Niñas Elaboración propia.

Zona 3 Terraza Caupolicán: Principalmente de contemplación y descanso, muchos caminos y senderos convergen acá. La vista que se puede ver de la Alameda hace que muchas personas se detengan a contemplar. Acá es donde acaba el camino que permite llegar en vehículo motorizado.



Imagen 17 Terraza Caupolicán. Elaboración propia.

Zona 4 Feria de Arte Indígena: Zona mixta de dos partes, la primera es una pequeña plaza hacia el Sur, y la segunda es la feria indígena hacia el norte que cuenta con puestos de descendientes de diversas etnias chilenas que venden sus productos artesanales.



Imagen 18 Feria de arte indígena. Elaboración propia.

Zona 5 Sendero del Peñón Estatua Buenos Aires: Principalmente de tránsito, es parte de la entrada poniente al cerro por la calle Santa lucía (cercano a Agustinas), se encuentra en malas condiciones, por lo que es una de las zonas más peligrosas del parque. En la parte alta de este espacio hay carteles que advierten del peligro.



Imagen 19 Sendero del Peñón Estatua buenos Aires. Elaboración propia.

Zona 6 Ascensor: Una de las entradas ponientes al parque, zona de tránsito que se encuentra en buenas condiciones.



Imagen 20 Ascensor. Elaboración propia.

Zona 7 Camino La Mina: Zona de carácter mixto dividida en dos partes. La Norte es en dónde comienza el camino de adoquines que se encuentra en buen estado, vale decir que hay un cartel que señala erróneamente que es un camino sin salida. La parte Sur es una especie de plaza con pastos donde la gente reposa. Se encuentra en buen estado. Su nombre se debe a que fue uno de los espacios que se usaba de cantera.



Imagen 21 Camino La Mina. Elaboración propia.

Zona 8 Pastos aledaños al peñón Caracas: Zona mixta dividida en dos por una reja. Lo que está dentro de esta se extiende desde el sur del hasta la feria indígena y lo de fuera, desde la intersección con la calle Huérfanos hasta la reja que es la entrada vehicular y peatonal.



Imagen 22 Pastos aledaños al peñón Caracas. Elaboración propia.

Zona 9 Paseo al sur del Ascensor: Zona mixta de acceso libre, no está enrejada. Sus árboles y pastos permiten que mucha gente lo ocupe como zona de descanso e incluso para ir a comer. Vale decir que en la parte nororiente se hace ocupación como hogar clandestino de personas en situación de calle.



Imagen 23 Paseo al sur del ascensor. Elaboración propia.

Zona 10 Entrada Merced (Acceso Norte): El segundo acceso principal al cerro, siendo su entrada Norte. Es una zona mixta, sus pastos permiten la estadía y su camino conecta a otras zonas. Cuenta con una caseta de guardia donde la gente se registra. La escalera que se encuentra afuera y conecta con interior no se está en buenas condiciones. Hay un letrero informativo acerca del cerro.

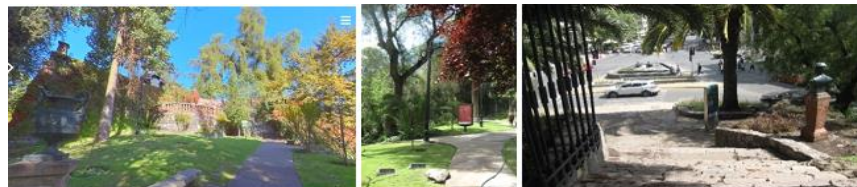


Imagen 24 Entrada Merced (acceso norte). Elaboración propia.

Zona 11 Jardín Circular y plazoletas Nororiente y Norponiente: Conectora de distintas zonas. Zona mixta que hacia sus costados poniente y oriente tiene plazoletas. Hay un quiosco. Al centro de esta zona se encuentra un jardín circular.



Imagen 25 Jardín circular y plazoletas Nororiente y Norponiente. Elaboración propia.

Zona 12 Jardín Japonés: Zona mixta. Cuenta con una entrada directa por la calle Victoria Subercaseaux que conecta directo a la pequeña calle Rosal. La parte poniente se encuentra enrejada completamente de norte a sur y lo que queda fuera de la reja es la acera de la calle Victoria Subercaseaux que contiene pastos en donde mucha gente reposa.



Imagen 26 Jardín japonés. Elaboración propia.

Zona 13: Acceso y terraza (Sur) Subercaseaux: Zona principalmente de tránsito en su mayoría enrejada. Por el sur se puede acceder pasando una reja que posterior da a una construcción de ladrillos que es un espacio en donde los trabajadores de aseo y mantenimiento del cerro guardan sus cosas y comen. A la altura de la calle Padre Luis de Valdivia hay un acceso por medio de una reja la que posee en su interior una caseta de guardia.



Imagen 27 Acceso y terraza Subercaseaux. Elaboración propia.

Zona 14 Paseo Alameda: Sin rejas en su totalidad, de función mixta, cuenta con senderos en buen estado, bancas, basureros, vegetación, árboles y pastos donde la gente puede descansar. Se puede ver la alameda en toda su extensión. Hacia el poniente, en la parte de la intersección de las calles Victoria Subercaseaux con la Alameda hay dos entradas a un paso bajo nivel que conecta con la calzada sur de la Alameda, estas se encuentran cerradas desde hace décadas.



Imagen 28 Paseo Alameda. Elaboración propia.

Zona 15 Camino el Ferrocarril: Zona principalmente de tránsito, pero que permite la contemplación a lo largo de su recorrido. En general se encuentra en buen estado.



Imagen 29 Camino El Ferrocarril. Elaboración propia.

Zona 16 Plaza Pedro de Valdivia: Zona de contemplación y descanso, conecta los caminos que llegan a la cumbre, por lo que es el paso previo a la subida al mirador. Ofrece una vista al oriente bastante despejada, cuenta con dos pequeñas plazoletas, una al este y otra al oeste, de azulejos inspiradas en el diseño árabe, cada una cuenta con piletas. Hacia el norte hay un quiosco y hacia el sur, una fuente.



Imagen 30 Plaza Pedro de Valdivia. Elaboración propia.

Zona 17 Ermita Vicuña Mackenna: Zona que podía ser de contemplación si no llevase cerrada la ermita más de una década al público producto de los daños del terremoto de 2010. Termina siendo una zona de tránsito principalmente.

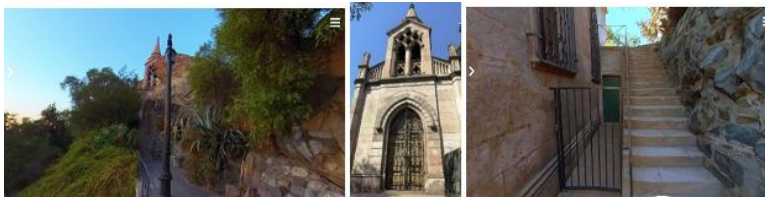


Imagen 31 Ermita Vicuña Mackenna. Elaboración propia.

Zona 18 Jardín Darwin: Zona de contemplación y descanso de vegetación abundante, ineludible si se quiere llegar a la cima por el sur. En esta zona hacia el poniente se puede ver parte de la estructura rocosa original y única del cerro.



Imagen 32 Jardín Darwin. Elaboración propia.

Zona 19 Baños: Zona de tránsito a menos que se requiera usar de los servicios. Alguna de sus se encuentran malas condiciones. Con respecto a su accesibilidad es mala si se

trata de personas con movilidad reducida. Los baños se encuentran en relativo buen estado, se accede a ellos mediante pago. Por el acceso norte hay un cartel que está casi tapado en su totalidad por la vegetación, además que por efecto de los regaderos se encuentra oxidado.



Imagen 33 Baños. Elaboración propia.

Zona 20 Terraza El Naranjal: Espacio para descansar y estar, principalmente de contemplación debido a su diversa vegetación. Se encuentra en deterioro, el piso es de baldosa principalmente, pero hay zonas que están quebradas o no hay.



Imagen 34 Terraza el Naranjal. Elaboración propia.

Zona 21 Mirador de la Cumbre y Cañón: Esta zona se podría dividir en tres; el ascenso poniente, el cañón y la cumbre mirador con sus escaleras al oriente. Aflora la estructura rocosa original del cerro tan única. El sector del cañón es un espacio restringido al público por una reja y se encuentra en la planta baja del mirador. En la parte más alta del cerro se encuentra un mirador que permite una vista en 360 grados de Santiago, lamentablemente hacia el poniente se encuentran los edificios que tapan la visión, hay catalejos que funcionan con monedas. Los escalones de toda esta zona representan un riesgo ya que muchos son estrechos y resbaladizos, las barandas son delgadas, pero se conservan en relativo buen estado.



Imagen 35 Mirador de la Cumbre y Cañón. Elaboración propia.

Zona 22 Escaleras Oriente Mirador: Zona mixta. Al nororiente hay una pequeña plazoleta con un basurero, un cañón de adorno, una banca y un quiosco. Hacia el norte hay unos escalones que se cortan dando paso a una especie de pequeño puente de madera en muy malas condiciones.



Imagen 36 Escaleras Oriente Mirador. Elaboración propia.

Zona 23 Castillo Hidalgo: Sitio que no abierto al público, forma parte de una concesión



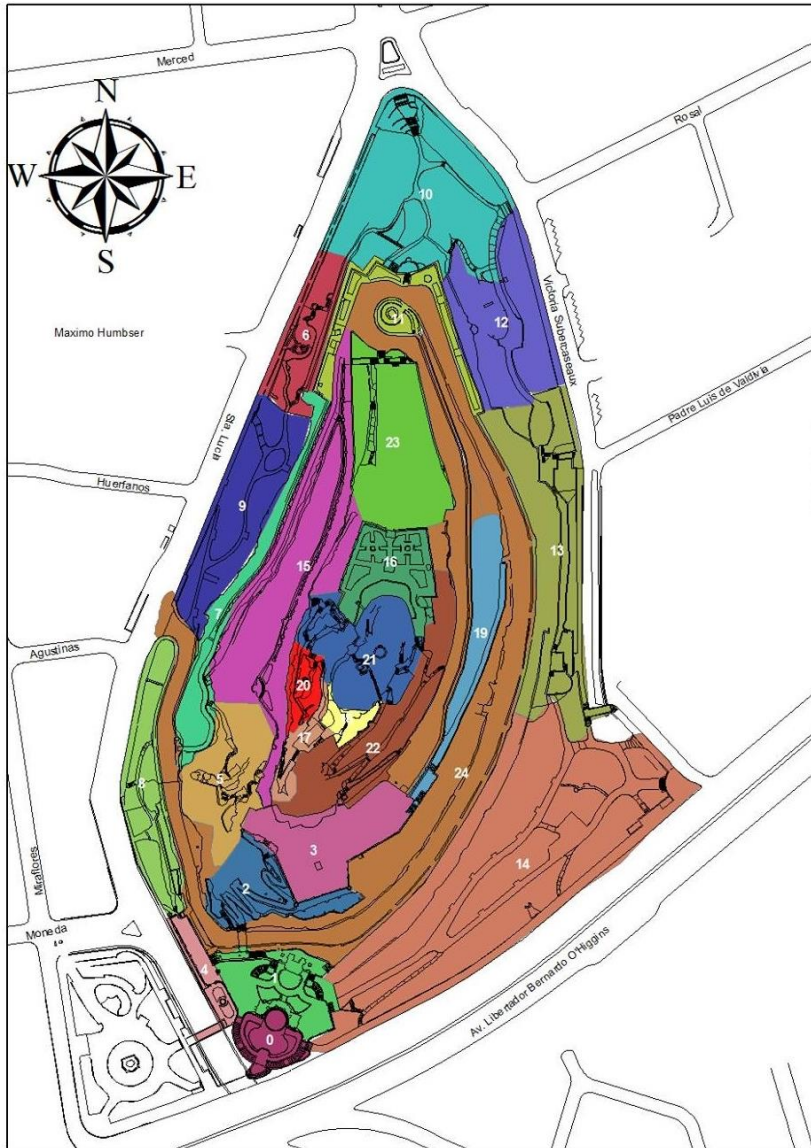
Imagen 37 Castillo Hidalgo. Elaboración propia.

Zona 24 Camino vehicular: De todas las zonas que se encuentran dentro del área enrejada del cerro, esta es la que tiene mayor extensión, siendo mixta. Es la única calle que permite el tránsito vehicular, es de adoquines. Unos pocos metros de la reja de acceso vehicular hay unos bloques con un cartel señalando peligro de derrumbe. Si bien los adoquines de la calle vehicular se encuentran en buen estado, no se puede decir lo mismo de las aceras, en muchas partes se encuentran en pésimas condiciones lo que limitaría la visita de personas con movilidad reducida o personas de la tercera edad.



Imagen 38 Camino Vehicular. Elaboración propia.

ZONAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



Número,Nombre
0, Entrada Monumental
1, Terraza Neptuno/Oficina Turismo
2, Subida Las Niñas
3, Terraza Caupolicán
4, Feria Indígena
5, Escaleras a Est. Buenos Aires
6, Ascensor
7, Camino La Mina
8, Peñon Caracas y pastos
9, "Parque" entre ascensor y entrada vehicular
10, Entrada Merced
11, Jardín Circular
12, Jardín Japones
13, Acceso y Terraza(Sur) Subercaseux
14, Paseo por Alameda
15, Camino el Ferrocarril
16, Plaza Pedro de Valdivia
17, Ermita Vicuña Mackenna
18, Jardín Darwin
19, Baños
20, Terraza el Naranjal
21, Cumbre-Mirador, Cañón
22, Escaleras Oriente Cumbre
23, Castillo Hidalgo
24, Camino vehicular (Entrada/sector sísmológico)



0 12,5 50 75 100
Metros

Sistema de coordenadas WGS
1984 UTM Zone 19S
Datum : WGS 1984
False Easting: 500.000.0000
False Northing: 10.000.000.0000
Central Meridian: -69.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros
Escala Numerica 1 : 1,500



fau

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Autor: Luis Alonso Rivero Jiménez
Año: 2021
Elaboración propia en base a datos
obtenidos en visitas a terreno al Cerro
Santa Lucía en el período entre marzo
2020 y marzo 2021.

Cartografía 2 Zonificación Cerro Huelén.

La zonificación resultante permitió constatar que el cerro Santa Lucía posee muchos elementos respecto a su geología, infraestructura, arquitectura, vegetación y objetos de carácter artístico cultural que son necesarios y algunos imprescindibles para tener en cuenta a la hora de generar un paisaje musealizado.

De la información recopilada tanto de terrenos, revisión bibliográfica y del archivo mencionado en la metodología se detectó que el Huelén tiene un área total 65.300 metros cuadrados, de los cuales el 23% está construido (15.019 m²). Su cobertura vegetal es de 80% a 90%. Posee 3.839 árboles y 3.905 palmeras. Tienes 529 bancas, 89 basureros, 45 focos, 226 faroles, 6 cañones, 3 grifos, 34 estatuas y 9 fuentes y piletas.

La siguiente tabla resume por zonas los elementos más importantes considerados en el inventario.

Zona		Infraestructura											Seguridad	Vegetación	
Nombre	N°	Altura msnm	Piso	Bancas	Luminarias	Basureros	Esculturas	Jarrones	Señalética	Piletas	Bebedero	Quiosco	Guardias	Pasto	Especies Señalizadas
Entrada Monumental	0	566	Baldosas	0	9	4	2	3	1	1	0	No	Sí	No	1
Terraza Neptuno/Oficina Turismo	1	572	Baldosas	22	21	10	1	26	3	1	1	No	Sí	No	2
Subida Las Niñas	2	582	Cemento	9	22	4	1	5	2	0	0	No	Sí	No	0
Terraza Caupolicán	3	607	Baldosas	19	9	9	6	4	5	0	0	Sí	Sí	No	0
Feria Indígena	4	570	Baldosas	2	5	1	1	0	1	1	1	No	No	No	0
Escaleras a Est. Baires	5	598	Adoquín	0	4	0	1	0	0	0	0	No	No	No	0
Ascensor	6	580	Cemento	4	14	1	2	1	1	0	0	No	No	No	0
Camino La Mina	7		Adoquín	2	10	4	0	0	4	0	0	No	No	Sí	0
Peñón Caracas y pastos	8	565	Adoquín, Cemento y Cerámica	3	3	0	1	0	1	0	0	No	Sí	Sí	0
"Parque" entre ascensor y entrada vehicular	9		Cemento	4	9	2	3	0	0	0	0	No	No	Sí	2
Entrada Merced	10	572	Cemento	6	15	3	1	0	2	0	0	No	Sí	Sí	0
Jardín Circular	11	595	Tierra, cemento	14	9	8	2	5	3	1	1	Sí	Sí	Sí	0
Jardín Japones	12	580	Tierra	7	7	2	4	0	0	1	0	No	Sí	Sí	2
Acceso y Terraza (Sur) Subercaseaux	13		Tierra/Adoquín	10	6	2	0	0	0	0	0	No	No	Sí	1
Paseo por Alameda	14	568	Tierra	16	26	7	2	0	1	0	0	No	No	Sí	0
Camino el Ferrocarril	15	606	Tierra	5	4	3	0	2	4	0	0	Sí	No	No	0
Plaza Pedro de Valdivia	16	616	Tierra	20	11	7	1	5	3	3	0	Sí	Sí	Sí	0
Ermida Vicuña Mackenna	17		Cemento	1	6	0	0	0	0	0	0	No	No	No	0
Jardín Darwin	18	621	Tierra	7	3	2	1	0	1	0	0	No	No	No	0
Baños	19	600	Tierra, baldosa	0	7	0	0	1	2	0	0	No	No	No	0
Terraza el Naranjal	20	610	Adoquín	6	2	1	0	0	1	1	0	No	No	No	0
Cumbre-Mirador, Cañón	21	636	Adoquín	1	2	1	0	0	1	0	0	No	No	No	0
Camino vehicular	24	570/591	Adoquín	20	33	13	1	0	16	0	0	No	Sí	No	0

Tabla 2 Inventario Cerro Santa Lucía. Elaboración propia.

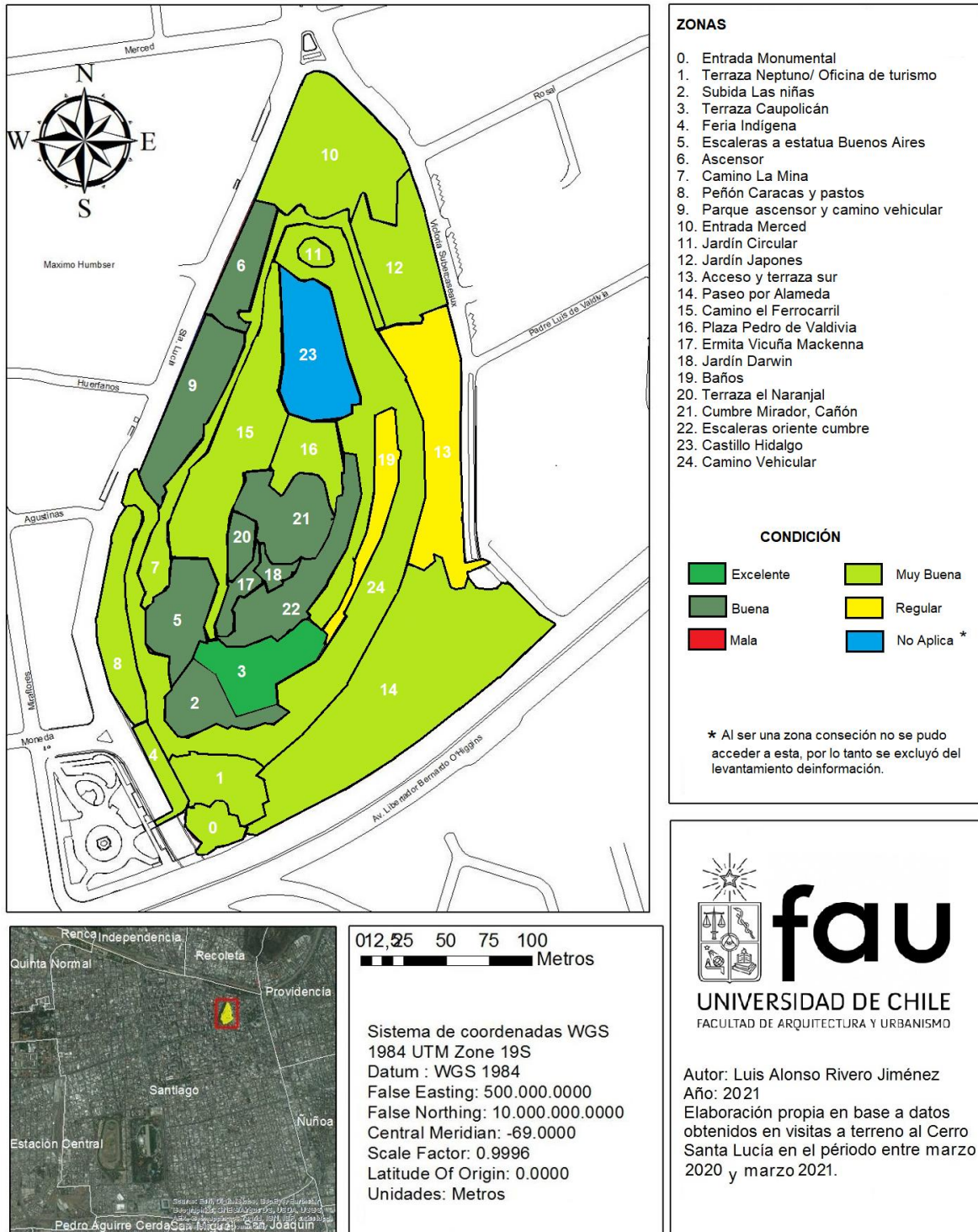
Con los cruces obtenidos anteriormente, se procedió a generar la siguiente matriz con los valores de la calificación por cada zona.

Nombre/Criterios	Camino	Accesos	Infraestructura	Esculturas	Vegetación	Señalética	Zonas de riesgo	Accesibilidad	Presencia de guardias	Potencial educativo	Potencial Patrimonial	Potencial recreacional	Potencial histórico	Potencial Cultural	Visibilidad a otras zonas	Puntuación total
0. Entrada Monumental	5	5	5	5	5	5	5	1	5	4	5	4	4	4	3	4
1. Terraza Neptuno/Oficina Turismo	4	4	3	5	5	5	4	2	5	4	5	5	4	4	3	4
2. Subida Las Niñas	2	2	2	5	4	3	2	1	5	5	5	3	5	4	4	3
3. Terraza Caupolicán	5	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5
4. Feria Indígena	5	5	5	5	5	4	5	2	4	2	5	3	4	4	2	4
5. Escaleras a Est. Buenos Aires	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	5	4	4	4	3
6. Ascensor	4	4	5	5	5	4	5	3	3	1	2	2	2	1	3	3
7. Camino La Mina	5	4	4	0	5	4	4	4	3	5	5	3	5	4	3	4
8. Peñón Caracas y pastos	3	4	4	5	5	4	5	4	2	2	3	3	3	2	4	4
9. "Parque" entre ascensor y entrada vehicular	3	4	3	3	5	1	4	4	1	3	3	5	1	2	3	3
10. Entrada Merced	3	3	4	5	5	4	5	2	5	5	5	5	5	5	4	4
11. Jardín Circular	3	4	3	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	4
12. Jardín Japones	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	5	3	5	2	4
13. Acceso y Terraza (Sur) Subercaseaux	3	4	3	0	4	1	5	3	1	1	1	3	1	1	2	2
14. Paseo por Alameda	5	5	4	5	5	1	5	3	1	3	3	5	3	3	4	4
15. Camino el Ferrocarril	4	4	3	5	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4
16. Plaza Pedro de Valdivia	3	3	3	5	4	4	5	2	5	4	4	5	4	4	5	4
17. Ermita Vicuña Mackenna	5	3	2	0	0	1	5	1	3	5	5	2	5	5	4	3
18. Jardín Darwin	4	4	3	5	4	4	5	1	3	3	3	3	3	3	4	3
19. Baños	3	3	3	0	0	2	4	3	1	1	1	1	1	1	2	2
20. Terraza el Naranjal	2	2	2	0	5	4	4	1	3	2	3	5	3	2	4	3
21. Cumbre-Mirador, Cañón	2	2	2	0	0	3	2	1	3	5	5	5	5	5	5	3
22. Escaleras oriente mirador	3	2	3	0	0	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3
24. Camino vehicular	3	5	3	0	0	5	3	4	4	5	5	5	5	5	5	4
Promedio Cerro	3	4	3	5	5	3	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4

Tabla 3 Evaluación zonas del Huelén. Elaboración propia.

Espacializada por zonas, la evaluación queda de la siguiente manera.

CONDICIÓN DE LAS ZONAS DEL HUELÉN PARA SU DESARROLLO TURISTICO-EDUCATIVO



Cartografía 3 Evaluación de las zonas del Huelén. Elaboración propia

Una sola zona obtuvo una puntuación máxima de 5 puntos, y que fue la terraza Caupolicán (zona 3), siendo su punto más bajo la accesibilidad. Presenta condiciones excelentes para el desarrollo de un espacio que pueda mediante la educación hacer un relato de la historia del cerro y la ciudad de Santiago con sus distintas culturas.

Doce zonas obtuvieron 4 puntos, muchas comparten la cualidad de poseer un potencial educativo por sus atributos patrimoniales, culturales e históricos, ya sea presentando todos estos o más de uno. La mayoría de estos espacios podría permitir narrar mediante su visita alguna etapa cultural del valle central, en su mayoría asociada a la obra de Vicuña Mackenna. La feria de arte indígena se vincula al periodo precolombino, la plaza Pedro de Valdivia a la conquista, el camino el ferrocarril al desarrollo ingenieril del país, el camino La Mina al desarrollo minero, la entrada norte al periodo Mapuche y a la época de la conquista. El camino vehicular hace un recorrido por casi todas las zonas del cerro, pudiendo ser un espacio que a medida se recorre permitiría aprender de la historia del desarrollo del valle. El caso del jardín japones es una posibilidad de conocer la cultura japonesa. Al igual que la única zona con puntuación máxima, la mayoría (salvo la zona 24) presenta problemas de accesibilidad.

Nueve zonas obtuvieron una puntuación media, es decir 3 puntos. Acá los criterios coincidentes, en los que obtuvieron una puntuación similar es el de accesibilidad e infraestructura en su mayoría, los que son relativamente bajos, haciendo que su potencial educativo por atributos culturales, históricos y patrimoniales (en su mayoría asociado también a la obra de Benjamín Vicuña Mackenna) se vea mermado por la falta de accesos y mala condición de la materialidad de los elementos que lo componen. Destacan particularmente dos zonas con altísimo valor patrimonial, histórico y cultural, que los hacen casi referentes educativos del cerro, pero por sus malos accesos e infraestructura tienen un promedio medio, la Ermita Vicuña Mackenna (zona 17) y el Mirador de la Cumbre (zona 21).

Solo dos zonas promediaron 2 puntos y este resultado es un tanto ingrato debido a la disposición y funcionalidad de estos, además estas se diferencian de la mayoría porque presentan una buena puntuación (tres puntos) en accesibilidad. El acceso y la terraza sur por Subercaseaux (zona 13) tiene buena infraestructura, está abierto a la calle en una parte, tiene mucha vegetación, pero poca seguridad. Obtiene baja puntuación debido a que obtuvieron un 1 punto en potencial educativo, patrimonial, histórico y cultural. Los baños (zona 19) también tiene buena infraestructura, accesos y accesibilidad, debido a que se puede llegar desde el camino vehicular sin necesidad de subir escalones, pero al ser una zona cuya funcionalidad es ofrecer servicios higiénicos, claramente carece de todos los potenciales a evaluar, lo que hace que su puntuación sea baja.

No hay ninguna zona con un promedio de un solo punto. El promedio general del cerro en la matriz da un valor de 4, por lo que según los criterios el cerro se encuentra en muy buenas condiciones. Sus distintos accesos están en buenas condiciones alrededor de él convirtiéndolo en un espacio público que se conecta con la trama urbana de una manera privilegiada. En su mayoría abunda la vegetación, que está por lo demás en muy buenas condiciones, las que acompañadas de las esculturas, jarrones, cañones a lo largo de casi todo el paseo propician espacios para la recreación, descanso y realización de actividades de distinta índole, consolidándolo como parque urbano e hito turístico de la ciudad.

En general sus caminos, accesos e infraestructura se encuentran en buenas condiciones, sin embargo, hay lugares que se restringe el acceso a los visitantes porque pueden presentar riesgo para estos. Son pocos los espacios con riesgo natural de derrumbe y están en la ladera poniente en su mayoría contenidos; en otros espacios sus riesgos derivan del deterioro de materiales, ya sea por falta de mantención (como es la parte superior de la terraza Neptuno), desgaste por uso o crecimiento de vegetación que no se ha cortado.

El gran problema del cerro es su poca inclusividad, puesto que las personas con movilidad reducida y ancianos muy difícilmente puedan disfrutar de este parque. Al igual que las personas con ceguera no tienen ninguna forma de informarse.

3.4. Objetivo específico 3.

Definir usos potenciales a partir de la educación patrimonial Santa Lucía como paisaje musealizado, reconociendo su valor cultural, histórico, geológico y patrimonial, a partir de la zonificación desarrollada en la etapa de diagnóstico.

Antes de poder definir cualquier uso que encauce una propuesta, se hace necesario reconocer la visión que tiene la administración municipal respecto de la gestión con la que se maneja el cerro, con el fin de tener los conocimientos respecto a una eventual futura intervención.

A continuación, se muestran las respuestas de la entrevista a la historiadora Margaret Urrutia Sepúlveda, realizada el 21 de mayo de 2021, quién hasta el momento es la administradora del cerro. Ella comenta que hasta fines de 2019 la administración estuvo a cargo de Alby Rubio, además que prontamente va a asumir este rol María Macaya. Desempeñado hasta el momento el rol de coordinación.

- Es bien amplio, lo que es la mantención de áreas verdes está bajo un contrato que está en la dirección de jardines con la empresa Hidrosym y que existe un ITS (inspector técnico de servicios) que fiscaliza su cumplimiento. Es que la municipalidad tiene muchos departamentos, cualquier intervención en el cerro tiene que ser por la municipalidad, por nadie más. Uno no se coordina con los distintos entes que van a aportar, pero toda inversión pasa por la municipalidad, porque la propiedad del cerro es municipal.

- Por un lado, casi todos los proyectos, debido a que es un inmueble de conservación histórica que está bien protegido por lo demás, tienen que pasar por el CMN (consejo de monumentos nacionales).

Se tienes que leer la ley de consejos nacionales y el plan regulador que tiene ciertas normativas. Lo que pasa es que el consejo establece ciertas normas, en este caso a los inmuebles de conservación histórica, entonces el proyecto debe adecuarse a esas normas que establecen en sus normas de conservación histórica, entonces cuando haces un proyecto debe ser también presentado al CMN, que hará sus observaciones o no, dependiendo del tipo de obra, con respecto a este tema el consejo tiene líneas claras, no es algo que te pueda sorprender lo que digan, por lo general son líneas de conservación, es decir que se mantenga en su tipología y en su forma el carácter de conservación. No es cómo que puedas hacer un gran mural alterando su fisionomía. Lo que ellos implantan

es que lo que hay, se debe conservar o mejorar. Por eso hay lineamientos que ya tenemos claros, que ya sabemos “cómo va la mano” del consejo, porque presentamos muchos proyectos. Por ejemplo, si vas a poner un piso de caucho rojo con amarillo, te van a decir que no, que se deben conservar los colores más grises, que vaya en armonía.

- Al final es un requisito del proyecto tener la aprobación del consejo de monumentos, no es que el CMN apruebe los proyectos, es un requisito, es un precedente para poder optar a la aprobación final del municipio. Finalmente, la municipalidad da el visto bueno porque es el dueño.

- Hay dos cosas, si una persona va a hacer una actividad en el cerro, paga un derecho municipal que está consagrado en la ordenanza 94 para el cobro de este. Esas platas van al presupuesto municipal, a un fondo común municipal, no al “fondo cerro”, entonces no llega necesariamente al cerro, porque llegan a arcas municipales y ahí va todo a un fondo y uno hace proyectos o se priorizan proyectos que no necesariamente es lo que uno quiere o se requiere, si no que de acuerdo con las prioridades municipales.

Existe un segundo mecanismo que es mediante donación y eso es distinto. Tu presentas un proyecto que sea aprobado y lo financias, hay que hacer un proceso administrativo, ahí podría ser, pero no donando plata, si no que donando una obra, donando algo, una cosa más específica. Tiene que ser todo el proyecto donado, siempre que esté aprobado.

- El cerro al ser un peñón, se generan muchos daños por la oscilación, tenemos mucho derrumbe, mucho tema que tiene que ver con una construcción que esta sobre un peñón, con todo lo que significa, o cerro isla, se le llama de distintas formas. El problema que se genera es que en este peñón hay una construcción monumental como la portada de la Alameda y otros temas. Y por otro lado, está la arborización de un peñón que también desfavorece mucho a la estructura geomorfológica del cerro, entonces hay zonas cerradas que tiene que ver con la inhabilidad, que tiene que ver con la escasez de los recursos.

La ermita y la portada española tienen daño producto del terremoto del 2010. Tienen daños, por eso la subida de las niñas está cerrada, por la portada española.

La mantención del ascensor está asociada al castillo Hidalgo, a la concesión de este y lo que pasa es que vamos como en el séptimo llamado y no se ha podido concretar la adjudicación de la licitación. En este momento no hay concesionario. El tema de la concesión del castillo Hidalgo es parte de las políticas municipales, quizás eso lo define el alcalde en su momento, es muy antiguo, la concesión data de tiempos de Honorato (último alcalde de Santiago durante la dictadura militar), que duro como veinte o treinta años, que hace par de años terminó.

- Qué sea como una casa, no, es carísimo, siempre los proyectos se van haciendo en la medida que lleguen los recursos y es poquísimo, ósea hay, se va a dando ¿pero no en la medida de remodelar entero? se va remodelando por parte, muchas partes se vuelven a echar a perder una vez reparadas ya que son bienes nacionales de uso público, aunque uno espera que duren un poco más.

Por otro lado, a través de la SECPLA y fondos externos tenemos dos proyectos con el cerro, uno que parte ahora ejecutándose que es la reparación de los balaustres y de

algunas escalas de la terraza Neptuno, de un PMU (Programa de Mejoramiento Urbano), por unos sesenta millones me parece y que ya está en contrato, por lo que estamos a semanas de partir la obra. Hubo un proyecto de reparación de la entrada monumental que duró casi cinco años, que culminó antes del estallido social, pero en esta revuelta volvieron a romper la balastrada, que había sido cubierta por el proyecto anterior, ahora viene un segundo proyecto de reparación de algunos daños que se generaron tras el estallido social en el cerro.

Existe también un proyecto que no va a ser PMU por que se amplió el monto, pero sí está aprobado por la DOM (Dirección de Obras Municipales) y estamos pidiendo autorización al CMN, que es la reposición de los cierros, esto involucra mejorar la entrada que esta como amarrada con un hilo. Se propusieron también la mejora de algunos puntos que estaban muy ciegos, entonces para mejorar, se cambió el trazado y por eso viene esta aprobación. Entonces también hay una reposición de los cierros de acceso que está en el proyecto. Y lo otro es que existe un tercer proyecto que nosotros no estamos viendo como unidad técnica, no somos quienes llevan el proyecto, que es la reparación de la caverna de la feria indígena, que se está declarando inhábil por varios daños estructurales que tiene, a raíz de eso la CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) puso las platas para la reparación de ese centro cultural indígena.

- En el caso de Santiago ciudad y la comuna de Santiago, tenemos la gran ventaja de tener parques patrimoniales, parques con sentido patrimonial, con sentido histórico y parques que tiene un emblema muy distinto quizás poco encontrado en el resto de Chile. Y sin lugar a duda el Santa Lucía es uno de ellos. La conservación es parte de nuestra historia, y ese tema lo tiene la municipalidad de Santiago como casi ningún otro punto del país, en un tema así, puede haber comunas muy modernas, pero no con este valor patrimonial que tiene Santiago.

- Tengo entendido es que hubo asentamientos incaicos en la comuna de Santiago, la comuna de Independencia era parte del camino del Inca que va por acá y el otro por la cordillera. Ahora el cerro en sí yo creo que fue un peñón, las características principales es que era una cantera que muchas de las piedras se transformaron en adoquines que fueron con las que se construyeron las calles de Santiago, los canteros de Colina son los herederos del cerro. Ahora el cerro en sí, en su característica histórica, no la tiene como indican esos autores a mi parecer, pero sí los entornos, porque toda la vida preincaica que hubo que fueron ciertos villorrios, se hace alrededor del cerro y la comuna de Santiago por algo está aquí, porque daba al río, todos los asentamientos están en base a un río, están en base a algunas condiciones que permitan la subsistencia humana, piensa en los años casi incaicos, sin duda el cerro era un mirador. No es que Pedro de Valdivia haya fundado Santiago arriba del cerro, pero sin duda fue un mirador.

Hay investigaciones de todo tipo, como yo veo la Quinta Normal también he visto algunas investigaciones que tiene el museo de historia natural, que ahí hay algunos antropólogos dedicados a este tema. Sin lugar a duda creo que había un asentamiento, no sé si habrá sido el más importante de Chile en los tiempos incaicos o no, porque igual los incas llegaron hasta la orilla del Maule, sin duda sobrepasaron más allá, pero hasta ahí se nota la influencia, pero sin duda hubo contacto hacia el sur incluso. No sé si era el más importante a la llegada de los españoles (asentamiento inca en el valle central), pero

había algo ¿por qué no? Yo no magnifico más las cosas. Ahora yo he visto gente que ha hecho unas placas mirando al sol y “bla bla bla”, no lo sé, no lo sé.

- Yo lo veo turístico más que educativo.

- Sí puede ser. Fue un eje principal en la vida del valle sin lugar a dudas.

- Yo creo que el cerro claramente produce una dicotomía, no sé si esa sea la palabra. Produce un punto de inflexión y creo que eso es su aporte histórico, porque ahí confluyen dos culturas, la Picunche debe haber sido, porque muchos dicen Mapuche, porque los Picunche eran parte de los Mapuche y la llegada de la cultura occidental. Y esa dicotomía la representa el cerro. Cuando en el Estallido Social se hace daño al cerro, no se hace el daño pensando en una cultura Mapuche, se hace daño pensando en la llegada de los occidentales y no quitándole valor al cerro. Es difícil de explicar y digno de analizar, pero sin duda los Mapuche lo quieren para ellos, le quieren cambiar el nombre, quieren toda esta cosa y sigue siendo una identidad propia, por otro lado, el mundo occidental también genera, o lo que llegó del occidente, una cultura monumental, esta apoteósica del siglo 18 que tuvo Chile y se representa ahí, entonces esa dicotomía culturalmente está presente y yo creo que es importante que se puedan mostrar, es como un diamante en bruto para mostrar. Yo por ejemplo he ido a Niebla y hay unos fuertes donde se producen actuaciones teatrales de niños de lo que era el fuerte con los indios y soldados, eso representa el encuentro de las culturas. Encuentro que es super interesante, turísticamente se puede mostrar. Uno va a cualquier parte del mundo y esto esta, tú vas al Coliseo Romano y ves ahí a los romanos vestidos de antiguos soldados y puedes tomarte la foto y todo ¿Por qué no en el cerro?

No soy experta en turismo, soy historiadora, entonces me cuesta de repente comercializar la historia, debo reconocer ese tema.

- Sin duda la accesibilidad. El cerro tiene esta condición de preservación y fue hecho a fines del siglo 18, representa una tradición y cultura del siglo 18 en Chile, sin lugar a dudas hay que agradecerle el cerro a Vicuña Mackenna quien fue el que convirtió desde una cantera, un botadero de basura, a este hermoso cerro. Pero sin duda hoy día representa un tema de accesibilidad, la gente vive más y obviamente llega con mayor dificultad los últimos años, claro es distinta la expectativa de vida que tenían en el siglo 18, en que la gente moría relativamente joven, entonces obviamente no tiene esta adecuación al tiempo moderno de accesibilidad, de inclusividad también. Pero sin duda es hermoso, es de las pocas cosas, junto con el palacio Cousiño y otras construcciones, que van quedando en Santiago del siglo 18, es muy lindo, muy lindo, pero la accesibilidad es su principal problema.

- Eso lo tiene seguridad, a mí me cuesta más conseguir esos datos. Con todo esto de la pandemia no se había reactivado mucho el tema, actualmente está abierto por el lado de Subcaseaux solo para los vecinos, con aforo bien reducido.

Vale decir que en alguna oportunidad se pudo conversar con la antigua administradora Alby Rubio, que cumplía esa función hace muchos años. Ella comentó que los grandes problemas del cerro eran los daños en su infraestructura que tenían su causa principalmente de en el deterioro permanente de la roca, lo que estancaba su potencial. Además, que el cerro no genera ingresos propios y que este no tenía una gestión propia

como tal. Una eventual respuesta al tema de financiar cualquier proyecto en el cerro podría ser mediante la creación de una fundación u organización de tipo privado que contribuya con recursos para esto. Algo similar a lo que señala Margaret que una forma de llevar a cabo los proyectos es que quienes pretendan hacerlo, los donen de manera completa.

Con la visión aclarada por parte de la administración del cerro se procede a definir los elementos cuyos atributos se orienten con miras a explotar su potencial como valor educativo patrimonial. Cada zona resultante del cerro tiene elementos y características diferentes en su paisaje respecto a lo tangible como intangible. A continuación, se mencionarán por zonas los elementos

Zona 0 Entrada Monumental: Construcción de estilo neoclásico de 1903 obra de Víctor Villeneuve, arquitecto francés. Por la Alameda en su parte suroriente se encuentra el mural tributo a Gabriela Mistral de 1970 ejecutado por el pintor nacional Fernando Daza. La zona tiene una belleza arquitectónica destacable, destacando sus baldosas, pileta, esculturas, jarrones y farolas. Su infraestructura se encuentra en buena calidad, es una zona declarada Monumento histórico.

Zona 1 Terraza Neptuno y Oficina de Turismo: Es parte del conjunto arquitectónico que incluye la zona anterior, por lo que sus atributos son similares. Hay una gran fuente con una gran estatua del dios romano Neptuno.

Zona 2 Subida Las Niñas: Es parte del proyecto original de Benjamín Vicuña Mackenna. Destaca la estatua en buen estado que le da el nombre a la subida, un jarrón y lo más relevante del punto de vista patrimonial en su parte alta, el Torreón Español de los tiempos de Marco Casimiro del Pont con un escudo de la época colonial en él.

Zona 3 Terraza Caupolicán: Es parte de los trabajos originales de Vicuña Mackenna. En el mirador se encuentran diversas estatuas antiguas y nuevas, así como dos cañones. Aquí hubo un teatro, un restaurante y estatuas insignes que trajo Vicuña Mackenna. Se puede encontrar la icónica estatua de Nicanor Plaza llamada Caupolicán que fue puesta en 1873, además hay dos figuras en madera parecidas a un Rehue.

Zona 4 Feria de Arte Indígena: Conjunto arquitectónico que forma parte del conjunto compuesto por las zonas 0 y 1. Por fuera, en el paso bajo nivel se encuentra el mural de 1970 de los artistas Eduardo Martínez Bonati, Iván Vial y Carlos Ortúzar, declarado patrimonio en 2019, es sin duda una zona de convergencia multicultural.

Zona 5 Sendero del Peñón Estatua Buenos Aires: Fue parte del proyecto original de Vicuña Mackenna, se encuentra la estatua Buenos Aires, una de las solo dos que alcanzó a instalar el intendente para tributar a las grandes ciudades de Sudamérica. En esta zona se puede ver la estructura rocosa del cerro, evidenciando el patrimonio geológico del peñón.

Zona 6 Ascensor: Cuenta con dos estatuas de navegantes europeos pioneros y cuatro bancas en su zona baja. La mantención y habilitación dependen de la concesión del castillo Hidalgo.

Zona 7 Camino La Mina: Su nombre se debe a que fue uno de los espacios que se usaba de cantera para sacar la roca que ayudaría en el desarrollo urbano desde tiempos precolombinos, en esta zona se localizaba el tren eléctrico.

Zona 8 Pastos aledaños al peñón Caracas: Parte del proyecto original del icónico intendente, en donde destaca la estatua que tributa a la capital venezolana.

Zona 9 Paseo al sur del Ascensor: Hay una estatua en honor a José Victorino Lastarria y un relieve que conmemora la migración campo ciudad de hace más de un siglo atrás.

Zona 10 Entrada Merced (Acceso Norte): En esta zona se ubicó presuntamente la piedra tácita que hoy está en el museo Vicuña Mackenna, además de la primera ermita erigida por orden de Pedro de Valdivia. En el portal que conecta a la zona 11 se encontraba la icónica estatua ecuestre de este conquistador.

Zona 11 Jardín Circular y plazoletas Nororiente y Norponiente: El jardín circular fue el primero en llevarse a cabo durante la esclarecida intervención de Vicuña Mackenna, por lo que sus árboles son los más antiguos del parque.

Zona 12 Jardín Japonés: En 1950 fue construida con aportes de la embajada japonesa y su temática es su cultura.

Zona 13: Acceso y terraza (Sur) Subercaseaux: No posee.

Zona 14 Paseo Alameda: Hay una placa conmemorativa levantada por parte del Rotary Club de Chile a Vicuña Mackenna, así como una estatua de una mujer donada por el gobierno alemán. Se encuentra el primer memorial en Chile a la comunidad LGBT, como también la piedra con un extracto de las cartas que enviaba Pedro de Valdivia al rey de España. Por último, cabe destacar que en esta zona antiguamente había casas hasta su expropiación en el siglo XX.

Zona 15 Camino el Ferrocarril: Es parte del proyecto original de Vicuña Mackenna, funcionó entre los años 1902 y 1910 siendo el primer tren eléctrico de cremallera del hemisferio sur.

Zona 16 Plaza Pedro de Valdivia: En esta zona se cree pudo haber estado la piedra Inca que era una especie de plano de la ciudadela, que actualmente se encuentra en la fachada del museo Vicuña Mackenna. Aquí estaba la estatua de Pedro de Valdivia que en el presente está en la Plaza de Armas de Santiago. Sin embargo, persiste ahí un monumento a Pedro de Valdivia con los nombres de sus hijos, puesto que se especula que fue aquí donde acamparon.

Zona 17 Ermita Vicuña Mackenna: Se recuerda que en esta zona se habría ubicado una ruca mapuche a la llegada de los españoles. La Ermita fue parte del proyecto de Vicuña Mackenna. Es declarado monumento histórico en los ochenta. Aquí se encuentran enterrados los restos de Benjamín Vicuña Mackenna, su esposa y uno de sus hijos. Data de 1874, pero lleva más de una década cerrada al público producto de los daños del terremoto de 2010.

Zona 18 Jardín Darwin: Hay una estatua del primer arzobispo de Santiago, patriota e independentista, Manuel Vicuña Larraín. Hacia el poniente se puede ver parte de la

estructura rocosa original y única del cerro. Su nombre se debe a la visita del ilustre científico irlandés.

Zona 19 Baños: No posee.

Zona 20 Terraza El Naranjal: Parte del proyecto original de Vicuña, antiguamente llamado el naranjal de la ermita, ya que se ubica a los pies de esta, en ella Vicuña Mackenna ordeno plantar naranjos, quedando aún uno de ellos.

Zona 21 Mirador de la Cumbre y Cañón: Aflora la estructura rocosa original del cerro tan única. A unos peldaños del camino del ferrocarril, se encuentra una piedra tallada Inca con tres escalones. En esta zona se encuentra la roca Tarpeya, icono de la época de Vicuña Mackenna debido a la famosa fotografía en donde se puede a esta autoridad ver junto a otras personas en esta piedra como mirador, ubicándose también el cañón que señala el mediodía. En la roca de la escalera que llega a la cumbre está la placa conmemorativa a la visita de Charles Darwin al cerro en 1835. Para finalizar, es necesario mencionar que en la parte más alta del cerro se encuentra el mirador que permite una vista en 360 grados de Santiago.

Zona 22 Escaleras Oriente Mirador: Existe en ella una plazoleta, al nororiente de esta hay un cañón, siguiendo esa dirección hay un peñón que tiene inscrito “HUELEN HUARA CACIQUE DE LA DEHESA” haciendo referencia al antiguo lonco que controlaba este cerro.

Zona 23 Castillo Hidalgo: Este sitio histórico, remonta sus orígenes al año 1826 cuando el gobernador Casimiro Marcó del Pont manda a construir un fuerte para la ciudad en contexto de la reconquista. Con la independencia pasó a llamarse Fuerte Hidalgo. En 1874 Vicuña Mackenna hace de este un museo Indígena e instala una biblioteca, con la muerte de Vicuña se cierra. En 1910 se construye el segundo piso del castillo, llamado “el Salón de Cristal”, este espacio pasó a ser bodega y a sufrir un estado de semi abandono hasta 1997, año en que se ejecutaron mejoras transformándolo en un centro de eventos concesionado.

Zona 24 Camino vehicular: Entre la fuente de Neptuno y el acceso a los baños, se encuentra lo que fue el Servicio Sismológico de Chile que se instaló después del terremoto de 1906, en 1927 el servicio pasó a depender de la Universidad de Chile. Por el costado oriente del castillo Hidalgo, en la acera oriente se encuentra una estatua que conmemora a los no católicos que fueron enterrados durante 1820 a 1872. La división de la plaza Caupolicán con el camino vehicular está delimitada por dos cañones unidos por una cadena gruesa.

Cada uno de los elementos mencionados constituyen un potencial para su uso como hitos que permitan al visitante poder informarse y educarse respecto al cerro como paisaje patrimonial de la ciudad de Santiago.

3.6. Análisis de los resultados.

Con la revisión histórica queda claro que la ocupación del Huelén data de hace mucho antes de la llegada de los españoles y que fue activamente usado, manteniendo un carácter sagrado para los habitantes primitivos, mapuche, incas e incluso españoles que

pusieron su primer templo católico en él. Si bien acabando la primera mitad del siglo 19 se pone el primer observatorio de Chile republicano, mapuches e incas ya habían destinado una porción del peñón a la observación de los astros. Sin duda el Santa Lucía ha conectado a lo largo de la historia la observación de los astros con la sacralidad. Ha sido un hito en el asentamiento de la gente del valle. Dividía y protegía del río Mapocho. Los Mapuche en él tenían una ruka. Los Incas en base a la salida del sol en los solsticios de verano, que proyectaba la sombra del cerro en un punto específico, decidieron construir una especie de ciudadela en él, la actual Plaza de Armas. Los españoles al notar el desarrollo de esta ciudadela “fundar” su ciudad encima de esta, profanando espacios. Durante la Colonia el cerro fue escenario de tres templos católicos, un hospital y dos molinos. Si bien Bernardo O’Higgins tuvo una noción de hacer del cerro un espacio con jardines e incluso un observatorio, no fue hasta la llegada de Benjamín Vicuña Mackenna a la intendencia de Santiago que lo transforma radicalmente de un peñón árido usado como basurero, en un paseo que trasciende lo meramente estético, formando parte de un plan de urbanismo de Santiago, marcando un hito en la planificación urbana de nuestro país.

El cerro en su conjunto es un paisaje histórico, cultural y patrimonial. Su localización lo hace un referente de identidad territorial. Lamentablemente no hay nada que haga referencia a esto, salvo el antiguo observatorio sismológico, la placa de Darwin y la estatua que tributa a los enterrados en el “cementerio disidente”, siendo ejemplos totalmente sectoriales y separados. El recorrido que ofrece el Santa Lucía no expone toda la historia y cultura de la que ha sido partícipe y testigo.

El cerro hace rato viene a ser visto meramente como un gran hito turístico. Desde su administración dudan de su protagonismo como lugar de asentamiento y creación, aunque sí conceden el hecho que fue influyente en ciertos términos en hacer que Santiago fuese Santiago.

Los puntos más bajos del Huelén tienen que ver con su infraestructura. Pasajes que se encuentran en malas condiciones, fuentes y esculturas robadas o abandonadas, caminos cerrados por falta de mantención, escaleras y pasamanos peligrosos, son parte del problema. El hecho de que sea un peñón rocoso al que se le introdujo vegetación e hicieron construcciones, hacen que sus elementos de arquitectura e infraestructura se degraden con facilidad. La roca continuamente presenta fracturaciones en ciertas áreas, lo que hace que aparte de ser peligroso para visitantes, debilite lo construido. Sin duda alguna el gran problema del cerro es su nula accesibilidad, personas con problemas de desplazamiento están técnicamente excluidas de poder recorrerlo.

Cualquier intervención, por muy mínima que sea, debe ser evaluada por el Consejo de Monumentos Nacionales, los que finalmente velan por que se conserven sus áreas lo más fiel a la intervención de Vicuña Mackenna, lo que en cierto modo merma cualquier desarrollo que pretenda modernizar e innovar más allá de la visión conservacionista.

Un gran problema del cerro son los recursos económicos. El cerro depende de la Municipalidad de Santiago, la que no cuenta con el capital suficiente para intervenirlo en su totalidad. Además, cualquier recurso que eventualmente genere el cerro se va al municipio, quien decidirá si se ocupan en él o en otra área, por lo general los recursos que genera el Santa Lucía van a arcas municipales destinadas a otras cosas.

Con la información recopilada a lo largo del proyecto se generó el siguiente FODA.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • (F1) El cerro como unidad urbana posee una gran capacidad como punto de interés turístico, especialmente para visitantes extranjeros. • (F2) Alto valor histórico, patrimonial y arquitectónico. • (F3) Ofrece una particular panorámica para apreciar la ciudad desde el centro de ella. • (F4) Área verde que fomenta el esparcimiento en pleno centro de Santiago. • (F5) Diversidad de espacios, entre terrazas, plazas, miradores y caminos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • (O1) Múltiple disponibilidad de accesos. • (O2) Conectividad con otros servicios vinculados a la actividad del ocio (gastronomía, hotelería, museos, feria artesanal, etc....). • (O3) Sus alrededores son altamente transitados, tanto peatonal como vehicularmente. • (O4) Es un sector cercano a otros hitos históricos de la ciudad.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (D1) Débil señalización de zonas de riesgo. • (D2) Falta de elaboración de un plan de gestión para el cerro. • (D3) Escasa participación ciudadana en la planificación del cerro. • (D4) Escasa información disponible sobre algunos acontecimientos históricos ocurridos en el cerro. • (D5) Falta de mantenimiento sobre su infraestructura patrimonial. • (D6) Robos sobre parte del patrimonio al interior del cerro. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (A1) Alta contaminación acústica sobre diversas unidades del cerro. • (A2) Débil conectividad con quienes se acercan desde el sector sur de la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins.

Tabla 4 FODA Cerro Huelén (elaboración propia).

Del FODA se pueden dilucidar potencialidades y desafíos para el cerro, los cuales son:

Potencialidades (fortalezas + oportunidades):

- El cerro posee un alto potencial educativo para todo tipo de visitantes, al constituirse como un hito histórico de la ciudad (F1 + F2 + O4).
- Instalación de un mayor número de actividades asociadas al consumo turístico (F1 + F3 + O2).
- Espacio que puede conectarse con otros elementos significativos de la ciudad en términos patrimoniales, arquitectónicos e históricos (F1 + F2 + O3 + O4).

Desafíos (oportunidades + debilidades):

- Fortalecer la visita de otros actores al cerro (D2 + O1 + O2).
- Puede existir una pérdida de valor por la falta de mantenimiento en sus estructuras arquitectónico – patrimoniales (D5 + O1 + O3).
- Establecer un vínculo con otros hitos históricos del centro de la ciudad (D2 + D4 + O4).

Sin duda alguna el patrimonio natural, histórico y cultural que posee el paisaje del cerro Santa Lucía hace que sea un espacio con un potencial educativo de características únicas en el país. Tiene una serie de atributos y condiciones que hacen que su paisaje pueda ser musealizado, permitiendo dar cuenta al visitante de todos los Chile que han pasado por él. Es por lo anteriormente señalado que surge la necesidad de abordar al cerro como lo que es, un hito turístico, pero que lo aborde de una manera que permita a los visitantes empaparse con toda la cultura que en él ha habido. A continuación, se da una propuesta para el desarrollo del cerro Santa Lucía o Huelén como paisaje musealizado con el fin de educar a sus visitantes de la importancia de este promontorio rocoso a lo largo de la historia del valle, y por qué no, del país

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

El principal objetivo de la propuesta es facilitar, orientar y permitir la transformación del cerro Santa Lucía en un paisaje musealizado, aprovechando al máximo su condición de hito turístico, con el fin de hacerlo un gran ícono de identidad, permitiendo a los visitantes saber, aprender y conocer respecto a toda la historia cultural del valle a lo largo del tiempo.

La propuesta se separa en cuatro ejes: El primero es referente a la reparación de las zonas que se ven más deterioradas con el fin de hacer del cerro un espacio inclusivo. El segundo, de las temáticas y tópicos a tratar en el itinerario del Huelén. El tercero, a la coordinación de actores y posibles formas de financiamiento. Y el cuarto, a los mecanismos y elementos a utilizar para la transmisión de la información.

La propuesta lleva por nombre “CERRO SANTA LUCÍA: ELEMENTO FUNDAMENTAL DE SANTIAGO”, siendo hitos en la ruta del cerro que en su conjunto (independiente de cómo se recorra) tengan un relato coherente de lo fundamental, importante y crucial que ha sido este espacio a lo largo de la historia, dando cuenta del patrimonio real que tiene en todas sus dimensiones. El objetivo es que el cerro sea relator y protagonista de la entrega de conocimientos.

4.1. Eje 1: Reparación de zonas.

El gran problema del cerro es su accesibilidad e infraestructura, estas no son acogedoras a personas con movilidad reducida, gente con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños; es excluyente. Sus espacios y accesos deben acondicionarse a las necesidades de los distintos ciudadanos, más aún cuando se quiere hacer de este un ícono de identidad territorial. Se hace necesario que tenga acceso universal. Se debe hacer una revisión a fondo de la condición de toda su infraestructura (camino, escaleras, peldaños, pasamanos, bancas, etc.), reparando y reponiendo dependiendo del caso. También es necesario un estudio más acabado de canalización de lluvias, para poder encausarlas reduciendo el riesgo de accidente para los visitantes en zonas donde el material del piso y escalones queda resbaladizo producto del agua. Se requiere del trabajo en conjunto del segmento poblacional que se busca incluir con profesionales y técnicos que tengan conocimiento en las materias que atañen los asuntos mencionados (constructores, diseñadores, arquitectos, paisajistas, albañiles, etc.). Vale decir que la inclusión hace a los espacios más sustentables

Los senderos y caminos, su materialidad en general se encuentra en buenas condiciones, hay zonas en donde se hace necesario una revisión de estos más a profundidad. Las escaleras en ciertas zonas hay que revisarlas completamente junto con los pasamanos. La entrada monumental es una de las zonas en mejores condiciones debido a su remodelación. En la terraza Neptuno y en la oficina de turismo, es necesario reparar escalones y baldosas, la parte superior de esta requiere una remodelación de su piso y escalones a fondo, faltan baldosas y partes de peldaños. La subida las Niñas también se encuentra cerrada en todos sus accesos, los escalones que la conectan a la oficina de turismo son irregulares, el ascenso es mediante rampas las que en varias partes se encuentra el suelo levantado, en la zona alta se encuentra el torreón español que presenta fragmentación en sus materiales.

En la terraza Caupolicán hay baldosas que hay que reponer. En el jardín japonés se requiere de arreglos en el piso, caminos y bancas están bien mantenidos en general, pero en su salida los escalones están rotos en su mayoría. La ladera oriente que está libre de rejas y da a la calle tiene su camino en buen estado y permite una caminata continua. El camino del ferrocarril está en buenas condiciones, sus bancas son el elemento a revisar a profundidad, a muchas les faltan tablas. La plaza Pedro de Valdivia es una zona que a grandes rasgos se encuentra en buenas condiciones, pero hay sectores que requieren una revisión a fondo, por el sector oriente su piso en muchas partes se encuentra deteriorado y/o roto, además la pileta necesita una mantención y limpieza, las dos plazoletas que dan hacia el norte si bien se encuentran en buenas condiciones, sus piletas no funcionan, por lo que se debe hacer una mantención también de estas. El jardín Darwin es la zona que se encuentran en mejores condiciones respecto a piso e infraestructura.

El camino la mina, toda la zona de pastos sin rejas a la altura de la calle al poniente, la entrada por el Norte, el jardín circular y el paseo por la Alameda, son zonas que coinciden en que en algunas partes el suelo se levanta producto del crecimiento de raíces, lo que hace que el piso no esté nivelado, además que la mayoría de sus bancas no se encuentran en buenas condiciones.

Las siguientes zonas presentan severos problemas específicos que urgen tomar en consideración. En la terraza el Naranjal preocupa la condición de su piso, abundan baldosas rotas y ausentes, la pileta no funciona y las bancas se encuentran en pésimas condiciones. La Ermita Vicuña Mackenna está cerrada porque después del terremoto del 27 de febrero de 2010 no quedó apta para el público, se hace necesario un estudio de su condición, la plaza en la que se inserta no presenta problemas a simple vista. Los accesos a los baños son bastante malos, al sur tiene algunas escaleras en malas condiciones y otras rotas, el norte es una especie de rampa de tierra bastante irregular y peligrosa, la que es necesaria estudiar a fondo. En el caso del ascensor es necesario hacer un estudio de la condición de su infraestructura y mecánica, además hay que evaluar la construcción de una rampa en su parte baja que permita a personas con diferentes movidades acceder a él. El sendero del peñón de la estatua Buenos Aires, es una de las zonas más peligrosas del cerro, sus escaleras irregulares en malas condiciones, pasamanos sueltos y el piso hacen que presente un riesgo constante a los visitantes, esta zona tiene carteles de peligro, pero no es suficiente, se debe hacer un trabajo con miras a reorganizarla respecto a su acceso y forma de recorrerlo. La zona baja oriente del mirador también presenta problemas principalmente en sus escalones y suelo, en los primeros en muchas partes se encuentran totalmente rotos e incluso en una parte faltan. La zona tal vez más preocupante por su valor en todos sus aspectos es la del mirador de la Cumbre y Cañón, todas sus escaleras son irregulares y muchos pasamanos se encuentran en mal estado, es la zona con más posibilidades de accidente debido al flujo de personas que buscan llegar a la parte más alta del Huelén.

El área que abarca el recorrido vehicular, incluyendo aceras y escalones que requieren de un estudio mucho más acabado, presenta bastantes problemas. Cruzando la reja que permite el acceso, yendo hacia el oriente, hay un muro que está señalado con un cartel de peligro y barreras contendedoras, más hacia arriba, a unos diez metros al poniente de lo que fue el observatorio sismológico también hay un muro con barreras de contención, en estos dos espacios es necesario un estudio estructural. La gran acera que acompaña todo el recorrido vehicular es un punto crítico, en su mayoría no es regular, el piso se levanta y se encuentra roto en diversos sectores, lo que presenta un peligro al visitante.

Se vuelve a recalcar que esto es un primer acercamiento que oriente a un equipo multidisciplinario que trabaje en conjunto con personas a las que van dirigidas estas acciones. El conocimiento del autor no está a nivel de profesionales del área. La feria de arte indígena, a ojos de un no experto, no presenta problemas de infraestructura, pero como señaló la administradora, hay un proyecto para repararla. Por esto es necesaria una revisión de toda la estructura del cerro, incluyendo el estado de la roca.

4.2. Eje 2 Temáticas educativas.

El Santa Lucía como paisaje musealizado es una forma de aprovechar los recursos patrimoniales de este como herramienta educativa. El cerro es un paisaje patrimonial que da cuenta de la historia de la ciudad y Chile, siendo parte del paisaje cultural que evidencia todos los procesos sociales que ha vivido el valle central. Sus componentes naturales, especialmente su geología, son parte de la historia de la formación natural del valle; por lo que se pueden desarrollar distintas temáticas del conocimiento en el Huelén.

Las temáticas a desarrollar para el paisaje musealizado del Santa Lucía se van entremezclando, no se pretende hacer estructuras rígidas. Se busca un gran relato que permita dar a conocer en sus distintos ejes al cerro mediante el recorrido de este. Las temáticas son:

- El cerro como facilitador de conocimiento científico.
- El peñón precolombino.
- Presencia Ibérica.
- Chile republicano.

4.2.1. El cerro como facilitador de conocimiento científico.

Se abordan diferentes hitos del cerro que permiten enseñar de temas relacionados a la naturaleza y ciencia.

En la ladera poniente precisamente en la subida de la Estatua Buenos Aires, Ermita, jardín Darwin y gran parte de la Cumbre y mirador se puede apreciar la roca con sus estructuras basálticas columnares hexagonales. Estos espacios pueden ser el sustento de un recorrido geológico que enseñen acerca de la formación del valle de Santiago a lo largo de las eras geológicas, dando cuenta de lo que existía en estas y sus procesos, abarcando también la formación del mismo cerro. Las ruinas de lo que fue el centro sismológico ubicado a un costado del camino vehicular, es un espacio con un incalculable valor educativo, lo ideal sería hacer dentro de este una especie de pequeño museo que exhiba instrumentos ocupados en la época y los productos ahí generados.

La vegetación introducida en su totalidad presenta especies exóticas y nativas, estas últimas podrían ser relatoras de la biogeografía del valle central, enseñando acerca de las condiciones naturales de este. Por otro lado, muchas especies vegetales del cerro son hogar de diferentes especies de aves, por lo que se podría diseñar una ruta de observación de estas, informando las principales especies presentes y las condiciones necesarias para su sobrevivencia. Se hace necesario un trabajo con expertos en la materia, que puedan responder a que clases de aves hay y en caso de que existan migratorias, hacer una narrativa del recorrido.

Las dos sub-temáticas anteriores entrelazadas pueden hacer un relato de conceptos

como ecología, biodiversidad y educación ambiental, que tengan su fundamento en la naturaleza que presenta el Santa Lucía.

La placa conmemorativa a Darwin (imagen 39) y el jardín que lleva su nombre son evidencia de su paso por Chile y una conmemoración a la vez, esta última se puede aprovechar como espacio para hablar de la obra de él y por qué vino a Chile.

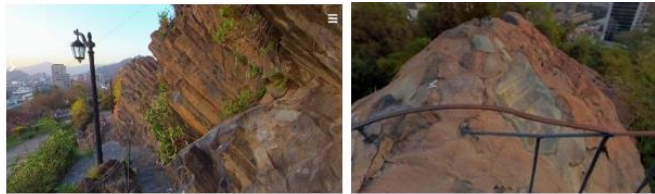
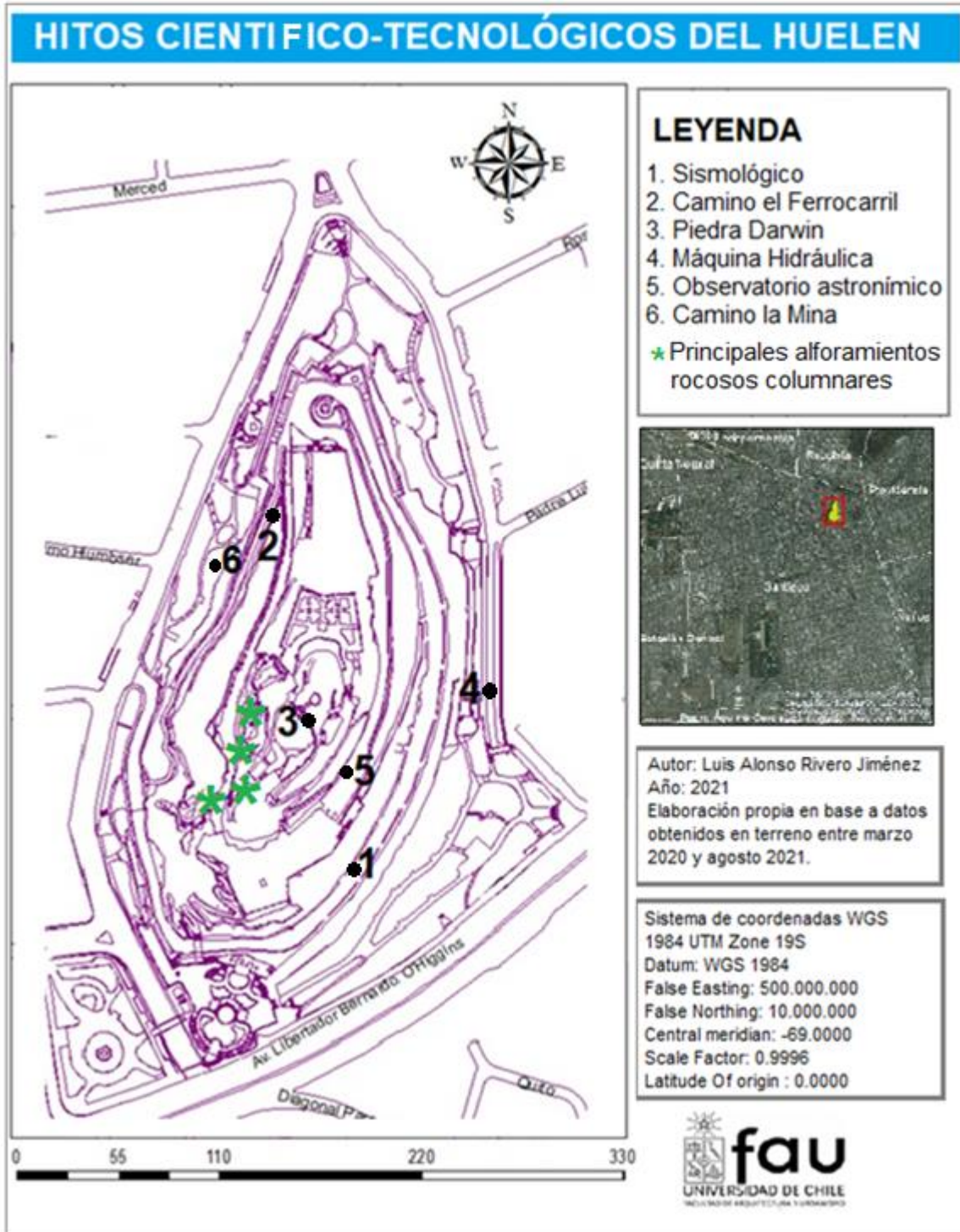


Imagen 39 Izq.: Basaltos columnares. Der.: Placa conmemorativa a Darwin. Fuente: Patrimoniovirtual.

Finalmente, se debe establecer un lugar en específico que señale que en el cerro Santa Lucía se ubicó el primer observatorio astronómico de Chile, la Plaza Pedro de Valdivia es señalada por algunos investigadores como el sitio donde se emplazó, otros señalan que fue en la cumbre. Hay que mencionar que en un comienzo Bernardo O'Higgins tenía proyectado el observatorio, pero no fue hasta 1849 su construcción como parte de la misión de la armada de E.E. U.U. comandada por el comandante Gillis cuyo objeto de estudio era Venus. Además, se debe hablar que mapuches e incas tenían en el cerro sendos observatorios, por lo que siempre ha estado ligado a la observación de los astros. En este espacio se puede enseñar de astronomía de manera general y amable.



Cartografía 4 Hitos científicos y tecnológicos presentes en el cerro Santa Lucía. Elaboración propia.

4.2.2. El peñón precolombino

Temática centrada en las culturas precolombinas que hicieron del cerro un lugar fundamental en el desarrollo de la vida en el valle. Se hace necesario para que tenga mayor potencia en el relato educativo la recuperación de las dos piedras que actualmente se encuentran en la fachada del museo Benjamín Vicuña Mackenna, las que fueron sustraídas durante las obras que se ejecutaron por mandato del ex intendente quien ordenó llevarlas a lo que en ese momento era su casa, lo que finalmente llevó a que la gente desconozca totalmente la existencia de estos registros históricos. La reubicación de estas puede ser en los sectores que señala López (2013) se encontraban.



Imagen 40 Eventual ubicación de las piedras precolombinas. Fuente: López 2013.

La piedra tácita permite educar acerca de este tipo de piedras que se encuentran a lo largo de Chile, su significado y uso.

En la zona oriente del cerro debería haber material que enseñe que este espacio recibía el agua cuando el río crecía y desbordaba, por lo que los habitantes primitivos se refugiaban en lo alto del cerro para protegerse. Además, esto permite hacer un relato de las formas de vida que tenían los primeros habitantes del valle central, como su organización social, ritos fúnebres, formas de sobrevivencia y alimentación. Por otro lado, la feria de arte Indígena abre espacio a la enseñanza de los distintos pueblos originarios de Chile y su distribución geográfica, dando cuenta de la multiculturalidad que siempre ha existido a lo largo del país.

Durante el recorrido se deben buscar los espacios necesarios para la entrega de información respecto a la cultura mapuche, su proceso migratorio y la extensión territorial que abarcó su máxima distribución, sus creencias y mitos, especialmente Tren Tren Vilú y Caí Caí Vilú que se relaciona directamente con el peñón, ritos y costumbres, estructura social, su cosmovisión relacionada con la tierra y los astros (observados desde el cerro usado como observatorio) que concebía al valle central como un cosmódromo. Se debe explicar también porque se le ha llamado Huelen durante mucho tiempo creyendo que significa dolor, siendo que esa palabra no existe en el mapudungun. La zona donde estuvo ubicada la ruca debe ser indicada junto a la forma de abordar la medicina ligada a su visión espiritual.



Imagen 41 Montaje de la ruca que hubo en el cerro. Fuente: Bustamante 2019.

Poco se sabe del imperio Inca y menos de que tuvo una presencia permanente en el valle central, la piedra que es una especie de plano de la ciudadela junto con la piedra de los tres escalones son evidencia de esto. En el cerro se deben crear informativos que hablen de la presencia incaica en la zona, la historia de estos, lo que los trajo hasta acá y del periodo que se encontraban al llegar al valle, de su cultura, creencias, ritos, mitos, y de su adoración a las rocas que llevaron a hacer del cerro un importante sitio astronómico, cultural y ceremonial. Se debe mostrar cómo era la ciudadela inca, su extensión y fundación respecto a la proyección de la sombra del cerro Santa Lucía en el solsticio de verano en el centro de la cancha inca (actual plaza de armas de Santiago). Se debe enseñar acerca del sistema de regadíos y el conocimiento en hidráulica que tenían haciendo encausar el río a su favor.

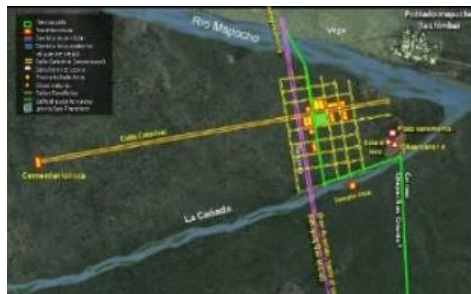


Imagen 42 Plano del Mapocho Incaico. Fuente: Bustamante, 2014.

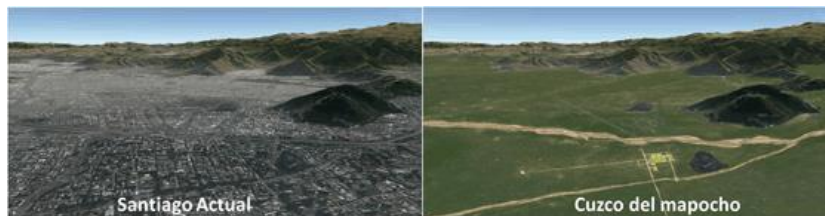
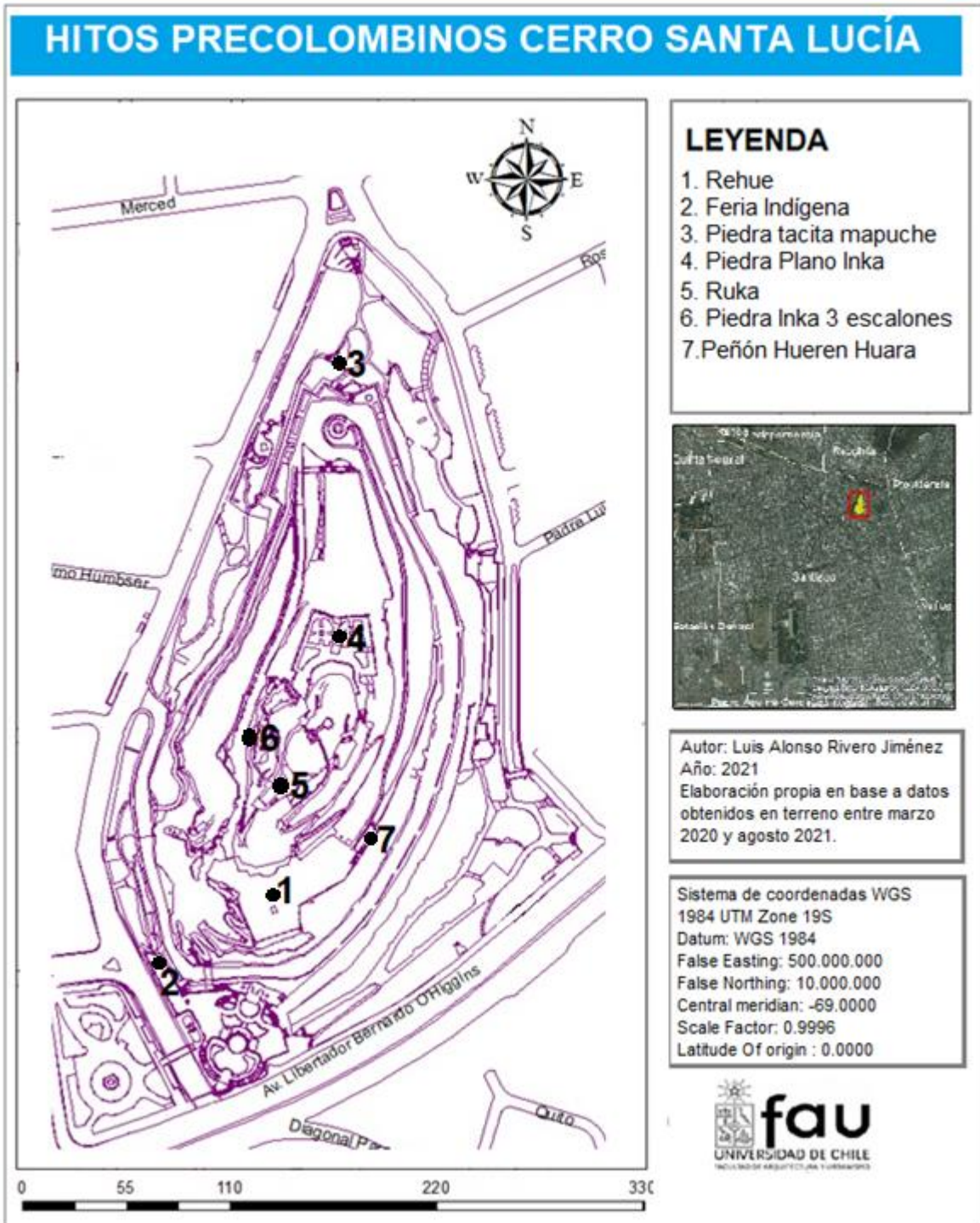


Imagen 43 Comparativa de Santiago actual con el incaico. Fuente. Waca.cl



Imagen 44 Montaje en la piedra incaica de los tres escalones. Fuente: Bustamante 2019.



Cartografía 5 Hitos precolombinos presentes en el cerro Santa Lucía. Elaboración propia.

4.2.3. Presencia Ibérica.

Sin duda la llegada de los españoles a Chile y el valle central marca un antes y después en el curso de la historia, siendo el cerro un elemento fundacional en su asentamiento. Actualmente los hitos que dan cuenta de la presencia hispana tanto de la conquista,

colonia y reconquista son la piedra en los pastos de la Alameda con un fragmento de una carta al rey por parte de Pedro de Valdivia, el torreón español ubicado en la parte alta de la subida las niñas, la estatua de Pedro de Valdivia en la plaza que lleva su nombre y los cañones que se encuentran en la parte alta del promontorio.

Se debe crear un relato que narre lo que fue el periodo de conquista, el viaje de Pedro de Valdivia, del conocimiento que ya tenía de una especie de ciudadela o asentamiento incaico similar al Cuzco a las orillas del Mapocho, de las partes que había pensado para asentarse antes de llegar al cerro, las adversidades que se le presentaron y lo que lo llevó a fundar la ciudad en la Plaza de Armas. Durante el periodo de dominio español hubo distintas obras en el cerro referentes al desarrollo de la vida urbana, el primer templo católico dedicado Santa Lucía por la entrada norte, la capilla a la virgen del Socorro por el lado sur y la ermita de San Saturnino, la batería de Santa Lucía y el fuerte Hidalgo, el hospital San Juan de Dios a las faldas y los dos molinos. Durante la reconquista, Marco del Pont, mandó a arreglar las baterías, por lo que el cerro siguió siendo un hito en la defensa y observación del valle.

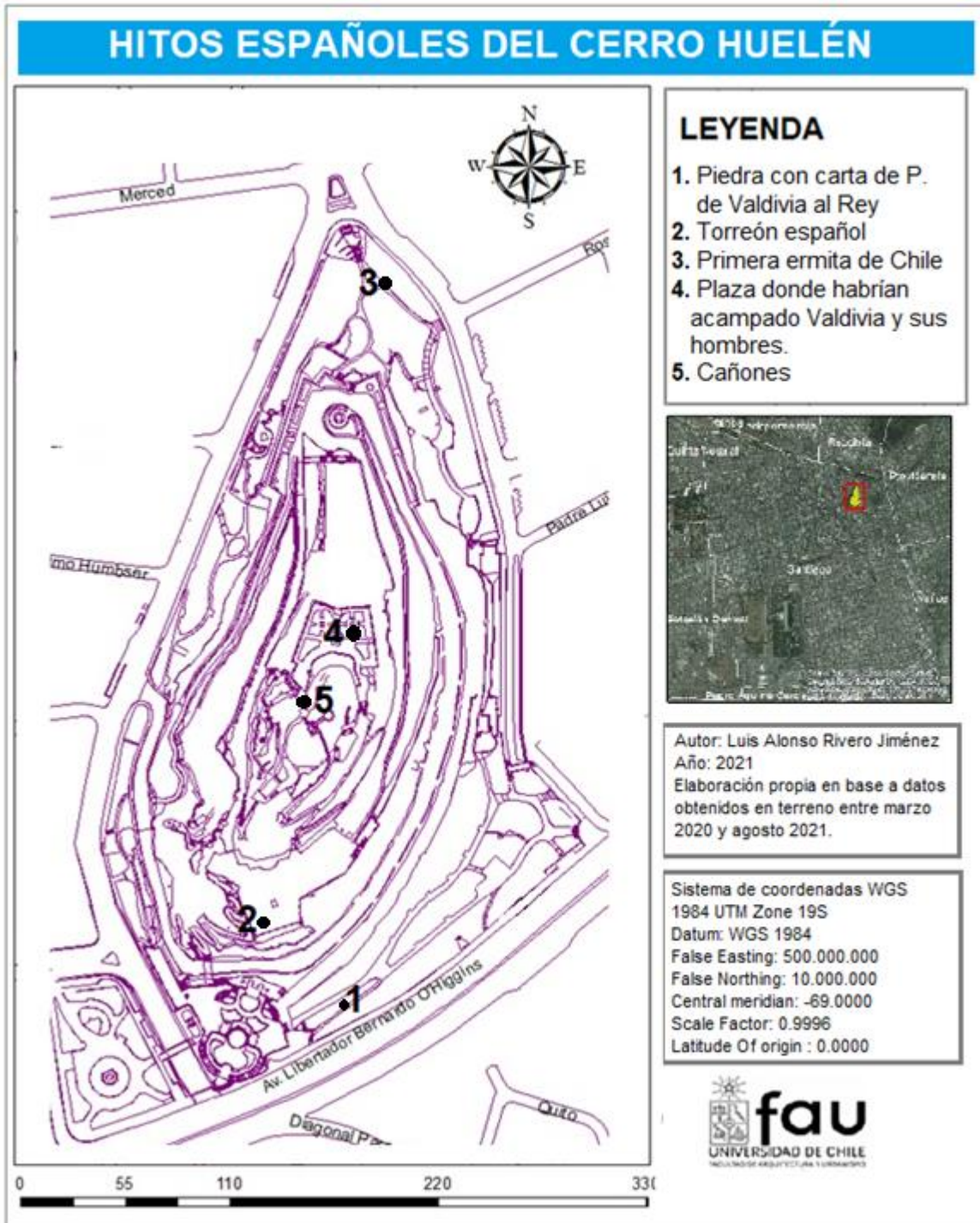
Sin duda que mediante el cerro se puede narrar la historia global del proceso de conquista y colonización, hablando de toda la influencia española en el país, el cruce de culturas, las diferentes batallas y cómo se fue construyendo la identidad nacional que mantiene rasgos multiculturales.



Imagen 45 Montaje del icónico cuadro de Pedro Lira en el actual Santiago. Fuente: Waca.cl



Imagen 46 Montaje de distintos registros artísticos del cerro del siglo 19 con su fondo actual. Fuente: Waca.cl



Cartografía 6 Hitos españoles del cerro Huelén. elaboración propia.

4.2.4. El Chile Republicano.

El cerro Santa Lucía tiene un auge en el periodo republicano, es donde se levanta como un ícono definitivo para Santiago, siendo parte fundamental del desarrollo de la ciudad. Bernardo O'Higgins, fue el primero en poner sus ojos en el cerro y pretender hacer de

este un símbolo del desarrollo de la nación, proyectando trabajos de remodelación, forestación y un eventual observatorio astronómico.

La tradición del cañonazo de las doce se remonta a 1824 cuando el geógrafo francés Lozier instala el cañón, es importante de alguna manera rescatar esta historia ya que muchos visitantes, en su mayoría extranjeros, al escuchar el cañonazo de medio día quedan desconcertados y no se enteran de lo que sucedió, además el turista nacional al manejar la historia puede generar un sentimiento de apego al lugar. El camino la Mina, aparte de señalar que el cerro fue la cantera durante mucho tiempo que abastecía de piedras para el adoquinado de las calles de la ciudad, puede ser utilizado para hacer un relato de lo que ha sido la industria misma de la minería en Chile. Tanto en el camino el ferrocarril y en el camino la Mina estuvo instalado durante casi una década uno de los primeros trenes eléctricos de Sudamérica. Esto permite el pase a poder enseñar acerca del desarrollo y declive de la industria ferroviaria y también de la llegada de la electricidad a Chile.



Imagen 47 Plano topográfico del cerro antes de la ejecución de obras de Vicuña. Fuente: Museo Vicuña Mackenna.

La gestión de Vicuña Mackenna, sin duda alguna marca el antes y después definitivo en el cerro, se hace necesario que a través del recorrido del cerro se reconozca la obra de él y lo que significó para el desarrollo de la ciudad. La filosofía detrás de la obra de Vicuña debe informarse, lo que pretendía mediante una serie de trabajos en la ciudad, el anillo higiénico y la visión que este tenía del país y su futuro desarrollo, de cómo el trabajo del intendente delimita la ciudad de Santiago y de alguna forma comienza un incipiente ordenamiento territorial.

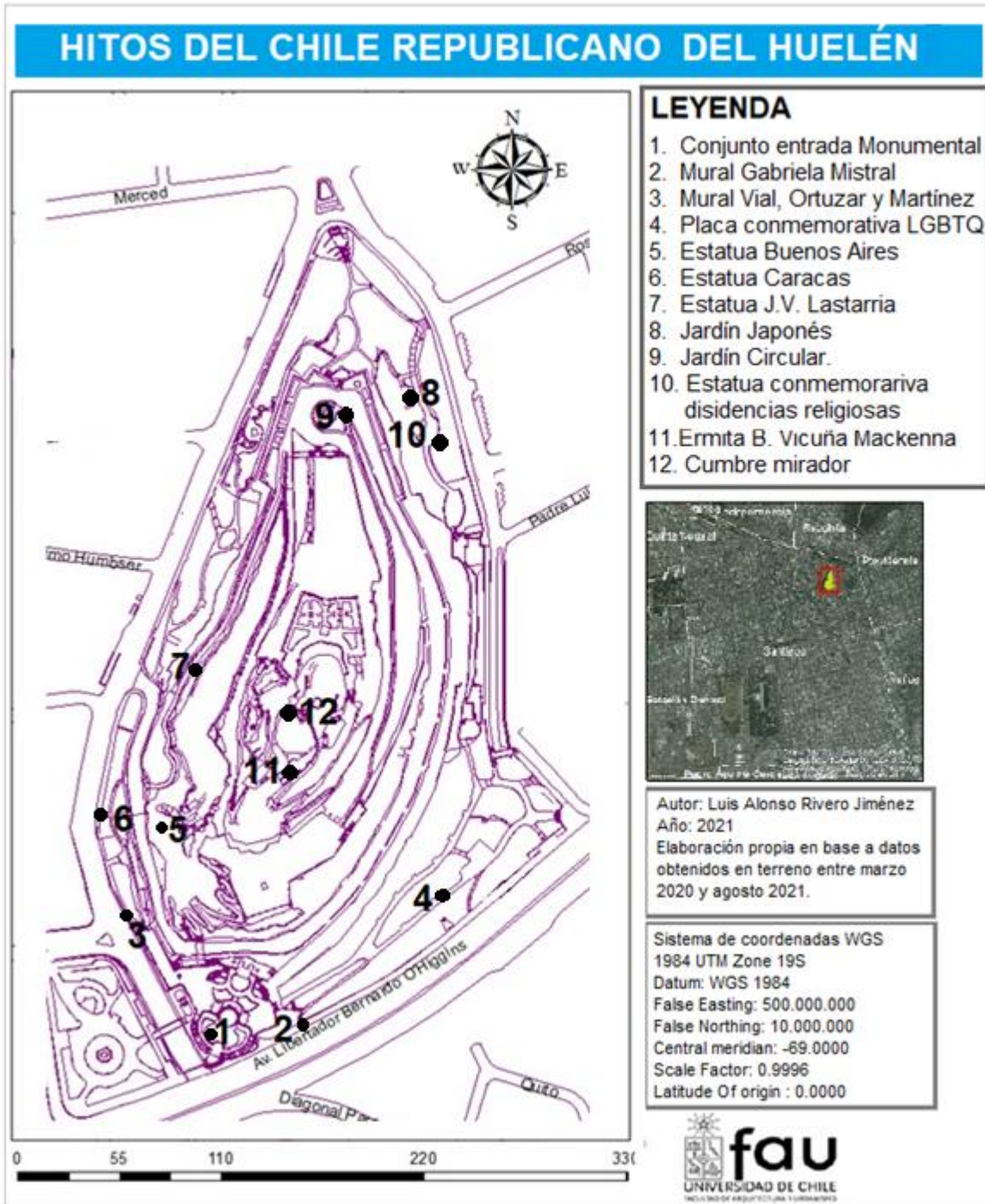


Imagen 48 Maqueta del proyecto de la obra de Vicuña Mackenna. Fuente: Museo Vicuña Mackenna.

El mural que rinde homenaje a Gabriela Mistral puede ser utilizado para hacer una narrativa acerca de la importancia de la poetisa nacional y su historia de vida. El jardín japonés, es una instancia única en dónde se puede enseñar acerca de las relaciones históricas que ha tenido Chile con Japón, además de enseñar de aquella cultura, dándole una mayor intención a la multiculturalidad.



Imagen 49 Comparación de los mismos lugares en distintos tiempos. Fuente: Museo Vicuña Mackenna.



Cartografía 7 Hitos del Chile republicano. Elaboración propia

4.3 Eje 3 Coordinación de actores y financiamiento

Hay que tener claros los requisitos a cumplir en un espacio con las características normativas que tiene el cerro Santa Lucía. El cruce de las distintas catalogaciones que tiene en distintos instrumentos (PRMS, PRC y Ley de Monumentos) permite que sea ocupado como espacio público, siendo un parque intercomunal inserto en una zona de

conservación histórica con dos inmuebles catalogados como monumento histórico. Los usos permitidos en el Santa Lucía acogen actividades de índole recreacional, deportivas, de culto, científicas, de esparcimiento, culturales y turismo. Toda intervención debe respetar la arborización e infraestructura, siendo imposible construir nuevos espacios, los que ya existen solo se pueden restaurar siguiendo los elementos paisajísticos que ya se encuentran.

Los recursos son bastante limitados, no hay un fondo destinado al cerro y en caso de llegar dinero, el municipio ve cómo lo reparte. Con respecto a buscar financiamiento para poder ejecutar propuestas dentro del cerro habría que ver si hay interés del municipio en participar y si tiene dentro de sus arcas presupuesto, en caso de no, se podría postular a Fondos de Desarrollo Regional (FDNR). Paralelamente se pueden buscar recursos mediante otros mecanismos de financiamiento, como por ejemplo la Ley de Aportes al Espacio Público (20.958), el Programa de Conservación de Parques Urbanos, la Ley de Donaciones (19.885) o la Ley de Financiamiento urbano Compartido (19.865).

Se deben buscar mecanismos de incentivo a la participación de la comunidad en el mantenimiento del cerro. Una de las intenciones principales de la propuesta es incentivar el sentido de identidad territorial de los habitantes y una forma de conectar a las personas al cerro sería dándole una cuota de participación en su mantención.

4.4 Eje 4 Medios para la entrega de información.

La siguiente propuesta busca hacer que, mediante el recorrido del cerro, se pueda aprender de diversos temas relacionados con este, por lo que los mismos pasajes del Santa Lucía sirven de ayuda para la misión educativa. Debido a la normativa, es casi imposible generar construcciones nuevas, por lo que la forma de los elementos que contribuyan a la experiencia educativa debe armonizar con los elementos existentes, respetando su infraestructura y usos establecidos. El conocimiento e información a entregar debe ser mediante servicios de mediación, que son los que permiten conectar al visitante con el cerro en los niveles sensorial, emocional y cognitivo, siendo los elementos que le dan el sentido cultural a la visita (Santos, 2012), estos deben ser lo más discretos posibles, por lo que no es necesario un gran aparataje de infraestructura para hacer del cerro un paisaje musealizado, lo que favorece ante la limitante de recursos. La idea es aprovechar el paisaje del cerro al máximo permitiendo relatar más información con menos cantidad de elementos complementarios. Una alternativa podrían ser distintas imágenes o placas ubicadas armónicamente a lo largo de todo el recorrido del cerro con un breve texto. Si la idea es hacer del cerro más inclusivo hay que diseñar señalética en Braille. Una opción complementaria es la instalación de códigos QR que redireccionen al visitante a un sitio web en dónde pueda acceder a todo el conocimiento que se encuentra en Santa Lucía como paisaje musealizado.

Producto de la pandemia la municipalidad dispuso señaléticas referentes a esto en el cerro, las que son removibles, ocupan poco espacio y alteran en lo más mínimo la estética del paseo; un tipo así podrían ser las utilizadas para la entrega de información (imagen

50).



Imagen 50 Actual señalética del cerro. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se espacializan los hitos y lugares de los distintos ejes temáticos desarrollados en la propuesta.

CAPITULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

5.1 Discusión de los resultados.

El marco normativo referente al cerro lo establece principalmente como un espacio patrimonial, con una concepción arquitectónica y material del concepto. La visión que se tiene del patrimonio en Chile es principalmente derivada del bien material heredado, por sobre el legado cultural. Esto ha hecho que el Huelén no salga de una visión turística como parque urbano embellecido por jardines y cierta infraestructura centenaria, limitando su capacidad como hito identitario real en las personas. En lo concreto esta situación ha derivado en que toda intervención llevada a cabo en el cerro es simplemente para arreglar su arquitectura. Es necesario que la normativa que abarque el patrimonio no se oriente solamente a la conservación, la exposición del patrimonio al público es una forma de lograr conectar a este con los valores identitarios del bien en cuestión. La cultura muchas veces no deja materialidad y esto no puede ser motivo para invisibilizarla y alzar aquellos registros patrimoniales materiales por sobre el resto.

Por otra parte, la noción de turismo que se maneja por parte de quienes están a cargo del cerro se limita bastante a comprender al turismo como flujo y captación de gente en un espacio determinado con fines recreativos. El turismo es más que eso, puesto que permite oportunidades que trascienden el ir a un lugar a solo pasarlo bien. Una visión más moderna en materia turística explota los potenciales del espacio turístico permitiendo el desarrollo de actividades complementarias que pueden traer un beneficio a la población local, tal como lo señalaba Zúñiga (2016) y Castillo (2007).

En el marco teórico se mencionó a las siguientes categorías: museos a cielo abierto, museos al aire libre, museos sin muros o museos del territorio. Buscando ejemplos, se encontró que todas estas tipologías de museos creaban obras artísticas con el fin de embellecer el paisaje, independientemente del lugar en que fuesen instaladas, es decir, se usaban los lugares como simples galerías de arte, pero al aire libre. El concepto que mejor se adecua al propósito de la presente memoria es paisaje musealizado, debido a que el Santa Lucía es un paisaje, entrega información mediante sus características visuales. No se pretende hacer del cerro una galería de arte, si no que el mismo cerro pueda facilitar el conocimiento y aprendizaje del desarrollo del valle central. Prats (2009) habla de musealizar el paisaje cuando este entero es una especie de museo que permita informar a los visitantes, condición que cumple el Huelén, es un espacio inamovible con atributos suficientes para su desarrollo como paisaje musealizado.

La forma de entender el turismo y de abordar al patrimonio, han limitado al cerro perpetuándolo como un mero hito turístico dada sus características ornamentales. Por otra parte, la forma de generar museos al aire libre se ha limitado a la expresión de artistas inconexos entre ellos al territorio que hacen exposición de sus obras, no a valorar los atributos del paisaje en sí como herramienta de exposición.

Las visiones retrógradas de museo al aire libre, turismo y patrimonio, sin duda alguna son una piedra de tope ante cualquier propuesta que busque generar algo nuevo y

diferente en el cerro Huelén, se hace necesario reconceptualizar.

5.2 Conclusiones.

De acuerdo a los antecedentes y el análisis obtenido de los resultados de la presente investigación, se puede concluir que:

Inicialmente, el cerro Huelén o Santa Lucía ha sido un eje primordial en el desarrollo del valle central de Santiago. Ha estado presente desde antes de la aparición de los primeros humanos en la zona, es un vestigio geológico que evidencia los procesos de la tierra en estas latitudes, siendo un hito que ha enmarcado los distintos asentamientos en el valle. Está cargado de historia y cultura, sin embargo, estas no han sido presentadas de manera que evidencien la riqueza multicultural y cosmológica que ha existido desde siempre en Santiago. En todas las épocas el cerro fue fundamental en la planificación y construcción del asentamiento, posterior poblado, luego ciudadela y finalmente ciudad de Santiago, siendo una condicionante de la planificación urbana (guardando las proporciones a medida que se retrocede en el tiempo). Con el crecimiento desmesurado de la ciudad y levantamiento exponencial de edificios alrededor de este, producto del mercado inmobiliario, se ha ido invisibilizando a tal punto que ya no es relevante en la planificación urbana, la escala se hizo pequeña quedando el peñón fuera de los márgenes que delimitaba como frontera urbana, totalmente inserto en la ciudad.

Por ello, es sin duda un hito turístico, principalmente por ser un parque urbano inserto en medio de Santiago debido a su calidad de Cerro Isla, además por sus construcciones previas y posteriores a la intervención de Vicuña Mackenna más la vegetación introducida. Su infraestructura no se encuentra en las mejores condiciones, el hecho de ser un peñón rocoso hace que presente constantes daños. Su compleja forma evidencia uno de los principales problemas para el desarrollo del turismo, no es inclusivo, sus accesos y caminos no permiten que personas con movibilidades diferentes puedan gozar de este.

Mismamente, es un gran problema que presenta el cerro es su financiamiento, recibe recursos por parte de la dirección de Ornato Parques y jardines de la Municipalidad de Santiago que se utilizan en pagarle a una empresa externa que se ocupa únicamente de la mantención de las áreas verdes. En caso de realizar cualquier proyecto, primero se deben buscar los fondos que puedan ser concursados y adjudicados. No hay arcas que sean de uso exclusivo para alguna intervención del Santa Lucía. La normativa que rige al cerro es bastante restrictiva. Se reconoce como una zona patrimonial, por lo que no se puede intervenir a menos que sea para restaurar o reparar lo que ya se encuentra. Esto limita bastante el desarrollo de proyectos y también de modernizarlo.

En relación a la visión del cerro que se ha mantenido durante los últimos casi cuarenta años es de un importante hito turístico por estar al centro de la ciudad y por su arquitectura con jardines de finales de siglo 19 y comienzos del 20, sin embargo, estos vestigios arquitectónicos no tienen mayor valor que el estético respecto al recorrido, no hay información de estos ni del contexto en que se construyeron. Esta falta de visión histórica que solo se fija en el importante trabajo de Vicuña Mackenna, ha hecho que todos los otros atributos histórico-culturales que posee el Huelén queden relegados a

nada. Así los valores únicos en lo histórico, cultural y patrimonial que abarca todos los periodos de la historia del valle central presentes en el Santa Lucía, carezcan totalmente de elementos que permitan al visitante enterarse del extenso patrimonio cultural, histórico, geológico y urbano que posee su paisaje.

Por último, la ciudad de Santiago ha mutado diariamente y el cerro ha estado presente siempre, es un símbolo e ícono de identidad. Se concluye que sin lugar a dudas el Santa Lucía, Huelén, Huetén o Wanguelen, presenta atributos únicos en su paisaje que pueden ser explotados de manera educativa mediante la musicalización, con el fin que los visitantes y especialmente los habitantes del valle de Santiago se identifiquen con su propia historia y reconozcan en este promontorio rocoso la identidad que ha sido mermada por los relatos que han enaltecido una parte de la historia y dejado de lado la otra, que ha sido mucho más abundante en diversidad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, C. (2014). *MUSEOS COMUNITARIOS, TERRITORIO E IDENTIDAD* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Bogotá, Bogotá. Colombia.
- Ahumada, N. (2012). Tesis doctoral: Geoecología del paisaje urbano en el barrio de San Eugenio, Santiago de Chile. Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
- Aliste, E. (2008). *Huellas en la ciudad: territorio y espacio público como testimonio para una geografía social*. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118072>
- Balmaceda, M., Parra C. (2015). *LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN. EL CASO DEL CERRO SANTA LUCÍA, LA TERRAZA CAUPOLICÁN Y SU SISTEMA DE MUROS* (postítulo). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Barraza, J., Romero, A., Ropert, R., Santoro, C., Briones, L., Espinoza, G., ... Olate, C. (2003). *Manual de Patrimonio Cultural y Nacional*. Arica, Chile: FONDART, MINEDUC Y Consejo de Monumentos Nacionales.
- Boniface, G. & Cooper, P. (1987). *The Geography of Travel and Tourism*. London: William Heinemann, Ltda.
- Bonnemaison, J. (1981). Voyage autor du territoire. *L'Espace Géographique*, N°4.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2001). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España: Diputación de Barcelona.
- Bourdieu, P. (1985), "Dialogue à propos de l'histoire culturelle", en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 59, Paris: Éditions du Seuil.
- Bravo, J., (2004) *LA CULTURA CHILOTA Y SU EXPRESION TERRITORIAL EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Bustamante, P., & Moyano, R. (2013). Cerro Wangüelen: obras rupestres, observatorio astronómico-orográfico Mapuche-Inca y el sistema de ceques de la cuenca de Santiago. Recuperado de <http://www.rupestreweb.info/cerrowanguelen.html>
- Bustamante, P., & Moyano, R. (2016). Santiago una ciudad con pasado incaico. *Orientaciones* orográfico-astronómicas y un posible sistema de ceques en los Andes del Collasuyu. *Xama*, 29, 177–190. Recuperado de https://www.academia.edu/31682637/Bustamante_P._y_R._Moyano._2016._Santiago_una_ciudad_con_pasado_incaico._Orientaciones_orogr%C3%A1fico-astron%C3%B3micas_y_un_posible_sistema_de_ceques_en_los_Andes_del_Collasuyu._Xama_24-29_177-190
- Bustos, R. (2004). *PATRIMONIALIZACIÓN DE VALORES TERRITORIALES. TURISMO, SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL*. *Aportes y Transferencias*, 8(2), 11-24.

- Cabezas, A., & Weber, C. (2010). LOS PAISAJES CULTURALES EN CHILE: CONCEPTOS, LEGISLACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL. *Hereditas*, 4-13.
- Campos, M. (2012). *PROPUESTA DE UN MUSEO SIN MUROS PARA LA REACTIVACION DE LA MEMORIA URBANA EN LA CALLE ARCE. SAN SALVADOR* (tesis de maestría). Pontifica Universidad Javierana, Bogotá. Colombia.
- Campos Medina, L., Gaete Reyes, M. y Silva Roquefort, R. (2016). El desafío de un espacio público inclusivo. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143726>
- Candía, R. (2015). *CERRO MUTRÚN DE CONSTITUCIÓN PARQUE URBANO COMO OBSERVATORIO DEL PAISAJE Revalorización del Cerro Isla integrándolo a un sistema de estructuras verdes* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Carballo, C. (2011). *Patrimonio Cultural un enfoque diverso y comprometido* (1.ª ed.). Ciudad de México, México: UNESCO.
- Castillo, J. (2007). *El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre*. Universidad de Granada. Granada. España.
- Castro, J. (2005) "La calidad como herramienta de gestión del turismo cultural". *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol. 3, N°1, pp.143-148.
- Chandía, R. (2013). ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO: CULTURA DE RIEGO ALTO-ANDINO DEL DESIERTO DE ATACAMA. *Austral*, 13, 5-10.
- Chile, Seremi Metropolitana Vivienda y Urbanismo - Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado (2008). *Recuperando barrios de Santiago*. Santiago: Daniela Aguirre, Sandra Cortés, Alejandra González, María Ignacia Searle, Mónica Bustos, David Herrera, Gerson Mac-Lean, Daniela Denti, Marcela Zuleta, Ignacio Moulían, Miguel Ferrer, Jorge Loaiza Eduardo Guerrero, Rosa Pereira, Dein Portela, Diego Manríquez.
- Claramunt, P. (2013). *Umbral proyecto de integración y consolidación de bordes para cerros isla, caso cerro Las Cabras*. (Tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Claval, P. (1999). Los fundamentos actuales de la geografía cultural. *Anàl. Geogr.*, 34, 25-40.
- Claval, P. (2002). EL ENFOQUE CULTURAL Y LAS CONCEPCIONES GEOGRÁFICAS DEL ESPACIO. Boletín Asociación de Geógrafos Españoles, 34, 21-39. <https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2008.07.009>
- Cobo, C. (2004). *ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO ORDENADOR Y CONSTRUCTOR DE LA CIUDAD*. Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Conti, A. (2008). Patrimonio cultural como referente de la memoria y la identidad.

- Contreras, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE (Santiago)*, 37(112), 9-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000300005>
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext),180-205.
- De Bibar, G. (1558). Crónica y relación y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0008847.pdf>
- De la Fuente, G., *Atauri*, J., & Fernández, L. (2004). El aprecio por el paisaje y su utilidad en la conservación de los paisajes de Chile Central. *Ecosistemas*, 13(2), 82-89. Recuperado de <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=148>
- De Santiago, C., & Díaz, R. (2005). Arquitectura y Paisaje Cultural del Valle de Ricote. 119-133.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid, España: Catarata.
- Derosas, D., & García, A. (2019). MUSEO A CIELO ABIERTO EN SAN MIGUEL COMO EXPERIENCIA DE PAISAJE MUSEALIZADO. *Diferents. Revista de museus*, (4), 98-111. <https://doi.org/10.6035/diferents.2019.4.7>
- Desvallées, A., & Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Recuperado de https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Espagnol_BD.pdf
- Desvallées, A. Prats, L. (s/f): Antropología y patrimonio, Barcelona, Ed.
- Díaz, M. (2010). *PATRIMONIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y FORMACIÓN DEL ESTADO EN PUERTO SANTANDER Y SAN MARTÍN, META* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.
- Dormaels, M. (2008). *El museo: un mediador entre el patrimonio y las comunidades*. Conferencia magistral al 2.º Congreso Nacional de Museos. Universidad de Costa Rica, San José.
- Dormaels, M. (2011). PATRIMONIO, PATRIMONIALIZACIÓN E IDENTIDAD HACIA UNA HERMENÉUTICA DEL PATRIMONIO. *Herencia*, 24(1 y 2), 7-14.
- Dramstad, W., Olson, J., Forman, R., 1996. *Landscape ecology principles in landscape architecture and land-use planning*. Washington D.C.: Island Press.
- Duarte, P. (2003). Reflexión sobre una intervención histórica en la ciudad de Santiago: El caso del cerro Santa Lucía. *Revista de Urbanismo*, 7, 1-18
- Duncan, J. (1990). *The City as Text. The Politics of Landscape Interpretation in the Kandyan Kingdom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Escobar. A. (2003). *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?* En LANDER, E., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. FLACSO, Buenos Aires.

- Estrada, J. (2016). *PARQUE MIRADOR CERRO QUICALCURA, REVITALIZACIÓN DEL CERRO ISLA DE LA CIUDAD DE LOS ANDES* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Etimologías de Chile (s. f.). Recuperado 10 de diciembre de 2020, de <http://etimologias.dechile.net/>
- Flores, L. (1990). "Las interrelaciones de la ciencia, la tecnología y la cultura". En C. Mitcham, M. Peña Editores. *El nuevo mundo de la filosofía y la tecnología*, STS Press. The Pennsylvania State University, USA.
- Forray, R., Arellano, A., Picón, M. C., Fernández, I., Besa, A., Lefranc, E., & Ruiza, F. (2011). Integración de los cerros isla al sistema de áreas verdes de Santiago 2011. En P. U. Chile, *Propuestas para Chile: Concurso Políticas Públicas 2011* (págs. 177-211). Santiago. Obtenido de <http://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/propuestas-para-chile-2012-capitulo-vi.pdf>
- Forray, R. (2012). Integración de los cerros isla al sistema de áreas verdes de Santiago 2011. En E. Arellano, M. Picón, I. Fernández, A. Besa, E. Lefranc, & F. Ruiz (Eds.), *Concurso de políticas públicas. Propuestas para Chile* (pp. 177-211).
- Fundación Cerros Isla. (2019). *Cerros isla: aulas al aire libre. Guía docente para la realización de salidas pedagógicas*. Cerros de Renca (Primera ed.).
- Galarce, F. (2016). *Observatorio Cosmológico Metropolitano* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- García, N. (1999) Los usos sociales del patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*, pp. 16-33. Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Granada
- García, A. (2008). Patrimonio cultural: diferentes perspectivas. *ARQUEOWEB*, 9(2), online. Recuperado de <http://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-2/angelica.pdf>
- Gastó, J., L, V., & Vera, L. (2006). Martín, M. (2016). Patrimonio y paisaje en España y Portugal. Del valor singular a la integración territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71), 347-374. <https://doi.org/10.21138/bage.2286>. *Agronomía y Forestal UC*, 28, 29-33.
- Gastó Coderch, J., Gálvez Navarrete, M., & Morales Arnaiz, P. (2017). CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PAISAJE RURAL. *AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad]*, (7), 6-11. doi:10.4206/aus.2010.n7-02
- Geertz, Clifford (1992), *La interpretación de las culturas*: Barcelona: Gedisa.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias VII* (17), 8-24.
- Gobierno de la Rioja. (2005). *Cartografía del paisaje de la Comunidad Autónoma de La Rioja*. La Rioja, España.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2014). *Política Regional de Áreas Verdes*. Santiago, Chile: Productora Gráfica Andros. <https://doi.org/10.19137/huellas>

- Gómez, C. (2014). El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida. *EARL*, 5, 66-80.
- González, S. (2016). Tesis de pregrado: *Análisis del comportamiento de túneles excavados en roca ante cargas sísmicas mediante modelamiento numérico*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Hernández, F. (1992). Evolución del concepto de museo. *Revista General de Investigación Documentación*, 2(1), 85-97
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). México D.F., México: McGraw-Hill Education.
- ICOM. (2007). Definición de Museo. Recuperado 10 de enero de 2021, Recuperado de <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>
- Ibañez, M. (2006) *ELEMENTOS TERRITORIALES PARA LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO. CHILOÉ Y SUS FESTIVIDADES RELIGIOSAS* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- INVI. (2017). *Temas Emergentes para la Política Pública Urbano-Habitacional en Chile*.
- Iranzo, E. (2008). El Paisaje como Patrimonio Rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos. *Tesis Doctoral*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Jeri, T. (2015). *IMPACTO DE DECLARATORIA DE ZONAS TÍPICAS Y PINTORESCAS EN EL DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO: Estudio de la gestión del patrimonio, organización ciudadana y urbanismo en tres barrios de la comuna de Santiago-Chile* (tesis de magister). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Larenas, J., Sahady, A., Bravo, M., Quilodrán, C., & Fuster, X. (2014). LAS RUEDAS DE LARMAHUE: UNA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO Y PAISAJE AGRARIO. *INVI*, 29, 189-216.
- Leff, E. (1994) *Sociología y ambiente: formación socio-económica, racionalidad Ambiental y transformación del conocimiento*. En: Ciencias sociales y fomentación Ambiental. GEDISA Editorial Barcelona, España.
- Leyton, C., & Huertas, R. (2012). Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872–1875). *Dybbamis*, 32(1), 21–44.
- López, A. (2013). La sagrada función del cerro Santa Lucía y la Fundación de Santiago. Recuperado 5 septiembre, 2019, de https://www.academia.edu/3571360/La_sagrada_funcion_del_cerro_Santa_Lucia_y_la_Fundacion_de_Santiago
- López, L. (2010) “La geografía cultural en México: entre viejas y nuevas tendencias” en: Hiernaux Daniel (director) *Construyendo la geografía humana*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Anthropos. ISBN: 978-84-7658-962-5. Págs. 205-228.

- Lugo, J. (2011). *Diccionario Geomorfológico*. Recuperado de <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/32/32/95-1>
- Mackenney, O., & Ulriksen, K. (2009). Los cerros isla en la memoria colectiva de Santiago. *ARQ*, 71, 88-91
- Maderuelo, J. (2005). *El Paisaje, Génesis de un Concepto*. Madrid, España: ABADA.
- Martínez, S. & Terra, N. (2012). Territorio y territorialidad en el turismo, el caso de Pucón, Región de la Araucanía. *Revista Líder* Vol. 20. Año 14. Cedre, Universidad de los Lagos. Osorno. Chile.
- Martos, M. (2012). *Turismo urbano y cultural. La ciudad como espacio*. Saarbruken, Alemania: Editorial Academia Española.
- Mashini, D. (2014) *Plan de integración de los cerros isla de Santiago a una matriz ecológica: caso del cerro Hasbún dentro del Corredor Sur de San Bernardo* (tesis de magíster). Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. Chile.
- Massey, D. (1994): *Space, Place and Gender*, Cambridge, Polity Press.
- Mata, R. (2008). EL PAISAJE, PATRIMONIO Y RECURSO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE. CONOCIMIENTO Y ACCIÓN PÚBLICA. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 34, 155-172.
- Mena, C., Ormazábal, Y., Morales, Y., Santelices, R., & Gajardo, J. (2011). ÍNDICES DE ÁREA VERDE Y COBERTURA VEGETAL PARA LA CIUDAD DE PARRAL (CHILE), MEDIANTE FOTOINTERPRETACIÓN Y SIG. *Ciencia Florestal, Santa María*, 21(3), 521-531.
- Millán, R. (2010). Los efectos de la geografía de oportunidades sobre las preferencias de movilidad residencial al interior de barrios populares consolidados en Santiago de Chile (1990-2010). Tesis presentada al para optar al Grado Académico de Magíster en Desarrollo Urbano. Santiago, Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Molina, V. (2016). *ESPACIO PARA EL ENCUENTRO, DESARROLLO Y ACCIÓN VECINAL DIGNA ROSA, CERRO NAVIA* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Moraga, G. (2009). *Geografía cultural e identidad territorial: caso de la comunidad de Cabuya, distrito de Cóbano, Puntarenas* (tesis de pregrado). Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.
- Morales, M., (2017). *PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD: PROPUESTAS AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (PRB). A PARTIR DEL CASO DE LA POBLACIÓN ROBERT KENNEDY DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL* (tesis de magister). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Museo de Arte Precolombino. (s.f.). Historia Mapuche. Recuperado de <http://www.precolombino.cl/culturas-americanas/pueblos-originarios-de-chile/mapuche/#/historia/>

- Museo de Arte Precolombino. (2010). Santiago de Chile. Catorce mil años. Recuperado http://www.precolombino.cl/archivos_biblioteca/publicaciones-en-pdf/libros-de-arte/santiago-de-chile/05-santiago-antes-de-la-ciudad.pdf
- Nello, O. (2004) *La introducción de los criterios paisajísticos en la actuación del Gobierno de la Generalitat*. Ponencia presentada en el Seminario de Gestión Ambiental: el proceso de urbanización, la energía y el medio ambiente, Barcelona, España.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, J., & San Eugenio, J. (2011). La dimensión comunicativa del paisaje. Una propuesta teórica y aplicada. *Revista de Geografía Norte Grande*, 49, 25-43.
- Norrild, J. (2002). Patrimonio- características y uso. *CIET*, 3-21.
- Oxford Languages. (2021). Identidad definición. Recuperado 28 de enero de 2021, de <https://www.google.com/search?q=identificar&oq=identificar&aqs=chrome..69i57j35i39l2j0i395l4j69i60.12446j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Planella, M., Santander, G., & McRostie, V. (2010). ESTUDIO MORFO-TECNOLÓGICO Y ANÁLISIS DE MICROFÓSILES EN PIEDRAS TACITAS DE CHILE CENTRAL. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36223702/Planella__Santander_y_McRostie__2010.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEstudio_morfotecnologico_y_analisis_de_m.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190806%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20190806T215854Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=a3ba10c5dc48e8700b5155908858e24258c17004475afcacb086a11e0c0a03a0
- Pérez, C. (2015, marzo). Pensamiento deductivo e inductivo [Diapositivas].
- Porcel, R. (2018). *EFFECTOS TERRITORIALES, SOCIOECONOMICOS Y PAISAJISTICOS PRODUCTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA A LA VIA CONCESIONADA AUTOPISTA CENTRAL: EL CASO DEL CORREDOR "RIO MAIPO – CRUCE QUILICURA"* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Prats, L. (1998). El concepto de Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*, 27. 63-76
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, (21),17-35.[fecha de Consulta 2 de Febrero de 2021]. ISSN: 0327-3776. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1809/180913910002>
- Reyes, S., & Figueroa, I. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE*, 36(109), 89-110.
- Rivera, P. (2013). La transformación del cerro Santa Lucía (1872) por el intendente Vicuña Mackenna en relación a la gestión cultural (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile

- Rodríguez, C. (2013). *Patrimonio geológico en la ciudad de Santiago: Caracterización y valoración de geositios en torno a in núcleo urbano* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Rojas, R. (2006). *EDC-ESTADIO DEPORTIVO CULTURAL Parque República del Brasil* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Sancho, A. (1998). *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. Madrid.
- SANCHO, J. (2002). *Desarrollo rural. De los Fundamentos a la Aplicación*. Editorial Paraninfo, Madrid.
- Santos, M. (2012). Difusión cultural. La Magdalena de los productos patrimoniales. *e-rph*, 1-22.
- Sardá, R., & Roncero, R. (2015). El museo y la ciudad. Una aproximación a la evolución del museo como centro educativo y cultural. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 3, 9-30. Recuperado de <http://albolafia.com/trab/Alb-Doss-003.SARDARONCERO.pdf>
- Segovia, O., & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada. *INVI*, 50, 166-182.
- Selle, K., (2001) "Öffentlicher Raum-von was ist die Rede?". Jahrbuch der Stadterneuerung 2001. Beiträge aus Lehre und Forschung an deutschen Hochschulen. Arbeitskreis Stadterneuerung an deutschen Hochschulen und Institut für Stadt - und Regionalplanung TU Berlin, Uni Dortmund TU Hamburg-Harburg, Humboldt Uni Berlin, Berlín, Deutschland.
- Sellés D., 1999, *La Formación Abanico en el Cuadrángulo Santiago, Chile Central: Estratigrafía y Geoquímica*. Tesis de magíster del Departamento de Geología, Universidad de Chile, 154 p., 1 mapa escala 1:50.000. Santiago.
- Shmite, S., & Nin, M. (2007). Geografía cultural. Un recorrido teórico a través del diálogo de autores contemporáneos. *Huellas*, 11, 168-194. <https://doi.org/10.19137/huellas>
- Silva, R., & Fernández, V. (2015). Los paisajes culturales de Unesco desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades. *INVI*, 30(85), 181-214.
- Sosa, V. (2010), *Planificación urbana y políticas de representación, el patrimonio como recurso de renovación urbana y espacio de confrontación en el casco histórico de Buenos Aires*, *Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*, XIV (331), xx-xx, Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-71.htm>
- Stehberg, R., & Sotomayor, G. (2012). Mapocho Incaico. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*, 61, 85-149. Recuperado de http://www.mnhn.gob.cl/613/articles-5209_archivo_01.pdf
- Tarrats, F. (2006). Territorio, patrimonio museos: transversalidad y redes. *Museo*, 11, 133-144.

- Tesser, C. (2000). Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía. *Revista de geografía Norte Grande*, 27, 19-26.
- Thompson, John B. (1998), *Ideología y cultura moderna*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Troncoso, C., & Almirón, A. (2005). TURISMO Y PATRIMONIO. HACIA UNA RELECTURA DE SUS RELACIONES. *Aportes y Transferencias*, 1, 56-75.
- Tuan, Y. (1996). «Space and Place: Humanistic Perspective». En AGNEW, J.; LIVINGSTONE, D.; ROGERS, A. (eds.). *Human Geography. An Essential Anthology*. Oxford: Blackwell [original de 1974].
- UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre políticas culturales*. En UNESCO (Ed.). Presentado en Conferencia Mundial sobre políticas culturales, México D.F., México. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
- Valcárcel (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Velasco, M. (2009): *Gestión Turística del patrimonio Cultural: Enfoques para un Desarrollo sostenible del Turismo Cultural*. Centro de Estudios Superiores Felipe II. Universidad Complutense de Madrid.
- Vera, J. (1997): "Análisis Territorial del Turismo. Una nueva geografía del Turismo". Editorial Ariel. Barcelona. España. 443 pp.
- Villalón, J. (2016). *AGUA, PAISAJE, TERRITORIO Y SOCIEDAD: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL PATRIMONIO HIDRÁULICO CAMPESINO, CASO CUENCA BAJA DEL CACHAPOAL Y CUENCA BAJA DEL ESTERO NILAHUE* (tesis de pregrado). Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- Zúñiga, R. (2016). Tesis de pregrado: *Bases geográficas para una propuesta de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) en la comuna de San Bernardo*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

ANEXO

Preguntas entrevista administradora del cerro.

- ¿Quién es el principal encargado del cerro respecto a su mantención y recursos para su gestión?
- ¿Cómo es la coordinación de actores con el consejo de monumentos nacionales?
¿Todo pasa por ellos a la hora de hacer algo en el cerro?
- ¿Entonces primero un proyecto debe ser aprobado por el consejo y finalmente el municipio es quién decide?
- ¿Cuáles son las limitantes o condiciones que hay si un privado quiere aportar dinero al cerro?
- ¿Por qué hay zonas que se encuentran restringidas al público, como la Ermita, la subida las Niñas y el ascensor?
- ¿No hay un proyecto que pretenda arreglar el cerro en su totalidad, como conjunto?

- ¿Cuál es la importancia que tiene el Santa Lucía?
- ¿Y en ese valor patrimonial, reconoce el valor precolombino que plantean ciertos autores a nivel de decir que fue un hito en una posible ciudadela Incaica?
- ¿Ve un potencial educativo en el cerro, respecto a la historia de Santiago?
- ¿Y hacer un turismo educativo enfocado a que fue un eje principal en la vida del valle?
- En los últimos dos años se han reformulado muchas cosas, con ello las identidades ¿usted cree que el cerro podría ser un espacio, aprovechando su carácter turístico, que permita educar a las personas respecto a los procesos históricos que ha vivido el valle central y con eso aportar a la identidad?
- En una visión global ¿cuál es el principal problema que tiene el cerro?
- ¿Cuánta es la cantidad de gente que iba al cerro aproximadamente en tiempos de normalidad, es decir hasta antes del Estallido Social?